

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELÁSQUEZ
CARGO	SUBSECRETARIO PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA
CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN, JULIO 31 DEL 2023
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	22 DE AGOSTO DEL 2022
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	24 DE JULIO DEL 2023

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

La Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud lidera la formulación, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los políticas, planes, programas y proyectos, y realiza la articulación intersectorial y transectorial con los diferentes actores del sistema para el cumplimiento de las competencias, objetivos y metas planteados en los diferentes planes del corto, mediano y largo plazo. Así mismo, realiza la administración del sistema de información buscando la integración de la información para una toma de decisiones basada en hechos y datos verificables.

De esta manera, asesora a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y sus diferentes dependencias para cumplir con su propósito orientado a promover el pleno derecho a la salud, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de accesibilidad, oportunidad, calidad, equidad, eficacia y eficiencia, ejerciendo la rectoría en salud con el fortalecimiento de los procesos que soporten la gestión misional y estratégica, así como con acciones que promuevan la administración transparente de los recursos, la gestión institucional, el ejercicio de la gobernanza y la corresponsabilidad social en salud.



SC4887-1

FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA (ESTRUCTURA ACTUAL)

Según Decreto 2020070002567 del 05/11/2020 y Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021 se definen las siguientes funciones para la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud:

- Liderar y dirigir el proceso de planeación de la salud en el ámbito territorial en coordinación con la Nación, para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo conjuntos del sector, procurando la complementariedad, concurrencia y optimización de los recursos.
- Coordinar la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de largo, mediano y corto plazo, para el desarrollo del sector salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Coordinar y administrar el sistema de información y estadísticas del sector de la salud en el departamento, con criterios de oportunidad, calidad y pertinencia, como mecanismo para la toma de decisiones.
- Formular lineamientos de política pública para las Empresas Sociales del Estado – ESE y entidades adscritas, con el fin de optimizar la gestión de los procesos administrativos y asistenciales que permitan la adecuada prestación de los servicios de salud.
- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Territorial de Salud en articulación con los demás sectores de la administración departamental que intervienen en el proceso.
- Dirigir, coordinar e implementar el Observatorio de Salud relacionado con los estudios y análisis de la situación de salud (epidemiología y demografía) en el departamento, para la planeación de la gestión y atención y el desarrollo del sector con infraestructura tecnológica adecuada, incluyendo el análisis de datos, la articulación de los sistemas de información y las plataformas digitales interoperables.
- Mantener actualizada la información de la situación de calidad de vida y salud de la población, integrando los análisis epidemiológicos, de aseguramiento y el de las condiciones de vida de los habitantes.
- Coordinar y articular las acciones integrales necesarias con las entidades del sector, encaminadas a la ejecución coherente de políticas públicas, planes,



SC4887-1

programas y proyectos de gestión en salud y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

- Dirigir, coordinar y orientar las acciones de apoyo al fortalecimiento de la infraestructura, dotación y equipos biomédicos de la red pública de prestadores de servicios de salud, acorde a las necesidades del territorio.
- Evaluar de manera periódica e integral, la operación y gestión del Sistema de Seguridad Social en Salud y de la información, en términos de impactos positivos y negativos en las poblaciones del departamento de Antioquia.
- Coordinar y promover acciones encaminadas al fortalecimiento de la ciudadanía y de los mecanismos de participación social en salud, como los Consejos Territoriales de Seguridad Social en Salud, Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), Sistema de Atención a los Usuarios (SIAU), Comités de Participación Comunitaria (COPACO), Comité de Ética Hospitalaria, Veedurías Ciudadanas en Salud, entre otros, promoviendo la participación vinculada al derecho a la salud.
- Coordinar, articular y evaluar las acciones de asesoría y asistencia técnica realizadas en las dependencias de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, orientadas al acompañamiento y seguimiento de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS en materia de políticas públicas, planes, programas y proyectos del sector.

Adicionalmente la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud realiza actividades complementarias como dependencia articuladora para el cumplimiento de las competencias definidas en la Ley 715 del 2001.

- Coordinar las acciones necesarias para el funcionamiento del Banco de Proyectos de Inversión Pública en Salud.
- Coordinar la realización de la evaluación de la capacidad de gestión en salud de los municipios y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Departamento, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.
- Asesorar la formulación, seguimiento, implementación, evaluación y control de los Planes Estratégicos Hospitalarios de la Red Pública Departamental (Plan de Desarrollo, Plan de Gestión).



SC4887-1

- Articular el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecuten al interior de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el objetivo de cumplir con las metas planteadas e identificar acciones de mejoramiento (PAS, PIC, MAITE, Plan Bienal, Plan Financiero, Plan de Adquisiciones entre otros).

Propósito del cargo de Subsecretaria Planeación para la Atención en Salud según Manual de Funciones definido mediante Resolución 60000026 del 03-01-2022.

“Dirigir y desarrollar el proceso de planeación para la atención en salud en el departamento así como la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos del sector procurando la complementariedad, concurrencia y optimización de los recursos”.

Funciones Específicas:

- Dirigir acciones en la administración de los sistemas de información y estadísticas del sector de la salud, que faciliten la planeación estratégica y la toma de decisiones para la atención en salud en el departamento.
- Formular lineamientos de política pública para las Empresas Sociales del Estado del orden departamental y entidades adscritas, con el fin de optimizar la gestión de los procesos administrativos, asistenciales y la prestación de los servicios de salud, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Orientar acciones para la formulación, ejecución y evaluación del plan territorial de salud en articulación con los sectores de la administración departamental y demás actores que intervienen en el proceso, en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Coordinar e implementar el observatorio en salud, para la planeación estratégica de la atención en salud y el desarrollo del sector en el departamento.
- Orientar acciones relacionadas con el proceso de evaluación y seguimiento de la capacidad de gestión municipal de los actores del sistema general de seguridad social en salud, procurando la complementariedad, concurrencia y optimización de los recursos, de conformidad con las directrices impartidas y los procedimientos establecidos.



SC4887-1

- Coordinar y orientar acciones para el fortalecimiento de la infraestructura, dotación y equipos biomédicos de la red pública de prestadores de servicios de salud, acorde a las necesidades del territorio.
- Dirigir la articulación y evaluación del proceso de asesoría y asistencia técnica en el acompañamiento y seguimiento a los actores del sistema general de seguridad social en salud, en materia de políticas públicas, planes, programas y proyectos.

Funciones Generales:

- Participar en la implementación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la realización de acciones para la gestión de proyectos sectoriales.
- Contribuir en la gestión de los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Organismo, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del Gobernador.
- Coordinar la planeación estratégica, la definición de políticas y el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.
- Dirigir el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la dependencia.
- Gestionar la contratación requerida para la ejecución de los programas y proyectos de la dependencia, de conformidad con las normas, procedimientos y manuales establecidos.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual de la dependencia, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.
- Gestionar la implementación y articulación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios del organismo, a través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.



SC4887-1

- Coordinar la elaboración y presentación de los informes relacionados con la gestión de la dependencia, requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.
- Generar acciones orientadas a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses, de acuerdo con las políticas y lineamientos de la entidad.
- Garantizar la aplicación de los procedimientos de gestión documental, asegurando la custodia y conservación de los documentos generados en la dependencia.
- Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

3. PARTICIPACION EN JUNTAS DIRECTIVAS, COMITÉS U OTROS

A continuación, se relacionan las Juntas Directivas con sus respectivas delegaciones por parte del Gobernador y de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

- E.S.E Hospital César Uribe Piedrahita, Representante del Señor Gobernador, Presidente.
- E.S:E Hospital Marco Fidel Suárez, Representante del Señor Gobernador.

PLAN DE DESARROLLO: (CUANDO APLIQUE)

A continuación, se relaciona la estructura programática del Plan de Desarrollo liderado desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL: Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, aprobado mediante Ley 1599 del 2019.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, aprobado mediante Ley 2294 de mayo del 2023 (en proceso de armonización).



SC4887-1

PLAN DE DESARROLLO: Unidos por la Vida 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza No 06 de junio 16 del 2020 de la Honorable Asamblea Departamental.

PLAN TERRITORIAL DE SALUD: Unidos por la Vida 2020-2023, aprobado mediante Ordenanza No 06 de junio 16 del 2020 de la Honorable Asamblea Departamental.

LÍNEA ESTRATÉGICA: 4 – Nuestra Vida.

COMPONENTE: 4.2 Bienestar Activo y Saludable para Antioquia.

PROGRAMA: 4.2.4. Autoridad sanitaria – gobernanza

La Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud lidera el cumplimiento de lo establecido en la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y lo contenido en la Resolución 1536 del 2015, por medio de la cual se establecen los lineamientos para planeación integral en salud y así mismo articula y coordina la ejecución de los lineamientos establecidos en la Ley Estatutaria de Salud 1751 de 2015 y otras normas del Sistema General de Seguridad Social en Salud, entre otras.

Lidera la articulación para la implementación de los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 aprobado mediante Resolución 1841 de 2013 y tiene el reto de avanzar en el Plan de Implementación del nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 aprobado mediante Resolución 1035 de 2022.

Desde el Departamento Nacional de Planeación se realiza la coordinación y apoyo a la planeación de corto, mediano y largo plazo de los sectores, que orientan la definición de políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión, entre otros, los provenientes del Presupuesto General de la Nación y los del Sistema General de Regalías.

El Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia tiene por objetivo promover y coordinar la planificación del desarrollo integral del departamento en el corto, mediano y largo plazo, de manera concertada, participativa y descentralizada, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El Ministerio de Salud y Protección Social y en el marco de sus competencias, tiene como propósito formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, y promoción social en salud, y participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos profesionales, lo cual se desarrollará a través de la institucionalidad que comprende el sector administrativo. Adicionalmente dirigirá, orientará, coordinará y evaluará el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Riesgos Profesionales, en lo de su competencia,



SC4887-1

adicionalmente formulará establecerá y definirá los lineamientos relacionados a con los sistemas de información de la Protección Social.

La Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud ejerce sus funciones de manera articulada con las instancias superiores definidas, y respondiendo metodológicamente a los lineamientos y directrices emanadas desde el Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de Planeación y el Ministerio de Salud y Protección Social entre otros.

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud responde a lo establecido en el proceso de Direccionamiento Estratégico del Sistema Integrado de Gestión Organizacional de la Gobernación de Antioquia:

“Orientar el desarrollo integral del territorio en el corto, mediano y largo plazo, mediante la articulación de la planeación institucional, la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación estratégica que se lideran en la administración departamental, con el fin de potenciar el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Departamento de Antioquia, en condiciones de eficiencia, eficacia y efectividad; teniendo en cuenta los requisitos normativos y técnicos”. CA-M1-P6-001 del 5/Jul/2023

El alcance del proceso: Inicia con la formulación de la planeación estratégica y de largo plazo, la gestión de políticas públicas, los planes para el corto y mediano plazo, la formulación del plan de desarrollo y finaliza con el seguimiento al avance de las acciones a través de las herramientas de planeación”.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG:

2. Dimensión: Direccionamiento Estratégico y Planeación

2.1. Política de Planeación institucional

2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

4. Dimensión: Evaluación de Resultados

4.1. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

7. Dimensión: Control Interno

7.1. Política de Control Interno

Normas ISO 9001:2015:

4. Contexto de la Organización

4.1. Comprensión de la organización y de su contexto



SC4887-1

- 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- 4.3. Determinación del alcance del sistema de gestión de la calidad
- 4.4. Sistema de gestión de la calidad y sus procesos

5. Liderazgo

- 5.1. Liderazgo y compromiso
- 5.1.2. Enfoque al cliente

6. Planificación

- 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos
- 6.3. Planificación de los cambios

7. Apoyo

- 7.1. Recursos
- 7.3. Toma de conciencia

9. Evaluación del desempeño

- 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
- 9.1.1. Generalidades
- 9.1.3. Análisis y evaluación

10. Mejora

- 10.1. Generalidades
- 10.2. No conformidad y acción correctiva
- 10.3. Mejora continua

4. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN:

El Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023 cuenta con 984 indicadores, de los cuales 210 son de resultado (27%) y 774 son de producto (78%). La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia gestiona 122 indicadores de manera directa, de los cuales 75 son de producto (61%), 47 de resultado (38%). Adicionalmente se gestionan 10 indicadores de producto adicionales definidos dentro del Plan Territorial de Salud.

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza el monitoreo, seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud de manera trimestral, con un acompañamiento personalizado con cada uno de los referentes de los proyectos de cada dependencia, quienes realizan el cargue de la información y los análisis en el link dispuesto para tal fin:



SC4887-1

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NVBUBU_ysleSngO9Gc4xuMiohrxAIMAp3PphLPAD6xE/edit#gid=870886602

Igualmente se realiza el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción en Salud – PAS, del Componente Operativo Anual de Inversiones COAI-POAI a nivel departamental y municipales y el cumplimiento al cargue de información en la plataforma SISPRO-PDSP.

Desde el año 2022, se avanza en la elaboración del Informe de Monitoreo y Evaluación de los Planes Territoriales de Salud del departamento de Antioquia 2020-2021.

Posteriormente en reuniones de equipos primarios, de Subsecretarías y Direcciones y en Comité Directivo se realiza el respectivo seguimiento y análisis y se definen las acciones de intervención orientadas a avanzar en el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los planes, programas y proyectos definidos.

La Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud gestiona tres proyectos de Inversión:

1. Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia
Código BPIN: 2020003050134
Elemento PEP: 22-0307
2. Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia
Código BPIN: 2020003050153
Elemento PEP: 22-0306
3. Proyecto: Desarrollo del Observatorio de Salud, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia
Código BPIN: 2021003050084
Elemento PEP: 01-0093

4.1. Indicadores Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud

A continuación, se relacionan los resultados de los indicadores del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud “Unidos por la vida 2020-2023”:

Año 2020: A diciembre.

Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia



SC4887-1



Indicadores de Resultado	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	LB_PDD	Meta 2020	Resultado (logro) 2020	% avance 2020
Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	4.2R23	Acumulado	Porcentaje	Creciente	ND	5%	4,77%	95,4%
Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información	4.2.4P7	Número	Para Acumular	Creciente	ND	NP	NA	0,0%
Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática	4.2.4P8	Número	Para Acumular	Creciente	3	3	4	133,3%
Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información	4.2.4P9	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	10%	9%	88,3%
Infraestructura tecnológica renovada y mantenida	Infraestructura a TI	Porcentaje	Anualizado	Creciente	67%	80%	70%	21,9%
Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad	Plataformas	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	30%	30%	100,0%

Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia



SC4887-1

Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2020	Resultado (logro) 2020	% avance 2020
Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	4.2.4P1	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	90%	95,03%	25,0%
Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P2	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	100%	100%	25,0%
Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P3	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	10%	5%	12,5%

Año 2021: A diciembre

Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia

Indicadores de Resultado	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	LB_PD D	Meta 2021	Resultado (logro) 2021	% avance 2021
Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	4.2R23	Acumulado	Porcentaje	Creciente	ND	20%	18,00%	90,0%



SC4887-1



Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2021	Resultado (logro) 2021	% avance 2021
Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información	4.2.4P7	Número	Para Acumular	Creciente	ND	1	1,00	100,00%
Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática	4.2.4P8	Número	Para Acumular	Creciente	3	3	6,00	200,00%
Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información.	4.2.4P9	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	20%	20,87%	104,35%
Infraestructura tecnológica renovada y mantenida	Infraestructura TI	Porcentaje	Anualizado	Creciente	67%	90%	90,00%	25,00%
Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad	Plataformas	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	50%	47,00%	94,00%



SC4887-1

Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia

Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2021	Resultado (logro) 2021	% avance 2021
Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	4.2.4P1	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	90%	91,40%	25,00%
Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P2	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	100%	99,60%	24,90%
Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P3	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	80%	100,00%	25,00%

Año 2022: A diciembre

Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia

Indicadores de Resultado	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	LB_P DD	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	% avance 2022
Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	4.2R23	Acumulado	Porcentaje	Creciente	ND	45%	45%	100%



SC4887-1



Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	% avance 2022
Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información	4.2.4P7	Número	Para Acumular	Creciente	ND	NP	NA	NA
Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática	4.2.4P8	Número	Para Acumular	Creciente	3	3	3,00	100,00%
Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información	4.2.4P9	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	35%	27,44%	78,40%
Infraestructura tecnológica renovada y mantenida	Infraestructura TI	Porcentaje	Anualizado	Creciente	67%	90%	88,00%	24,44%
Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad	Plataformas	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	70,00%	66,00%	94,29%



Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia

Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	% avance 2022
Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	4.2.4P1	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	90%	93,00%	25,00%
Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P2	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	100%	98,62%	24,66%
Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P3	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	80%	80,00%	25,00%

Año 2023: A junio.

Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia

Indicadores de Resultado	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	LB_P DD	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	% avance 2022
Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	4.2R23	Acumulado	Porcentaje	Creciente	ND	60%	55,00%	91,67%



Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2020-2023	Resultado (logro cuatrienio) 2020-2023	% avance 2020-2023
Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información	4.2.4P7	Número	Para Acumular	Creciente	ND	NP	NA	NA
Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática	4.2.4P8	Número	Para Acumular	Creciente	3	3	1,00	33,33%
Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información	4.2.4P9	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	50%	37,22%	74,44%
Infraestructura tecnológica renovada y mantenida	Infraestructura TI	Porcentaje	Anualizado	Creciente	67%	90%	9,33%	2,59%
Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad	Plataformas	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	90%	77,73%	86,37%



SC4887-1

Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia

Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2023	Resultado a junio 2023	% avance a junio 2023
Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	4.2.4P1	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	90%	NA	0,00%
Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P2	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	100%	98,84%	24,71%
Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P3	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	80%	NA	0,00%

Cuatrenio: 2020-2023 (a junio del 2023)

Proyecto: Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia

Indicadores de Resultado	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	LB_P DD	Meta 2022	Resultado (logro) 2022	% avance 2022
Avance en la interoperabilidad con entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados	4.2R23	Acumulado	Porcentaje	Creciente	ND	60%	55,00%	91,67%



SC4887-1



Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2020-2023	Resultado (logro cuatrienio) 2020-2023	% avance 2020-2023
Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información	4.2.4P7	Número	Para Acumular	Creciente	ND	1	1	100,00%
Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática	4.2.4P8	Número	Para Acumular	Creciente	3	12	14	116,67%
Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información	4.2.4P9	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	50%	37,22%	74,44%
Infraestructura tecnológica renovada y mantenida	Infraestructura TI	Porcentaje	Anualizado	Creciente	67%	90%	9%	73,91%
Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad	Plataformas	Porcentaje	Acumulado	Creciente	ND	90%	77,73%	86,37%



SC4887-1

Proyecto: Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia

Indicadores de producto	Código indicador	Unidad	Forma de calculo	Sentido	Línea Base	Meta 2020-2023	Resultado (logro cuatrienio) 2020-2023	% avance 2020-2023
Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social	4.2.4P1	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	90%	NA	75,00%
Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P2	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	100%	98,84%	99,23%
Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia	4.2.4P3	Porcentaje	Anualizado	Creciente	ND	80%	NA	62,50%

Descripción general de los resultados de los indicadores:

- Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

A diciembre del 2022 se tenían en el inventario un total de 166 reportes, con 1159 entregas programadas, 1143 entregas realizadas; para un indicador de cumplimiento del 98,62%. A marzo de 2023 se tenían en el inventario un total de 163 reportes, con 295 entregas programadas, 295 entregas realizadas; para un indicador de cumplimiento del 100%. A junio de 2023 se tenían en el inventario un total de 163 reportes, con 590 entregas programadas, 586 entregas realizadas; para un indicador de cumplimiento del 99.32%.

Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la secretaria Seccional de Salud y Protección Social.

Este indicador permite realizar seguimiento del total de compromisos cumplidos y no cumplidos de las asistencias técnicas realizadas por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Este indicador, tiene como meta anual esperada en su cumplimiento del 90% de los compromisos. En el año 2022 se estableció un plan



SC4887-1

anual ofertado de 5.985 por la SSSA, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 98%. El total de compromisos en estado planeados fueron de 8.362, de los cuales 8.333 se aprobaron quedando un 2% (129 AOAT) pendientes de cerrar en el sistema. Para el año 2023 se estableció un plan anual ofertado de 4.785 por la SSSA, para el primer trimestre tiene un avance del 38%. Para el primer trimestre se tiene un total de compromisos adquiridos de 1.546, de los cuales 673 están en condición de la AOAT aprobados y 873 en condición de proceso de ejecución. Se estima en el segundo semestre alcanzar un avance del 60% (en proceso de revisión).

- Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia:

A junio del 2023 se tiene un avance del Plan de Trabajo planteado del 50% de las acciones. Es un indicador anualizado cuya meta es alcanzar el 80%.

- Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática.
 - Realización del contrato para el mantenimiento, actualización y publicación de la página web, web master para la SSSA.
 - Se gestiona un nuevo tablero de control RIPS y Viruela símica
 - Se mantienen publicados y soportados los tableros actuales: tasas anuales de mortalidad, tableros de COVID-19, Atención Primaria en Salud-APS, Aseguramiento y Reportes de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
 - Se realizaron 74 streaming que apoyaron las diferentes capacitaciones, lineamientos y temas de interés para el sector salud y la comunidad (2022-2023)
 - Se desarrolló la nueva plataforma virtual interactiva del ASIS.
- Componentes priorizados de tecnologías de la información (TI) desarrollados, implementados y/o articulados para el fortalecimiento del sistema de información.

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades que soportan el cumplimiento del indicador

- Adición al contrato de recepción de la facturación electrónica.
- Contratos de mantenimiento al software de nómina y Laboratorio Departamental de Salud Pública



SC4887-1

- Avance en análisis de requerimientos para el aplicativo Fondo de Estupefacientes.
- Levantamiento de requerimientos para la actualización del aplicativo MAF por cambio de la plataforma tecnológica.
- Avance en la implementación del proyecto de trazabilidad de la facturación en fase 1.
- Actualización aplicativo Laboratorio Departamental de Salud Pública: desarrollo impresión código barras a 64 bits y mejora a interfases de Abbott.
- Mantenimiento y actualizaciones a los aplicativos/componentes internos de afiliación en línea, registro de profesionales, aplicativo de MAF vigente con ajustes de código fuente y generación de reportes trimestrales.
- Desarrollo de aplicativo de seguimiento al inventario equipos.
- Implementación del nuevo desarrollo del aplicativo sueros antiofídicos.
- Actualización Tablero de Reportes Obligatorios.

A junio del 2023 se tienen las siguientes actividades realizadas:

- Implementación de la versión de mínimo producto viable para la recepción de la facturación electrónica, cumplimiento fase 1.
- Desarrollo de solución automatizada para el procesamiento de reclamaciones y pagos por parte de ADRES a IPS del Departamento en la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.
- contrato el mantenimiento de los dos componentes @stat -APS y @stat – IVC.
- Desarrollo solución manejo del reconocimiento y pago de reembolsos reconocidos por actividades del programa de Aprovechamiento del tiempo Libre.
- Avance en el aplicativo para la trazabilidad de la facturación electrónica: Avance de la segunda fase del proyecto con las actividades de revalidaciones de RIPS y un primer avance en el entendimiento del módulo de auditorías de cuentas médicas, fase tres del proyecto.



SC4887-1

- Desarrollo de procedimiento almacenado para crear la información de las tablas RIPS que interfase con la carga de facturación electrónica.
- Aporte de recursos para la realización del nuevo contrato (4600016073) para la Fábrica de Software.
- Migración Código Fuente MAF-PSFF de Visual Basic a Python (En proceso).
- Gestión de CDP para apoyar el desarrollo de trámites para la Dirección de Calidad y Red de servicios en la plataforma Mercurio.
- Infraestructura tecnológica renovada y mantenida

A continuación, se describen los logros alcanzados a diciembre del 2022:

- Contrato del servicio de hosting, internet e internet móvil para los servidores que laboran en los municipios (TAS) y los que realizan labores por fuera del nivel central.
- Realización de los contratos para la renovación de los licenciamientos de software corporativo: Licencias de Microsoft Assurance, Linux, plataforma de Vmware, antivirus, correo colaborativo Office 365, Plataforma ArcGis, Autodesk y mantenimiento plataforma HP y dispositivos de la Red Cisco.

A junio del 2023 se alcanzan los siguientes logros:

- Contrato para servicio de soporte de mantenimiento de la plataforma tecnológica Hewlett Packard (HPE) de la Administración Departamental.
- Nuevo contrato de servicios para la administración y operación de la Mesa de Servicios de la Gobernación de Antioquia, servicios de hosting corporativos y servicios de apoyo, para la apropiada operación de la plataforma tecnológica utilizada en la Administración Departamental.
- Gestión para la renovación de los licenciamientos de software corporativo: Gestión del CDP para el contrato de renovación de licenciamiento de ELA de Arcgis.
- Gestión para la renovación de Hardware: gestión del CDP para la renovación faltantes de equipos PC, impresoras y tablets por obsolescencia.
- Servidores que utilizan las plataformas colaborativas y software implementados en la entidad.



SC4887-1

A diciembre del 2022 se realizan las siguientes actividades:

- Asesorías en el formato de diagnóstico de Infraestructura de TI a las ESE de departamento de Antioquia, que para la fecha hay 105 diligenciados.
- Continuidad en asesoría y asistencia en lineamientos metodológicos y técnicos para la formulación de proyectos en metodología MGA, con el fin de fortalecer el Sistema de Información, a la fecha hay 64 ESE con proyectos formulados.
- Entrenamiento a los servidores en manejo de la herramienta Planner.

A junio del 2023 se realizan las siguientes actividades en cumplimiento del indicador:

- Asesorías en el formato de DX de Infraestructura de TI a las ESES de departamento, que para la fecha hay 116 diligenciados.
- Continuidad en asesoría y asistencia en lineamientos metodológicos y técnicos para la formulación de proyectos en metodología MGA, con el fin de fortalecer el Sistema de Información, a la fecha hay 102 ESES con proyectos formulados y financiados.
- Capacitación formulario de habitante de calle.
- Participación de las charlas "Capacitación Web Service" y "Introducción al HL7 - FHIR" (Interoperabilidad).
- Realización de asesoría y asistencia técnica presencial en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica – SIVIGILA, de Estadísticas Vitales en conjunto con el Instituto Nacional de Medicina Legal sobre Certificación de muertes no naturales.
- Realización capacitaciones en “Calidad causas de muerte en la certificación de hechos vitales” y “Calidad en las EEVV y Herramienta Validadores DANE”.
- Despliegue y socialización del ASIS2022 a todos los municipios del departamento de Antioquia y servidores de la SSSA.

El indicador de “Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información” y el de “Avance en la interoperabilidad con



SC4887-1

entidades del sector salud, utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados”, se analizan en el apartado de “Otros temas de interés” del presente informe.

4.2. PLAN DE ACCIÓN EN SALUD

Año 2021:

Nombre del proyecto	Actividad	Unidad de medida	Cantidad física programada de las actividades por trimestre 2021					Cantidad física ejecutada de las actividades por trimestre 2021				
			1T	2T	3T	4T	Total	1T	2T	3T	4T	Total
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	AOAT actores de SSSA apoyo logístico	Número				1	1	0	0	0	1	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Acomp actors sistem dir loc salud y otr	Número				1	1	0	0	0	1	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Infor segu entes control otr entidades	Número	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Informes de gestión y empalme	Número	1				1	1	0	0	0	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Montaje e implement comité investiga	Número				1	1	0	0	0	1	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Particip comit investig universid otrs	Número				1	1	0	0	0	1	1
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Gestión etapas elaboración arquitectura	Porcentaje				100%	100%	0%	0%	100%	0%	100%
Transformación digital en salud para el	Elaborar, divulgar y mantener arquitect TI	Porcentaje				100%	100%	0%	0%	0%	85%	85%



SC4887-1

departamento de Antioquia												
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Def. estándares, proced, bodega datos	Porcentaje		10%	5%	10%	25%	16%	9%	0%	25%	50%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Implementar, desplegar, mantener servicios Información	Porcentaje		10%	5%	10%	25%	16%	9%	0%	25%	50%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Desarrollar y Mantener software	Porcentaje	2%	5%	5%	8%	20%	1,5%	12,3%	17,79%	21%	21%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Actualizar y mantener la infraestructura	Porcentaje	2%	10%	30%	48%	90%	5%	7%	34%	44%	90%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Gestionar uso y apropiación tecnología	Porcentaje	10%	20%	30%	40%	100%	5%	25%	30%	27%	87%

Año 2022

Nombre del proyecto	Actividades	Unidad	Cantidad física programada de las actividades por trimestre 2022					Cantidad física ejecutada de las actividades por trimestre 2022				
			1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	AOAT actores del SGSSS	Número	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Apoyo logístico	Número	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Gesti recursos apoy investigac salud	Número	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1
Transformación digital en salud para el	Gestión del Proyecto-Elb,div mant Arq TI	Porcentaje	10%	20%	30%	40%	100%	20%	10%	30%	24%	84%



SC4887-1



departamento de Antioquia												
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Implem, desple, mantener servi Informac	Número	0	1	1	1	3	2	0	0	1	3
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Gestión del Proyecto- Uso y Aprop Técnico	Porcentaje	3%	5%	5%	2%	15%	2,5%	4,0%	5,50%	1,5%	13,5%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Desarrollar y Mantener software	Porcentaje	3%	5%	5%	2%	15%	1,2%	1,53%	2,97%	7%	13,2%
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	Capacitación del talento humano	Número	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	Desarrollo tecnológico	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	Insumos y Materiales	Número	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



SC4887-1

Año 2023: A junio

Nombre del proyecto	Actividades	Unidad	Cantidad física programada de las actividades por trimestre 2023					Cantidad física ejecutada de las actividades por trimestre 2023				
			1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total	1er trimestre	2do trimestre	3er trimestre	4to trimestre	Total
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	AOAT actores del SGSSS	Número	NP	NP	NP	1	1	NP	0			0
Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	Apoyo logístico	Número	NP	NP	NP	1	1	NP	0			0
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Gestión del Proyecto-Elb,div mant Arq TI	Porcentaje	10%	20%	30%	40%	100%	10%	18%			28%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Implem, desple, mantener servicio Informac	Número	0	1	1	1	3	1	0			1
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Gestión del Proyecto- Uso y Aprop Técnico	Porcentaje	3%	6%	7%	4%	20%	5,7%	6,0%			11,7%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Desarrollar y Mantener software	Porcentaje	3%	5%	5%	2%	15%	6,8%	2,98%			9,8%
Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	Actualizar y mantener la infraestructura	Porcentaje	2%	10%	30%	48%	90%	4%	5%			10%
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección	Apoyo a la gestión	Número	1	0	0	0	1	1	1			2



SC4887-1

Social Antioquia												
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	Actividades de información educación y comunicación en salud	Número	0	1	0	1	2	0	0			0
Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	Actividades de apoyo logístico	Número	1	0	0	1	2	0	1			1

5. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

No aplica.

6. PLANTA DE PERSONAL:

Describir personal de planta.

A continuación, se relaciona los cargos provistos de la planta de personal de la Subsecretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

CARGO	GRADO	TOTAL
Auxiliar Administrativo	04	2
Auxiliar Administrativo	06	1
Auxiliar Área Salud	05	1
Técnico Operativo	01	1
Técnico Operativo	02	6
Técnico Área de la Salud	02	1
Profesional Universitario Área Salud	02	1
Profesional Universitario Área Salud	04	1
Profesional Universitario	02	13
Profesional Universitario	03	1
Profesional Especializado	05	2
Subsecretario de Despacho	03	1
TOTAL		31

Fuente: Decreto 2020070002567 del 05/11/2020



SC4887-1

Nota: A la fecha de entrega de este informe se cuenta con tres vacantes: Auxiliar área de la salud, técnico área de la salud, profesional universitario.

CONTRATO APOYO A LA GESTIÓN

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, cuenta con los contratos que se tienen suscritos con operadores externos, quienes prestan sus servicios realizando actividades que apoyan la gestión y el cumplimiento de las competencias de definidas en la Ley 715 del 2001.

Para el año 2022 se tenían contratadas con la Fundación Universidad de Antioquia las siguientes actividades:

ID	PROYECTO	ACTIVIDAD	Indicador Plan de Desarrollo
11	Planeación	Apoyar el monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud –PTS del Departamento y de los municipios. Asesoría y asistencia técnica a los municipios para la elaboración del Componente Operativo Anual de Inversiones –COAI, Plan de Acción en Salud –PAS y de la realización del seguimiento trimestral del PAS y COAI en el Portal Web de Gestión PDSP integrado a SISPRO de los municipios. Realizar el seguimiento al cargue de la información trimestral del PAS y del COAI en el Portal Web de Gestión PDSP integrado a SISPRO de los municipios.	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
12	Planeación - PTSP	Apoyar en la administración, actualización, elaboración y seguimiento de los proyectos subregionales y municipales cargándolos en el Aplicativo MGA WEB, y SUIFP territorio y asesorar a los municipios y ESE en la consolidación de los bancos de proyectos según la metodología adoptada por el DNP.	Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social
13	Gestión Información	Apoyar la administración de bases de datos con las actividades asociadas a las BD. Apoyo a la construcción del dominio de arquitectura empresarial.	*Arquitectura empresarial definida y documentos que guíen la estrategia y den directrices para el manejo departamental de la información en salud basada en tecnologías de la información. *Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática.
14	Planeación	Apoyar la elaboración del Análisis de la Situación de Salud del Departamento 2022 y la actualización del ASIS 2021 en los contenidos asignados. Apoyar el despliegue del Análisis de la Situación de Salud departamental (ASIS 2021) con los diferentes actores internos y externos según cronograma establecido. Asesoría y Asistencia Técnica a los municipios y dependencias internas-externas sobre la metodología para la actualización del Análisis de la Situación de Salud ASIS 2022.	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
15	Planeación	Apoyar la gestión de los acuerdos municipales	Cumplimiento de los compromisos pactados en las asesorías y asistencias técnicas por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social
16	Planeación	Apoyar el proyecto de interoperabilidad de historia clínica	Avances en la interoperabilidad con entidades del sector salud utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados

17	Planeación	Apoyar a la implementación del Observatorio en salud del departamento de Antioquia consolidando el Análisis de desigualdades en salud y las salas situacionales así como el Boletín de desigualdades en salud	Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática.
18	Planeación	Apoyar la socialización de las necesidades de investigación de la SSSA para la toma de decisiones con énfasis en salud pública Reconocer los grupos de investigación en salud presentes en el Departamento Identificar los grupos con líneas de investigación en SP en Antioquia Priorizar y caracterizar los grupos de investigación con interés en fortalecer la Salud Pública en alianza con la SSSA Identificar las necesidades de investigación que tiene la SSSA en todas sus dependencias Apoyar la sensibilización de los grupos académicos de la ciudad para fortalecer la toma de decisiones en Salud Pública de la SSSA con fundamento en la investigación Apoyar la agenda de trabajo 2023 del Comité de Investigación de la SSSA	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del comité de investigación

Para la ejecución de las anteriores actividades contratadas, el operador externo disponía del siguiente personal:

CONTRATO (Directo o por Operador)	Personal que ejecuta las actividades contratadas con el operador	NIVEL (Profesional, Técnico o Asistencial)
OPERADOR (UDEA)	6	Profesionales universitarios

Para el año 2023 se tienen contratadas las siguientes actividades:

ID	PROYECTO	ACTIVIDAD	Indicador Plan de Desarrollo
11	Contribución al fortalecimiento de los actores	* Apoyar el monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud –PTS del Departamento y de los municipios. * Asesoría y asistencia técnica a los municipios para la elaboración del Componente Operativo Anual de Inversiones – COAI, Plan de Acción en Salud –PAS y de la realización del seguimiento trimestral del PAS y COAI en el Portal Web de Gestión PDSP integrado a SISPRO de los municipios. * Realizar asesoría y asistencia técnica y el seguimiento al cargue de la información trimestral del PAS y del COAI en el Portal Web de Gestión PDSP integrado a SISPRO de los municipios.	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
12	Contribución al fortalecimiento de los actores	* Apoyar en la administración, actualización, elaboración y seguimiento de los proyectos subregionales y municipales en el aplicativo MGA WEB * Asesorar a los municipios y ESE en la consolidación de los Bancos de Proyectos municipales según la metodología adoptada por el DNP * Formular los proyectos de inversión que les sean asignados según priorización	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
13	Transformación digital para el departamento de Antioquia	* Apoyar la administración de bases de datos con las actividades según requerimientos * Apoyar el desarrollo del proceso de arquitectura empresarial en los diferentes dominios	Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática.



SC4887-1

14	Contribución al fortalecimiento de los actores	* Apoyar la elaboración del Análisis de la Situación de Salud del departamento 2023 * Apoyar el despliegue del Análisis de la Situación de Salud departamental (ASIS 2022) con los diferentes actores internos y externos según cronograma establecido * Apoyar el despliegue de los ASIS 2022 municipales según cronograma concertado * Asesoría y Asistencia Técnica a los municipios y dependencias internas-externas sobre la metodología para la actualización del Análisis de la Situación de Salud ASIS 2023	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
16	Transformación digital para el departamento de Antioquia	Apoyar el proyecto de interoperabilidad de historia clínica	Avances en la interoperabilidad con entidades del sector salud utilizando plataformas digitales en los componentes o procesos priorizados
17	Observatorio en salud	* Apoyar a la implementación del Observatorio en salud del departamento de Antioquia consolidando el Análisis de desigualdades en salud y las salas situacionales así como el Boletín de desigualdades en salud	Acciones, instrumentos y servicios de información implementados para el análisis, uso y divulgación de la información de manera periódica y sistemática.
18	Contribución al fortalecimiento de los actores	* Apoyar la implementación del Plan de Trabajo del Comité de Investigaciones * Mantener bases de datos actualizadas de los grupos de investigación * Identificar necesidades de investigación que tiene la SSSA en todas las dependencias y en el departamento de Antioquia * Apoyar el desarrollo de las investigaciones priorizadas con los diferentes grupos de investigación (internos o externos) * Apoyar la sensibilización de los grupos académicos de la ciudad para fortalecer la toma de decisiones en Salud Pública de la SSSA con fundamento en la investigación * Procesamiento de información que sea requerido en el marco del cumplimiento del plan de trabajo del Comité de Investigación	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo del comité de investigación
19	Contribución al fortalecimiento de los actores	* Apoyar la gestión de los proyectos de inversión internos de la SSSA. Actualización en las plataformas SUIFP, según los POAI elaborados por los referentes de proyectos (a demanda). * Apoyar el seguimiento en el SPI del proyecto de la Subsecretaría de Planeación para la atención en salud (mensual) * Apoyar el cargue de la información en SISPRO del COAI Y PAS 2023 y sus respectivos seguimientos en la plataforma SISPRO (trimestral) * Elaboración de los archivos en Excel de seguimiento físico y financiero- SISPRO (trimestral) * Realizar el reporte de los resultados de los indicadores de proyectos asignados en la plataforma G+ y en los archivos remitidos desde el Departamento Administrativo de Planeación (Plan Indicativo y territorialización) trimestral. * Realizar el seguimiento financiero a los proyectos asignados y actualizar las matrices financieras que sean requeridas desde el Departamento Administrativo de Planeación (trimestral) * Realizar el seguimiento al Plan de Acción en Salud en las matrices asignadas por el Departamento Administrativo de Planeación (trimestral) * Mantener actualizada la información de seguimiento a indicadores y plan de acción en salud de los proyectos asignados en el OneDrive (a demanda) * Apoyo en la elaboración de los informes de gestión-rendición de cuentas cuando se requiera	Cumplimiento de los reportes, informes y otros, definidos en la norma que sean competencia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

CONTRATO (Directo o por Operador)	Personal que ejecuta las actividades contratadas con el operador	NIVEL (Profesional, Técnico o Asistencial)
OPERADOR (UDEA)	8	Profesionales universitarios

Los contratos del año 2020, 2021 se encuentran liquidados. El contrato del año 2022 se encuentra en proceso de liquidación.

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza el acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a la gestión de los 40 proyectos que a la fecha se desarrollan al interior de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, tanto en su etapa de formulación, ejecución, monitoreo y seguimiento y evaluación.

La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en las diferentes plataformas:

- La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- El Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas (SUIFP) es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos.
- El Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión (SPI), es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información que permita tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados esperados y el estado de avance de los mismos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos de inversión pública.
- Plataforma Banco de Proyectos TI de la Gobernación de Antioquia, permite realizar la interfase entre las plataformas del Departamento Administrativo de Planeación y SAP, que es el ERP de la administración municipal.



SC4887-1



NUMERAL	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP	DEPENDENCIA
1	Implementación de la Política de Participación Social en Salud PPSS en el Departamento de Antioquia	2020003050152	22-0311	SUBSECRETARIA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
2	Fortalecimiento de la Vigilancia epidemiológica, prevención y control de las intoxicaciones por sustancias químicas en el Departamento de Antioquia	2020003050146	01-0069	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
3	Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	2020003050134	22-0307	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD
4	Compromiso Unidos en Solidaridad COVID19 en el departamento Antioquia	2020003050159	01-0087	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
5	Fortalecimiento trabajando por la Salud Pública Laboratorio Departamental Antioquia	2020003050167	01-0077	DIRECCIÓN LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA
6	Implementación Telemedicina, conectados para cuidar la salud y la vida de la población Antioqueña Antioquia	2020003050151	01-0061	DIRECCIÓN CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD
7	Fortalecimiento APS Territorio Saludable y Comprometido por la Vida, Antioquia	2020003050132	01-0085	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
8	Fortalecimiento del Aseguramiento de la población al sistema general de seguridad social en salud Antioquia	2020003050157	01-0065	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
9	Fortalecimiento del CRUE del departamento Antioquia	2020003050154	01-0088	SUBSECRETARIA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
10	Fortalecimiento institucional de recursos administrativos y financieros 2020 2023, departamento de Antioquia	2020003050155	22-0308	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
11	Fortalecimiento Elijo con responsabilidad salud sexual y reproductiva Antioquia	2020003050135	01-0072	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
12	Fortalecimiento Salud para el alma salud mental y convivencia Social Antioquia	2020003050136	01-0081	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA



SC4887-1



13	Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia	2020003050156	01-0083	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD
14	Fortalecimiento de la Vigilancia de los efectos en salud y riesgos asociados a causa de la crisis climática y calidad del aire en el Departamento de Antioquia	2020003050147	01-0068	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
15	Fortalecimiento Cuidándose desde el inicio de la vida Infancia Antioquia	2020003050137	01-0058	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
16	Fortalecimiento Comunicación para el bienestar y la vida. Antioquia	2020003050131	01-0070	DESPACHO
17	Fortalecimiento de la prevención, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitarios, ambientales y del consumo, en el Departamento de Antioquia	2020003050145	01-0066	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
18	Formulación de una ruta de atención integral en salud mental para la prevención de la conducta suicida, en tiempos de Covid-19, en pueblos indígenas de Antioquia	2020000100681	250005	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
19	Fortalecimiento Unidos en equidad, etnias y género Antioquia	2020003050138	01-0084	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
20	Fortalecimiento de la Vigilancia Sanitaria en el uso de radiaciones y en la oferta de servicios de seguridad y salud en el trabajo en el Departamento de Antioquia	2020003050142	01-0067	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
21	Fortalecimiento e implementación del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Antioquia	2021003050080	01-0095	DIRECCIÓN CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD
22	Desarrollo de la IVC de la gestión interna de residuos hospitalarios y similares en establecimientos generadores, en el Departamento de Antioquia	2020003050163	01-0078	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
23	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles Antioquia	2020003050150	01-0086	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
24	Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	2020003050153	22-0306	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD



SC4887-1



25	Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de la calidad del agua para consumo humano y uso recreativo en el Departamento de Antioquia	2020003050143	01-0062	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
26	Prevención y Promoción de las enfermedades transmitidas por vectores, EGI (Estrategia de gestión integral en vectores) en el departamento de Antioquia	2020003050144	01-0080	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
27	Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia	2021003050058	01-0092	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
28	Fortalecimiento autocuidarnos, un camino para la vida Enfermedades no transmisibles Antioquia	2020003050133	01-0082	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
29	Fortalecimiento a la Red de Servicios de salud del departamento Antioquia	2020003050148	01-0064	DIRECCIÓN CALIDAD Y REDES DE SERVICIOS DE SALUD
30	Fortalecimiento Unidos por una nutrición para la vida Antioquia	2020003050139	01-0076	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
31	Implementación Programa aéreo social acortando distancias Antioquia	2020003050130	01-0079	SUBSECRETARIA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
32	Fortalecimiento de la gestión integral de las zoonosis en el Departamento Antioquia.	2020003050173	01-0063	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
33	Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria a la comercialización de medicamentos y otros productos farmacéuticos en el Departamento de Antioquia	2020003050127	01-0059	DIRECCIÓN SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO
34	Fortalecimiento vigilancia en salud pública- Información para la acción Antioquia	2020003050200	01-0075	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
35	Fortalecimiento a la vigilancia y control de los centros de protección social, centros día/vida e instituciones de atención para adultos mayores	2021003050087	01-0094	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
36	Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la capacidad de Antioquia	2020003050158	01-0073	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA

37	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica basada en gestión del riesgo Antioquia	2021003050017	01-0091	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
38	Apoyo Implementación de modelo de atención unidos por la inclusión social del habitante de calle. Antioquia	2020003050320	07-0112	DIRECCIÓN SALUD COLECTIVA
39	Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	2021003050084	01-0093	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD
40	Fortalecimiento técnico administrativo y financiero a la EPS Savia Salud Antioquia	202200305020023	01-0096	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En cuanto al proyecto: “Fortalecimiento de la Escuela Contra la Drogadicción Antioquia”, Código BPIN: 2020003050344, con elemento PEP 01-0090, la gestión del mismo se realiza directamente desde la institución como un gestor independiente.

Los siguientes proyectos fueron cerrados y se formularon nuevos proyectos de inversión para la vigencia 2021.

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP
Implementación y fortalecimiento del SOGC a los prestadores de servicios de salud en el departamento de Antioquia	2020003050149	01-0071
Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia	2020003050129	01-0056
Compromiso Reivindicando los derechos del adulto mayor en Antioquia	2020003050307	07-0111

Los proyectos asignados a la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se relacionan a continuación:

NUMERAL	NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PEP	DEPENDENCIA
3	Transformación digital en salud para el departamento de Antioquia	2020003050134	22-0307	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD



SC4887-1

24	Contribución Fortalecimiento técnico a los actores del SGSSS Antioquia	2020003050153	22-0306	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD
39	Desarrollo del Observatorio de Salud Secretaría Seccional de Salud y Protección Social Antioquia	2021003050084	01-0093	SUBSECRETARIA PLANEACIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD

Durante los años 2022 y 2023, se realizó el apoyo técnico a la formulación de los siguientes proyectos:

- ✓ “Fortalecer las acciones que buscan disminuir la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en del departamento de Antioquia”.

El objetivo general es: “Disminuir la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, por medio de acciones de educación, búsqueda activa de casos, intervención y remisión a la oferta institucional en los municipios seleccionados acorde a las cifras de morbilidad para mejorar la calidad de vida de la población Antioqueña”.

Los objetivos específicos planteados:

- Fortalecer la articulación de las acciones desarrolladas por los programas actuales en para contribuir e impactar la salud de los menores de 5 años.
- Apoyar la gestión para la búsqueda activa de la población menor de 5 años con riesgo de desnutrición aguda y con desnutrición aguda severa/moderada mediante caracterización poblacional, búsqueda activa institucional y comunitaria.
- Fortalecer los procesos pedagógicos en el entorno institucional, comunitario y familiar, para prevenir y detectar oportunamente la desnutrición como evento de interés en salud pública.
- Favorecer una atención de calidad y humanizada por parte de todos los actores del SGSSS (entes territoriales y/o municipales, IPS, EAPB, líderes comunitarios) a la población menor de 5 años con riesgo de desnutrición aguda y con desnutrición aguda severa/moderada.

Posteriormente se articulan acciones con la subsecretaria de Salud Pública y la Dirección de Salud Colectiva y se elabora Estudio Previo con sus respectivos anexos, cuyo objetivo contractual era: “Desarrollar mecanismos de apoyo e implementación de los protocolos de atención a la desnutrición aguda, con el fin de contribuir a la



SC4887-1

disminución de la morbilidad por desnutrición en el marco del plan decenal de salud pública en el departamento de Antioquia”.

En última instancia y con el objetivo de dar respuesta al Plan de Desaceleración de la Desnutrición formulado por el Ministerio de Salud y Protección Social se decide que las actividades planteadas en el proyecto y en el estudio previo se ejecutarían a través de los proyectos de:

- **PROYECTO:** Fortalecimiento cuidándote desde el inicio de la vida – Infancia Antioquia. **CÓDIGO BPIN:** 2020003050137.
 - **PROYECTO:** Fortalecimiento Unidos por una nutrición para la vida Antioquia. **CÓDIGO BPIN:** 2020003050139.
 - **PROYECTO:** Compromiso cuidarme para cuidarte: Enfermedades transmisibles, Antioquia. **CÓDIGO BPIN:** 2020003050150 .
 - **PROYECTO:** Fortalecimiento APS territorio saludable y comprometido por la vida, Antioquia. **CÓDIGO BPIN:** 2020003050132
- √ “Implementación de la Estrategia Atención Primaria en Salud (APS), como una alternativa para mejorar las condiciones de salud de la población del municipio de Caucasia, Antioquia.

El objetivo general del proyecto: Fortalecer la prestación de servicios de salud de la población del Municipio de Caucasia.

Los objetivos específicos son:

- Aumentar la capacidad de atención de servicios de salud a la población y ambiente afectados por metales pesados desde la prevención, el diagnóstico y el tratamiento.
- Fortalecer la atención en salud de la población vulnerable por su localización geográfica y sus condiciones socioeconómicas a través de los EMIT.
- Identificar la población en riesgo y las fuentes de exposición con niveles de mercurio por encima de los límites permisibles desarrollando capacidades de respuesta en el laboratorio departamental de salud pública.
- Garantizar atención primaria en salud a la población con enfoque en los entornos comunitario y familiar.



SC4887-1

- Implementar estrategias de información educación y comunicación sobre los procesos salud enfermedad y concepción de los beneficios derivados de los servicios de salud.
- Fortalecer el laboratorio departamental de salud pública para el análisis de metales pesados a través de la dotación de equipos, personal e insumos y reactivos.
- √ “Apoyo para el transporte asistencial de pacientes para municipios del Departamento de Antioquia”.

El objetivo general del proyecto es: Mejorar la prestación del servicio de transporte asistencial de urgencias de salud en la entidad territorial.

Los objetivos específicos son:

- Fortalecer la capacidad de técnica y logística para el transporte asistencial de pacientes.
- Contar con vehículos apropiados para el transporte de pacientes.
- Disponer de capital humano idóneo para la atención de emergencias.
- “Mantenimiento de infraestructura para la implementación de un servicio para el cuidado básico del consumo de sustancias psicoactivas en la subregión del oriente de Antioquia”.

El objetivo general del proyecto es: Aumentar el grado de cobertura para la atención de pacientes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas en el Oriente Antioqueño.

Los objetivos específicos son:

- Realizar mantenimiento y adecuación a la Infraestructura física disponible para la atención de pacientes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer la capacidad técnica y operativa para la atención de pacientes con trastornos por consumo de sustancias psicoactivas.
- Mejorar la Infraestructura física deteriorada y/o con baja capacidad para la atención de pacientes.



SC4887-1

- Cumplir con la norma técnica con respecto a la Infraestructura física.
 - Adquirir dotación suficiente para la atención de pacientes.
 - Renovar la dotación obsoleta para la atención de pacientes.
- √ “Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones para la Transformación Digital en el departamento de Antioquia”.

El objetivo general del proyectos es: “Aumentar las capacidades de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones para la transformación digital del departamento de Antioquia”.

Los objetivos específicos planteados son:

- Fortalecer las redes y equipamiento tecnológico en las instituciones educativas oficiales del Departamento de Antioquia.
 - Fortalecer la interoperabilidad de la red de prestación de servicios de salud del Departamento de Antioquia para contribuir al mejoramiento de la atención integral en salud.
 - Diseñar e implementar soluciones tecnológicas para la sostenibilidad de los sistemas de vigilancia y comunicaciones para la seguridad.
 - Mejorar la infraestructura tecnológica en instituciones educativas rurales oficiales del departamento de Antioquia.
 - Mejorar el desarrollo de TIC en la red de prestadores de servicios de salud del Departamento de Antioquia.
 - Integrar los CCTV del departamento con los nodos Regionales y Subregionales, para la comunicación de los casos de atención, reacción inmediata, prevención de delitos y hechos contrarios a la convivencia conforme a las necesidades del departamento en materia de seguridad y convivencia ciudadana.
- √ “Fortalecimiento de la cadena de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI del departamento de Antioquia”.



SC4887-1

El Objetivo General planteado en el proyecto es: Fortalecimiento de la red de frío del Programa Ampliado de Inmunizaciones en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Los objetivos específicos planteados son:

- Aumentar la capacidad departamental para el almacenamiento de biológicos.
- Mejorar la tecnología de los equipos para el almacenamiento de los biológicos.
- Optimizar los tiempos en la logística del proceso de entrega de biológicos.
- Garantizar las condiciones de almacenamiento para los biológicos del PAI.
- Desarrollar alternativas para la restitución de equipos de cadena de frío del PAI.
- Reducir el número de cuartos fríos para fortalecer el proceso de entrega de los insumos
- ✓ Fortalecimiento de la infraestructura física y salud para la vida en el departamento de Antioquia

El objetivo general formulado es: Aumentar la capacidad para garantizar el acceso efectivo a la prestación de servicios de salud en el departamento de Antioquia.

Los objetivos específicos son:

- Aumentar la disponibilidad de infraestructura en salud con el cumplimiento de requerimientos normativos para la atención en salud.
- Revisar y ajustar a los cambios en la normatividad vigente la infraestructura en salud.
- Reducir la infraestructura en salud deteriorada y/o con baja capacidad para la atención de la población.
- Garantizar el acceso efectivo de la población a los servicios de atención primaria en salud.
- Aumentar la disponibilidad de talento humano en la infraestructura en salud.



SC4887-1

- Disminuir las restricciones de acceso por factores geográficos, económicos, culturales, sociales y de orden.
- Construcción del proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura del Laboratorio Departamental de Salud Pública. Pendiente adquisición del lote para finalizar la formulación.

Con el objetivo de facilitar la formulación de los proyectos de inversión por parte de los interesados, se elaboraron los proyectos Tipo de Telemedicina, Fortalecimiento de las TIC y Área Asistencial de Salud Mental.

Se avanza, adicionalmente en el apoyo técnico para el desarrollo de los siguientes proyectos:

1. “Formulación de una ruta de atención integral en salud mental para la prevención de la conducta suicida, en tiempos de Covid-19, en pueblos indígenas de Antioquia”. Universidad de Antioquia. Gobernación de Antioquia. Proyecto Financiado con Recursos del Sistema General de Regalías: Ciencia, tecnología e innovación.

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se procesará la información del indicador de acceso a los servicios de salud mental para la población indígena, utilizando la metodología establecida por la Universidad de Manitoba, para el cálculo de Desigualdades en Salud.

2. “Adaptación de los Principios Rectores de la Salud Pública Digital en el Departamento de Antioquia” Universidad de Antioquia, SENA, Gobernación de Antioquia. En proceso de concertación para la formulación del proyecto de inversión. El objetivo es la implementación de los 8 principios de la transformación digital en Antioquia.

8. OBRAS PÚBLICAS

Desde la Subsecretaría Planeación para la atención en Salud y con el objetivo de fortalecer la estructura física de las Empresas Sociales del Estado se acompaña y asesora la formulación de proyectos de inversión en el departamento de Antioquia teniendo en cuenta los lineamientos exigidos por el Departamento Administrativo de Planeación. Desde esta dependencia no se realiza ejecución de obra pública.

9. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Año 2021



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Pep Proyecto	Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo - Área Funcional - PEP	Descripción Pep Hijo	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	Suma de % Compromisos	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos
220306	220306001	AOAT actores de SSSA apoyo logístico	0-OI2611 C45994 22-0306/001>001	AOAT Actores del Sistema de Salud en el Departamento	27.350.000	27.350.000	100,00 %	27.350.000	26.962.460	26.962.460
	Total 220306001				27.350.000	27.350.000	100,00 %	27.350.000	26.962.460	26.962.460
Total 220306					27.350.000	27.350.000	100,00 %	27.350.000	26.962.460	26.962.460
220307	220307001	Desarrollar y Mantener software	0-OI2619 C45991 22-0307/001>001	Desarrollo y Mantenimiento Software	862.531.700	938.659.628	39,66%	372.272.341	370.606.507	368.607.507
			0-OI2619 F45991 22-0307/001>001	Desarrollo y Mantenimiento Software	2.283.255.300	0		0	0	0
	Total 220307001				3.145.787.000	938.659.628	39,66%	372.272.341	370.606.507	368.607.507
	220307002	Actualizar y mantener la infraestructura	0-OI2052 C45991 22-0307/002>001	Actualización y Mantenimiento Infraestructura Informática	0	3.000.000.000	91,12%	2.733.707.193	501.675.151	426.398.286
			0-OI2611 C45991 22-0307/002>001	Actualización y Mantenimiento Infraestructura Informática	2.200.000.000	2.200.000.000	98,56%	2.168.245.433	1.621.192.698	1.572.255.251
			4-OI2619 C45991 22-0307/002>001	Actualización y Mantenimiento Infraestructura Informática	0	330.470.728	93,68%	309.598.794	185.539.002	185.539.002
	Total 220307002				2.200.000.000	5.530.470.728	94,23%	5.211.551.420	2.308.406.851	2.184.192.539
	220307003	Gestionar uso y apropiación tecnología	0-SP3033 C45991 22-0307/003>091	Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	518.732.000	518.732.000	86,85%	450.498.476	450.498.476	450.498.476
	Total 220307003				518.732.000	518.732.000	86,85%	450.498.476	450.498.476	450.498.476
	220307005	Elaborar divulgar y mantener arquitec TI	0-OI2611 C45991 22-0307/005>090	Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	600.000.000	600.000.000	64,74%	388.450.604	388.450.604	388.450.604
			0-OI2619 C45991 22-0307/005>090	Personal Desarrollo del Sistema Integral de Información en Salud	767.800.000	874.927.372	100,00 %	874.927.372	874.927.372	874.927.372
	Total 220307005				1.367.800.000	1.474.927.372	85,66%	1.263.377.976	1.263.377.976	1.263.377.976
Total 220307					7.232.319.000	8.462.789.728	86,23%	7.297.700.213	4.392.889.810	4.266.676.498
010093	010093004	Insumos y Materiales	0-OI2619 C19053 01-0093/004>001	Insumos, Suministros Materiales y Equipos		150.000.000	0,00%	0	0	0



SC4887-1

	Total 010093004					150.000.000	0,00%	0	0	0
Total 010093						150.000.000	0,00%	0	0	0

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera: "Versión 2 Gastos 3112V2.xlsx"

Año 2022:

Pep Padre Proyecto	Pep Actividad Proyecto	Fondo2	Área Funcional	Descripción Actividad Proyecto	Indicador Producto	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	Suma de Disponibilidades Desagregado	Suma de % Compromiso	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos
010093	010093002	0- OI2648	C19053	Capacitación del talento humano	44020408	50.000.000		0				
	010093002					50.000.000		0				
	010093003	0- OI2648	C19053	Desarrollo tecnológico	44020408	130.000.000		0				
	010093003					130.000.000		0				
	010093004	0- OI2648	C19053	Insumos y Materiales	44020408	70.000.000		0				
	010093004					70.000.000		0				
Total 010093						250.000.000		0				
220306	220306009	0- OI2648	C45994	AOAT actores del SGSSS	44020401	325.000.000	0	0				
	220306009					325.000.000	0	0				
	220306008	0- OI2648	C45994	Apoyo Logístico	44020402	115.000.000	115.000.000	115.000.000	100,00%	114.999.999	114.999.999	114.999.999
	220306008					115.000.000	115.000.000	115.000.000	100,00%	114.999.999	114.999.999	114.999.999
	220306007	0- OI2648	C45994	Gestión de recursos apoyo investigación en salud	44020403	10.000.000	0	0				
	220306007					10.000.000	0	0				
Total 220306						450.000.000	115.000.000	115.000.000	100,00%	114.999.999	114.999.999	114.999.999
220307	220307001	0- OI2648	C45991	Desarrollar y Mantener software	44020409	1.922.215.515	456.606.135	56.377.153	10,43%	47.627.947	47.627.947	47.627.947
			F45991	Desarrollar y Mantener software	44020409	1.147.422.875	109.601.238	109.601.238	91,76%	100.573.173	100.573.173	100.573.173
	220307001					3.069.638.390	566.207.373	165.978.391	26,17%	148.201.120	148.201.120	148.201.120
	220307002	0- OI2648	C45991	Actualizar y mantener la infraestructura	44020409	2.433.429.535	2.681.249.197	2.706.304.634	100,00%	2.681.249.197	2.681.249.197	2.681.249.197
		0- OI2651	C45991	Actualizar y mantener la infraestructura	44020409	600.000.000	307.769.972	307.769.972	100,00%	307.769.970	307.769.970	307.769.970
	220307002					3.033.429.535	2.989.019.169	3.014.074.606	100,00%	2.989.019.167	2.989.019.167	2.989.019.167
	220307008	0- SP3033	C45991	Gestión del Proyecto-Uso y Aprop Técn	44020409	533.522.000	533.522.000	379.331.262	65,83%	351.231.077	351.231.077	351.231.077
	220307008					533.522.000	533.522.000	379.331.262	65,83%	351.231.077	351.231.077	351.231.077
	220307009	0- OI2619	C45991	Gestión del Proyecto- Elb,div mant Arg TI	44020407	1.386.289.000	1.386.289.000	1.227.655.972	82,62%	1.145.298.803	1.145.298.803	1.145.298.803
	220307009					1.386.289.000	1.386.289.000	1.227.655.972	82,62%	1.145.298.803	1.145.298.803	1.145.298.803
	220307007	0- OI2648	C45991	Implem, desple, mantener servi Informac	44020408	755.236.075	755.236.075	0	0,00%			
	220307007					755.236.075	755.236.075	0	0,00%			
Total 220307						8.778.115.000	6.230.273.617	4.787.040.231	74,37%	4.633.750.167	4.633.750.167	4.633.750.167

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera: Informe "Gastos 2001.xlsx"

Año 2023: A junio (preliminar)



SC4887-1



Pep Padre Proyecto	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Área Funcional	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	Suma de Compromisos	Suma de Obligaciones	Suma de Pagos
010093	010093005	Actividades de Apoyo Logístico	0-OI2648	C19053	192.000.000	192.000.000	191.999.999	24.999.999	24.999.999
	Total 010093005				192.000.000	192.000.000	191.999.999	24.999.999	24.999.999
	010093006	Apoyo a la Gestión	0-OI2648	C19053	212.418.720	12.418.720			
	Total 010093006				212.418.720	12.418.720			
	010093007	Actividades IEC en Salud	0-OI2648	C19053	60.000.000	60.000.000	60.000.000	0	0
	Total 010093007				60.000.000	60.000.000	60.000.000	0	0
Total 010093					464.418.720	264.418.720	251.999.999	24.999.999	24.999.999
220306	220306008	Apoyo Logístico	0-OI2648	C45994	110.000.000	110.000.000	109.999.999	36.251.343	36.251.343
	Total 220306008				110.000.000	110.000.000	109.999.999	36.251.343	36.251.343
	220306009	AOAT actores del SGSSS	0-OI2648	C45994	180.000.000	380.000.000			
			4-OI2613	C45994	0	205.000.000	101.500.000	0	0
	Total 220306009				180.000.000	585.000.000	101.500.000	0	0
Total 220306					290.000.000	695.000.000	211.499.999	36.251.343	36.251.343
220307	220307001	Desarrollar y Mantener software	0-OI2648	C45991	3.000.422.231	3.000.422.231	2.471.449.077	772.933.128	772.933.128
				F45991	260.210.527	260.210.527	260.210.527	61.313.282	61.313.282
			4-OI2643	C45991	0	1.322.043.626	564.000.000	0	0
	Total 220307001				3.260.632.758	4.582.676.384	3.295.659.604	834.246.410	834.246.410
	220307002	Actualizar y mantener la infraestructura	0-OI2648	C45991	1.876.482.059	1.876.482.059	1.227.227.936	623.309.190	623.309.190
			A-OI2642	C45991	621.000.000	621.000.000			
			4-OI2643	C45991	0	677.956.374			
	Total 220307002				2.497.482.059	3.175.438.433	1.227.227.936	623.309.190	623.309.190
	220307007	Implem, desple, mantener servi Informac	0-OI2648	C45991	174.772.580	174.772.580			
	Total 220307007				174.772.580	174.772.580			
	220307009	Gestión del Proyecto-Elb,div mant Arg TI	0-OI2619	C45991	1.566.506.570	1.566.506.570	588.605.231	588.605.231	588.605.231
	Total 220307009				1.566.506.570	1.566.506.570	588.605.231	588.605.231	588.605.231
	220307008	Gestión del Proyecto-Uso y Aprop Técnico	0-SP3033	C45991	570.278.387	570.278.387	150.698.129	150.698.129	150.698.129
	Total 220307008				570.278.387	570.278.387	150.698.129	150.698.129	150.698.129
Total 220307					8.069.672.354	10.069.672.354	5.262.190.900	2.196.858.960	2.196.858.960

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera, Informe "Gastos 0701.xls" Preliminar.

A continuación, se presenta el resumen de la ejecución para los proyectos asignados:



SC4887-1

Proyectos	AÑO 2021								
	Presupuesto Inicial	Presupuestado Final		Comprometido		Obligado		Pagado	
	Valor	% cumplimiento	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento
010093 220306 220307	\$ 7.259.669.000	\$ 8.640.139.728	50%	\$ 7.325.050.213	85%	\$ 4.419.852.270	60%	\$ 4.293.638.958	97%

El valor del presupuesto inicial asignado a la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud (tres proyectos de inversión) para la vigencia 2021, fue de \$7.259.669.000, al final del periodo se tiene una asignación de \$8.640.139.728 con un incremento del 16%. Del presupuesto final asignado se tiene que el 85% de los recursos fueron comprometidos, pero solamente el 60% de los recursos realmente fueron ejecutados (\$4.419.852.270) y de estos se pagó efectivamente en la vigencia el 97%.

Proyectos	AÑO 2022								
	Presupuesto Inicial	Presupuestado Final		Comprometido		Obligado		Pagado	
	Valor	% cumplimiento	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento
010093 220306 220307	\$ 9.478.115.000	\$ 6.345.273.617	75%	\$ 4.748.750.166	75%	\$ 4.748.750.166	100%	\$ 4.748.750.166	100%

El valor del presupuesto inicial asignado a la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud (tres proyectos de inversión) para la vigencia 2022, fue de \$9.478.115.000, al final del periodo se tiene una asignación de \$6.345.273.617 con una disminución del 33% de los recursos asignados los cuales fueron trasladados a otros proyectos de inversión para su ejecución según las necesidades presentadas especialmente fortalecimiento institucional de la red de prestadores de servicios de salud. Del presupuesto final asignado se tiene que el 75% de los recursos fueron comprometidos, y de estos el 100% fueron ejecutados (\$4.748.750.166) y se pagó el 100% durante la vigencia.

Proyectos	AÑO 2023 (A 30 DE JUNIO PRELIMINAR)								
	Presupuesto Inicial	Presupuestado Final		Comprometido		Obligado		Pagado	
	Valor	% cumplimiento	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento	Valor	% cumplimiento
010093 220306 220307	\$ 11.029.091.074	\$ 5.725.690.898	39%	\$ 2.258.110.302	39%	\$ 2.258.110.302	100%	\$ 2.258.110.302	100%



SC4887-1

El valor del presupuesto inicial asignado a la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud (tres proyectos de inversión) para la vigencia 2023 (información con corte al 30 de junio), fue de \$11.029.091.074, al final del periodo se tiene una asignación de \$5.725.690.898 con una disminución del 48% de los recursos asignados los cuales fueron reasignados a otros proyectos de inversión para su ejecución según las necesidades presentadas, especialmente fortalecimiento institucional de la red de prestadores de servicios de salud y apoyo al desarrollo de la facturación electrónica, entre otros. Del presupuesto final asignado se tiene que el 39% de los recursos han sido comprometidos, y de estos el 100% fueron ejecutados \$ 2.258.110.302 y de estos ya se pagó el 100% durante la vigencia.

10. CONTRATACIÓN:

VIGENCIA	CONTRATO NO.	OBJETO	VALOR INICIAL	ADICIONES	VALOR TOTAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	CAUSAL DE CONTRATACIÓN	ESTADO
2021	4600011654	Adquisición de cuatro (4) estaciones de trabajo para la Gobernación de Antioquia-Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para mejorar la captura, procesamiento y despliegue de información de los procesos relacionados con la vigilancia epidemiológica en el marco de la pandemia por COVID 19 y salud pública del departamento.	34.900.320	N/A	34.900.320	4/03/21	4/04/21	ORIGIN IT S.A.S	900471414-0	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Liquidado
2021	4600011889	Contratar el servicio de uso de un software que permita consultar y descargar la información dispuesta en la plataforma MIPRES del Ministerio de Salud y Protección Social.	16.991.500	7.662.833	24.654.333	12/05/21	24/04/22	SALUD ELECTRONICA S.A.S	901192904-4	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Liquidado
2021	4600012061	Servicio de uso del software estadístico SPSS	57.501.990	N/A	57.501.990	9/07/21	8/01/23	INFORMESE S.A.S	800.177.588-0	Contratación Directa	No Pluralidad de Oferentes	En Proceso de Liquidación
2021	4600012703	Servicio de Suscripción del software de la plataforma recepción de facturación electrónica para la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	10.090.500	5.045.000	15.135.500	29/10/21	28/04/23	SOFTWARE COLOMBIANO SERVICIOS INFORMATICOS	900364710-8	Selección Abreviada	Mínima Cuantía	Terminado



SC4887-1



2021	4600011829	Realizar el mantenimiento, soporte y actualización de los módulos de nómina SX Advanced y el sistema de administración de muestras del Laboratorio Departamental de Salud Pública	203.876.810	101.938.405	305.815.215	7/05/21	30/06/22	XENCO S.A	811009452-9	Contratación Directa	No Pluralidad de Oferentes	Liquidado
2022	4600014861	Realizar el mantenimiento, soporte y actualización de los módulos de nómina SX Advanced y el sistema de administración de muestras del Laboratorio Departamental de Salud Pública	316.587.680	N/A	316.587.680	19/12/22	30/12/23	XENCO S.A	811009452-9	Contratación Directa	No Pluralidad de Oferentes	En ejecución
2023	4600015388	Prestar el servicio de soporte y mantenimiento del sistema de información SAAS - @STAT que apoya la gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	1.671.449.076	N/A	1.671.449.076	31/03/23	30/12/23	FI 2 NET SUCURSAL COLOMBIANA	900469393-8	Contratación Directa	No Pluralidad de Oferentes	En ejecución
2023	4600015649	Realizar el Diplomado "Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión pública con énfasis en marco lógico y MGA" dirigido a los diferentes Entes Territoriales y ESE Hospitales del Departamento de Antioquia.	101.500.000	N/A	101.500.000	9/06/23	15/11/23	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL	901168222-9	Contratación Directa	Institución perteneciente al Conglomerado Gobernación de Antioquia.	En ejecución

En la actualidad se adelanta el proceso precontractual Selección Abreviada de Menor Cuantía No 15121 según cronograma establecido. Hasta el 28 de julio del 2023, se encuentra en proceso de evaluación de las propuestas técnicas presentadas. Se presenta un solo oferente. Después de subsanar las observaciones realizadas, se evidencia el cumplimiento del proponente de los requisitos exigidos en los pliegos. Objeto: "Realizar el Monitoreo y Evaluación de los Planes Territoriales de Salud del Departamento de Antioquia (2016-2023)"

- Presupuesto oficial: \$332.881.177 IVA incluido.
- Plazo: Cuatro (4) meses sin exceder el quince (15) de noviembre de 2023.

11. DEFENSA JUDICIAL Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud no se adelantan procesos judiciales.



SC4887-1

12. REGLAMENTOS Y MANUALES

Dentro del Proceso de Direccionamiento Estratégico se aprueban los instructivos:

IN-M1-P6-001	Formulación, Registro y Actualización de Proyectos de Inversión Entes Territoriales y/o demás actores del SGSSS
IN-M1-P6-003	Análisis de la Situación de Salud ASIS Municipal
IN-M1-P6-002	Análisis de la Situación de Salud ASIS Departamental

13. OTROS TEMAS DE INTERÉS

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD

Con el objetivo de fortalecer el proceso de planificación territorial y la toma de decisiones para el mejoramiento de la calidad de vida de los antioqueños, se realizó la actualización del Análisis de Situación de Salud (ASIS) para las vigencias 2020 (dos versiones), 2021 (dos versiones y dos capítulos a profundidad) y 2022 (dos versiones publicadas y una en actualización); cinco capítulos a profundidad y dos capítulos adicionales en construcción: Contaminación por mercurio en el río Atrato y Cauca y Situación de salud de la población migrante).

La construcción del ASIS se realiza teniendo en cuenta la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección, para su desarrollo se cuenta con la participación activa de un equipo interdisciplinario de las dependencias internas de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y dependencias de la Gobernación.

Para su elaboración, se dio asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios y/o Distritos del departamento de Antioquia en la actualización de cada ASIS municipal tanto en el año 2020, 2021 y 2022. En las diferentes jornadas se entregaron los anexos técnicos procesados por el equipo técnico de la Subsecretaría Planeación para la atención en Salud con el objetivo de facilitar el proceso de actualización documental por parte de los municipios y estandarizar el proceso.

Adicionalmente, se realizó el diseño e implementación del micrositio del ASIS departamental en el cual reposa el documento del ASIS 2020, 2021 y 2022 en sus diferentes versiones, el resumen del resumen del ASIS. Se elaboraron las fichas municipales, subregionales y departamental para los años 2020, 2021 y 2022.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/inicio-asis>



SC4887-1

En la página de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se dispone de un banner para la descarga del ASIS 2022 (v2) y las fichas departamental, subregionales y municipales.

En el año 2021 se realizó la prueba piloto para la elaboración del capítulo étnico. Se realizaron encuentros con las comunidades indígenas en los municipios de Dabeiba y Necoclí (ver dos videos). En el año 2022, se hicieron 9 encuentros subregionales para la elaboración del ASIS 2022, ver 9 videos y 9 pendones), los cuales se encuentran disponibles en el micrositio. Para el ASIS 2022, se cuenta con la Cartilla del ASIS con enfoque étnico, elaborada en articulación con la Dirección de Salud Colectiva. Adicionalmente se realiza la publicación de la noticia de prensa sobre el ASIS con enfoque étnico, publicado por el grupo de Comunicaciones.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/versiones>

En el año 2021 se realiza reconocimiento a las entidades territoriales que elaboraron el mejor ASIS 2020, siendo galardonados los municipios Sonsón, Urrao, Medellín y Marinilla, con un premio de \$30.000.000 para invertir en el fortalecimiento de las ESE Municipales. En el año 2022, se premiaron los municipios de: Dabeiba, Urrao, Marinilla, Itagüí y Envigado con un premio de \$30.000.000.

En el año 2021 y 2022 se realizaron jornadas de despliegue del ASIS departamental y territoriales a nivel interno y externo con la participación de los diferentes actores del sistema y grupos de interés mediante actividades magistrales presenciales y virtuales utilizando diferentes tipos de metodologías lúdicas y magistrales. Tanto en el año 2021 como en el año 2022 y año 2023 se realizaron los streaming que se encuentran disponible en el siguiente enlace:

<https://www.dssa.gov.co/index.php/component/k2/itemlist/search?searchword=asis&categories=148%2C149%2C150%2C151%2C152%2C153%2C154%2C155%2C156&Itemid=464>

<https://www.dssa.gov.co/index.php/component/k2/itemlist/search?searchword=planeaci%C3%B3n+territorial&categories=148%2C149%2C150%2C151%2C152%2C153%2C154%2C155%2C156&Itemid=464>

Otra de las actividades realizadas en los tres períodos fueron los despliegues por parte de los municipios de su ASIS de la vigencia.

En el año 2021 se realizaron encuentros subregionales virtuales donde los municipios presentaban el ASIS 2020 (exposición en Power point). El ASIS 2021 del departamento de Antioquia se presentó con un video explicativo. En el año 2022, la



SC4887-1

presentación de los ASIS 2021 municipales se realizó mediante una metodología lúdica participativa (virtual).

En el año 2023 se realizó el encuentro presencial para la exposición del ASIS 2022 con una actividad ampliamente participativa, se conformaron 20 equipos de trabajo, cada equipo desarrolló un taller con un tema específico del ASIS, se presentaron exposiciones de los talleres realizados. Se hizo especial énfasis en el componente étnico y en la importancia de realizar acuerdos con las poblaciones vulnerables durante el proceso de planeación territorial.

Desde el año 2022 y con el apoyo de la Secretaría de las TICs se adelanta la elaboración de un nuevo micrositio para el ASIS interactivo. Se cuenta para el momento de la entrega de este informe con el desarrollo tecnológico del Capítulo I, II, III y en construcción los capítulos a profundidad. El ASIS interactivo cuenta con videos subregionales, infografías y un diseño dinámico que permite acceder a la información mediante el uso de metodologías multimedia.

Página aún en construcción:

<https://dssa.gov.co/images/asis2022/>

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJBJ23J0YZ%2D2cy0&id=79E8C0255A379C96%21244268&cid=79E8C0255A379C96>

Con el equipo ASIS se adelanta la elaboración de una cartilla digital y los videos del ABC para la elaboración del ASIS como una estrategia que permitirá fortalecer las capacidades territoriales. El proceso se adelanta mediante el contrato de Teleantioquia.

Con el objetivo de fortalecer el proceso de construcción y análisis del ASIS, para el año 2023, se adelantan durante los meses de julio y agosto las asesorías o asistencias técnicas a los municipios que en el ranking de la evaluación del ASIS 2022, obtuvieron las más bajas calificaciones.

En el mes de agosto se realizarán cuatro jornadas subregionales para la presentación de la Metodología para la priorización de los problemas en salud, capítulo III del ASIS 2023, como insumo para la formulación del Plan Territorial de Salud del 2024-2027.

Para el año 2021 y el 2022, el 100% de los municipios entregaron el ASIS, y los municipios que se encontraban rezagados en la entrega para el año 2021 (Copacabana, Pueblorrico y Tarazá), los presentaron extemporáneamente. Se hizo el respectivo reporte a la Supersalud por su incumplimiento.



SC4887-1

Los ASIS del departamento de Antioquia y sus municipios se encuentran publicados en el Repositorio Institucional Digital del Ministerio de Salud y Protección Social.

<https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/Paginas/ASIS.aspx>

SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD “UNIDOS POR LA VIDA 2020-2023”

Desde el año 2021 se implementó en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia el “Link de indicadores” para realizar el seguimiento a los resultados de la gestión el cual es actualizado para cada vigencia. Esta estrategia interna de seguimiento permite tener la información de los resultados de los indicadores tanto del Plan de Desarrollo como del Plan Territorial en Salud, así como del seguimiento financiero.

Se cuenta con un semaforización teniendo en cuenta si los indicadores son crecientes o decrecientes y con la ficha técnica de cada uno de los indicadores.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NVBUBU_ysleSnqO9Gc4xuMiohrxAIMAp3PphLPAD6xE/edit#gid=870886602

Se tiene estandarizado que cada dependencia realiza la presentación de los resultados de sus indicadores del Plan de Desarrollo, del Plan Territorial de Salud, del Plan de Acción en Salud y del Componente Operativo Anual de Inversiones (POAI_COAI), se llevan a cabo las jornadas de trabajo con la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud según cronograma establecido, donde trimestralmente se hace su revisión y análisis para posteriormente ser presentados en el Comité Directivo.

Adicionalmente, trimestralmente, se hace el seguimiento a los resultados de los indicadores del Plan de Desarrollo y se consolidan las matrices en Excel que son remitidas por el Departamento Administrativo de Planeación (seguimiento físico y financiero) y adicionalmente se carga la información en la plataforma G+.

El Plan de Acción de la Gobernación de Antioquia se elabora anualmente, se realiza seguimiento trimestral a su programación, se presenta al Consejo de Gobierno antes del 31 de enero de cada vigencia y es publicado por el Departamento Administrativo de Planeación y la Oficina de Comunicaciones en la página web de la Gobernación de Antioquia.



SC4887-1

Los ajustes requeridos a la planeación o a los resultados obtenidos se remiten mediante oficio al Departamento Administrativo de Planeación.

En la página de la Secretaría Seccional de Salud y Protección de Antioquia se encuentran publicados los informes de seguimiento del Plan de Acción 2020, 2021, 2022 del PAS y del COAI. En proceso de revisión y ajuste seguimiento a junio del 2023 para su publicación.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/plataforma-estrategica/plan-accion-salud>

En la Subsecretaría Planeación para la atención en salud se consolidan y elaboran los informes de gestión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, informes de empalme y otros documentos técnicos de interés.

GESTIÓN PLAN TERRITORIAL EN SALUD

El Plan Decenal de Salud Pública –PDSP 2012-2021 es un pacto social y un mandato ciudadano que define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios para crear condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida en Colombia, consecuentemente con el PDSP la Planeación Integral en Salud nos permite a las entidades territoriales definir y desarrollar las acciones de formulación, implementación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas del Plan Territorial de Salud como instrumento estratégico e indicativo de política pública en salud.

Se hace la asesoría y asistencia técnica a los 125 municipios para el cargue en la plataforma de SISPRO de la información, según la metodología “Estrategia PASE a la Equidad en Salud”, la cual se inscribe en el ciclo de la gestión pública y desarrolla una secuencia metodológica para la formulación de Planes Territoriales de Salud a través de dos procesos, tres momentos y diez pasos.

Para la fase de implementación (Gestión Operativa) se contempla la elaboración del Componente Operativo Anual de Inversión en Salud (COAI) y del Plan de Acción en Salud (PAS).

Se realiza seguimiento al cargue de la información en la plataforma SISPRO de los 125 municipios del Departamento del Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud-PAS y Componente Operativo Anual de Inversiones- COAI de cada una de las vigencias, con sus respectivos seguimientos trimestrales e igualmente se realiza el cargue de la información del departamento de Antioquia cumpliendo los plazos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.



SC4887-1

La información del Plan de Acción en Salud y sus seguimientos se encuentra publicada en la página de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Se presenta al Consejo de Gobierno antes del 31 de enero de cada vigencia el Plan de Acción en Salud y el Componente Operativo Anual de Inversión para su respectiva aprobación.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/plataforma-estrategica/plan-accion-salud>

Se realiza el proceso de acompañamiento a los municipios del departamento para la creación de usuarios y contraseñas de acceso a la plataforma de SISPRO para el cargue del Plan Territorial en Salud, el Componente Operativo Anual de Inversiones (COAI) y el Plan de Acción en Salud (PAS). Estos últimos se cargan cada año y trimestralmente se realiza el seguimiento a su cumplimiento.

Se realiza anualmente el descargue de la información de SISPRO, la cual sirve de insumo para que los diferentes referentes de proyectos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia utilicen la información:

- Plan Territorial de Salud 2020-2023 y soportes de su formulación y aprobación.
- COAI – Seguimientos 2020, 2021, 2022 del Componente Operativo Anual de Inversiones
- PAS – Seguimientos 2020, 2021, 2022 del Plan de Acción en Salud.

EVALUACIÓN Y MONITOREO DE LOS PLANES TERRITORIALES DE SALUD

Para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social definió la metodología para medir el desempeño de la gestión integral en salud de las entidades territoriales y establecer el avance y el logro de los objetivos y las metas sanitarias definidas en el Plan Territorial de Salud y su contribución al cumplimiento del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021.

Se realizaron asesorías y asistencias técnicas por subregiones (virtuales y presenciales) a los 125 municipios del departamento de Antioquia para elaborar la Evaluación y Monitoreo de los Planes Territoriales en Salud 2020-2021, se recibieron 120 informes de Evaluación y Monitoreo de los Planes Territoriales de Salud y se aprobaron 74. Se encuentran pendientes de ajustar los siguientes municipios: Remedios, San Roque, Segovia, Belmira, Entreríos, Ituango, Toledo, Valdivia, Cáceres, Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Triunfo, Yondó, Abriaquí, Caicedo, Dabeiba, Frontino, Liborina, Peque, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán, Abejorral, Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, La Ceja, La Unión, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis, Jericó, Angelópolis, Betulia, Ciudad Bolívar, Concordia,



SC4887-1

Hispania, La Pintada, Titiribí, Venecia, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, Caldas, Girardota, Sabaneta. No presentaron el informe los municipios de: Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Murindó y Vigía del Fuerte.

Se participó en el proceso de Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal evaluando la entrega a satisfacción de los respectivos informes. Se elabora el Informe de Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud del departamento de Antioquia (2020-2021) con tres versiones. Los informes se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

Con el objetivo de avanzar en el proceso de Evaluación y Monitoreo se envía Invitación para participar en las Jornadas de Trabajo: Planeación Territorial en Salud- Lineamientos metodológicos, se está convocando en el mes de agosto según cronograma establecido, al Secretario y/o Director Local de Salud con un representante de su equipo de trabajo directamente relacionado con el proceso de Planeación Territorial, (dos personas) por cada municipio a la jornada de trabajo donde se darán los lineamientos metodológicos para la entrega de los documentos técnicos que soportan las siguientes actividades:

- Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud 2022- Análisis de las metas de resultado.
- Priorización de los problemas en Salud para la formulación del ASIS 2023, Capítulo III, los cuales servirán como insumo para la formulación de los Planes Territoriales de Salud 2024-2027.
- Realización de la Autoevaluación de los Planes Territoriales de Salud 2020-2023, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se lideró la elaboración de los documentos que soportan el Plan de Intervenciones Colectivas del 2020, 2021, 2022 y 2023, los cuales se encuentran disponibles en la página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/plataforma-estrategica/plan-de-intervenciones-colectivas-pic>

Para la formulación del nuevo Presupuesto, donde se incluye el Plan de Acción en Salud se debe tener en cuenta los lineamientos definidos en la normatividad vigente para la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas, Resolución 518 de 2015 y la Resolución 3280 de 2018, entre otras.



SC4887-1

Se identificó, dentro del proceso de revisión y ajuste del PIC 2023 que las actividades definidas en el Plan de Acción en Salud y que se encuentran contenidas en el presupuesto asignado para la vigencia (POAI) no se encontraban correctamente clasificadas en sus líneas operativas y componentes, de tal manera que se lograra identificar claramente las actividades de: Gestión de la Salud Pública y Plan de Intervenciones Colectivas.

PLAN DE MEJORAMIENTO ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL

Desde el año 2023, desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se apoya a la Dirección de Asuntos Legales en la consolidación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Las evidencias aportadas por las dependencias se encuentran almacenadas en el servidor. El acceso a las carpetas solamente está habilitado desde los computadores de los jefes de las dependencias.

En la actualidad se cuenta con cinco planes de mejoramiento:

1. Plan de Mejoramiento Supersalud – SGP: Se realiza el seguimiento en el mes de mayo, a la fecha aún se tiene pendientes el cargue de la información en la matriz de seguimiento y evidencias por parte de algunos responsables.
2. Plan de Mejoramiento Supersalud – CRUE: Se realiza el seguimiento directamente desde la Subsecretaría de Prestación y Desarrollo de Servicios.
3. Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República: Se realizan dos seguimientos (diciembre del 2022 y junio del 2023) y entrega de evidencias de las acciones finalizadas a la Gerencia de Auditoría Interna. Se diligencian las matrices establecidas para el cierre de actividades.
4. Plan de Mejoramiento Contraloría General de Antioquia- Pasivos pensionales. Se entrega la matriz de seguimiento y cierre de las acciones definidas. Desde la Gerencia de Auditoría Interna se realiza la verificación del cumplimiento de las mismas.
5. Plan de Mejoramiento Contraloría General de Antioquia- Talento humano: Se remite el Plan de Mejoramiento a la Gerencia de Auditoría Interna.
6. Plan de Mejoramiento Contraloría General de Antioquia- Pago de sanciones: Se realiza el seguimiento al plan de mejoramiento en el mes de junio del 2023, se remite a la Gerencia de Auditoría Interna las evidencias y la matriz con la relación de las acciones cumplidas a la fecha.



SC4887-1

Desde la Dirección de Asuntos Legales se envía Nota interna a las dependencias para el reporte de los Planes de Mejoramiento que se encuentran activos.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES- POAI

En articulación con la Dirección Administrativa y Financiera se realiza en el mes de septiembre de cada año la formulación del Presupuesto y del Plan Operativo Anual de Inversiones. Se tiene establecido que los referentes de los proyectos elaboran los POAI de la vigencia siguiente conforme a los recursos disponibles y a las necesidades de cada proyecto. Posteriormente desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza la revisión y ajuste de los POAI y la consolidación del mismo, información que es remitida a la Dirección Administrativa y Financiera. Para la formulación del POAI de la vigencia siguiente se tienen en cuenta las indicaciones dadas desde la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, frente a la asignación de los techos presupuestales.

En esta formulación es importante tener en cuenta los lineamientos establecidos en la Resolución 518 del 2015 y en la Resolución 295 de 2023, se tiene establecido las actividades, los componentes y las líneas operativas que se deben tener en cuenta en la formulación del presupuesto, así como los porcentajes asignados para la elaboración del Plan de Intervenciones Colectivas: 30% para el PIC y 70% Gestión de la Salud Pública.

PLAN DE ADQUISICIONES-PAA

En articulación con la Dirección Administrativa y Financiera y la Dirección de Asuntos Legales se realiza en el mes de septiembre a octubre la formulación del Plan de Adquisiciones para la vigencia siguiente. Se tiene establecido que los referentes de los proyectos elaboran los Planes de Adquisiciones de cada dependencia según la ejecución planeada en los proyectos de inversión, conforme a los recursos disponibles y a las necesidades de cada proyecto. Posteriormente desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza la revisión y ajuste del Plan de Adquisiciones y la consolidación del mismo, información que es remitida a la Dirección Administrativa y Financiera. Para la formulación del Plan de Adquisiciones de la vigencia siguiente se tienen en cuenta las indicaciones dadas desde la Secretaría de Suministros de la Gobernación de Antioquia. Adicionalmente se realiza la articulación programática con el Plan de Desarrollo para la contratación. El Plan de Adquisiciones es validado por el Comité Directivo y aprobado por la Secretaría de Suministros para ser ingresado a la plataforma SAP.

SEGUIMIENTO A ORDENANZAS Y A AVANCE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



SC4887-1

En articulación con el Departamento Administrativo de Planeación se realiza el seguimiento a las Políticas Públicas y Ordenanzas vigentes, según los procedimientos establecidos desde el Observatorio de Políticas Públicas. Se tiene establecido que los referentes de los proyectos elaboran el seguimiento en las matrices establecidas (indicadores, actividades e inversión) en cada proyecto. Posteriormente desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza la revisión, ajuste y consolidación del mismo, información que es remitida al Departamento Administrativo de Planeación. Se hace presentación de las Ordenanzas que están a cargo de la Secretaría en el Comité Directivo y los respectivos responsables del seguimiento.

CONSOLIDACIÓN METODOLOGÍAS UTILIZADAS EN LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD

En articulación con las diferentes dependencias se realiza el seguimiento a las metodologías (internas y externas) utilizadas en la gestión de los procesos al interior de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Se tiene establecido que los referentes de los proyectos elaboran las matrices establecidas y se actualiza la información para cada proyecto. Posteriormente desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza la revisión, ajuste y consolidación de la misma.

SEGUIMIENTO REFORMA A LA SALUD

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud en articulación con el Consejo Territorial Departamental de Seguridad Social en Salud, con la participación de las diferentes dependencias internas y con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia-Facultad Nacional de Salud Pública se realizan las mesas de trabajo previos a la presentación del proyecto de Ley, por temáticas establecidas (Talento Humano, Salud Pública, Gobernanza y Autoridad Sanitaria, Prestación de Servicios de Salud, Financiación). Se realiza la sistematización de la información.

Se conforman equipos de trabajo para el análisis del articulado planteado en el proyecto de Ley 339 del 2023 con diferentes grupos de interés y se elabora el Documento Técnico que consolida el análisis del mismo, se identifican oportunidades de mejoramiento y se plantean propuestas, así mismo se elabora el cuestionario de preguntas los cuales fueron remitidos al Ministerio de Salud y Protección Social y a la Honorable Cámara de Representantes.

Se realizaron eventos de despliegue y socialización de la reforma a nivel interno y con otros actores del sistema, y se realiza seguimiento permanente a las diferentes propuestas planteadas en el proceso de conciliación del articulado por parte de la Cámara de Representantes y del Senado de la República.



SC4887-1

SEGUIMIENTO A DISTRITO MEDELLÍN

Mediante Acto Legislativo 01 del 14 de julio del 2021 se modificaron los artículos 356 y 328 de la Constitución Política de Colombia, en los cuales se le otorgó naturaleza de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín, mediante el cual se le otorga ciertas facultades administrativas especiales, autonomía política frente al departamento y mayor control económico en los sectores de salud, educación y ambiental. En enero 12, se aprueba la Ley 2286 de 2023, "Por medio de la cual se dictan disposiciones para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones". En su artículo 33, establece el Régimen de transición y ajustes administrativos. El Alcalde Distrital debe formular y adoptar por Decreto Distrital en el término de doce (12) meses a partir de la promulgación de esta Ley un plan de transición conforme al cual el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín asuma las nuevas funciones acordes a su naturaleza. El plan de transición debe ser ejecutado en un plazo de cuatro (4) años contados a partir de su adopción.

Con este contexto, y con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de la norma, desde el año 2022, la Secretaría Departamental de Salud adelanta con las dependencias la identificación de las actividades que serían asumidas en su momento por el Distrito Medellín y cuál sería el impacto en el proceso de transformación. Se realizan varias reuniones con el equipo de trabajo asignado de la Secretaría de Salud de Medellín y se adelanta la revisión jurídica. En el año 2023, se inician las reuniones con el acompañamiento del Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha se han tenido dos reuniones con la participación de los delegados de las diferentes instituciones. Se presenta el cronograma de trabajo por parte del Ministerio de Salud para avanzar en el proceso de transformación organizacional.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia articula acciones con la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional para fortalecer el desarrollo del Proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación y se tiene como reto la estandarización del proceso en la Secretaría de Salud.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Un reto importante que tiene la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia es fortalecer el desarrollo del proceso de Cooperación internacional-Observatorio de Oportunidades de Internacionalización en articulación con la Secretaría de Productividad y Competitividad, quienes envían de manera periódica



SC4887-1

información sobre las diferentes convocatorias que se presentan con las Agencias de Cooperación con el objetivo de gestionar recursos alternativos de gestión.

BANCO DE PROYECTOS

El Banco de Proyectos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia tiene como objetivo asesorar la formulación de proyectos de inversión en salud, fortalecer la capacidad de las entidades territoriales para la gestión de proyectos y la obtención de recursos de cofinanciación a nivel nacional e internacional.

Para la implementación del Banco Proyectos se elabora el instructivo, se expide la Circular Externa y Nota interna dando lineamientos a los diferentes actores y dependencias de la Gobernación para la gestión de los proyectos de inversión.

Se dispone en la página web de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de la Caja de Herramientas con los documentos técnicos requeridos para la formulación de proyectos:

<https://www.dssa.gov.co/index.php/plataforma-estrategica/banco-de-programas-y-proyectos/caja-de-herramientas>

Se han realizado asesorías y asistencias técnicas a las ESE, Secretarías y Direcciones Locales de Salud y Secretarías de Planeación Municipales en la gestión de los proyectos de inversión.

Se adelantaron proceso de capacitación en Formulación, estructuración y registro de proyectos con USAID, AESA y SSSA y en la actualidad se adelanta el Diplomado: "Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión pública con énfasis en marco lógico y MGA" dirigido a los diferentes Entes Territoriales y ESE Hospitales del Departamento de Antioquia con la IU Digital. Se cuenta con la participación de 340 personas matriculadas con compromiso firmado. Valor del proceso contractual: \$101.500.000 y ya se realizó el primer pago del 50%.

A junio 30 del 2023, se han gestionado proyectos en los 125 Municipios, se cuenta con 608 proyectos tramitados en la plataforma MGA WEB incluidos los municipios PDET. Se han cofinanciado desde el 2019-2022 360 proyectos por valor de \$330.069.505.806.

SUBREGIÓN	INFRAESTRUCTURA	DOTACIÓN	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	AMBULANCIA	TELEMEDICINA	SALUD PÚBLICA	UNIDAD SALUD MENTAL	ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERO	TOTAL GENERAL	%
Suroeste	18	20	18	14	18		13		101	16,6%
Oriente	25	19	19	9	12	5	11		100	16,4%



SC4887-1

Valle Aburrá	21	24	14	6	5	2	3		75	12,3%
Occidente	25	15	18	8	10	2	10		88	14,4%
Urabá	29	12	9	9	3	6	6		74	12,2%
Norte	14	8	12	7	12	1	6		60	9,9%
Bajo Cauca	10	4	5	3	2	5	2		31	5,1%
Nordeste	16	5	11	3	4		6		45	7,4%
Magdalena Medio	5	7	2	1	4		2		23	3,8%
Departament o Antioquia	4	2		4		1		1	12	1,9%
TOTAL GENERAL	167	117	108	65	70	22	59	1	608	100,0%
%	27,5%	19,2%	17,7%	10,7%	11,5%	3,6%	9,7%	0,1%	100%	

A continuación, se describe la distribución de la Inversión Social en Salud por los diferentes componentes que fortalecen la Red de Prestadores de Servicios de Salud del departamento mediante el Banco de Proyectos por las diferentes fuentes de financiación, años 2020 a junio 30 del 2023.

COMPONENTE S	COFINANCIACION GOBERNACION	MINSALUD	MUNICIPIO Y/O ESE	ZONA FUTURO	ART	MONTO TOTAL PROYECTO
SALUD MENTAL	\$ 1.193.165.588					\$ 1.193.165.588
TELEMEDICINA	\$ 1.054.359.894		\$ 9.432.622			\$ 1.063.792.516
DOTACION	\$ 16.968.431.086	\$ 13.547.711.105	\$ 224.266.824			\$ 30.740.409.015
TECNOLOGIAS INFORMACION	\$ 23.598.773.211					\$ 23.598.773.211
INFRAESTRUC TURA	\$ 142.953.336.444	\$ 87.789.930.341	\$ 19.485.243.146			\$ 250.228.509.931
AMBULANCIAS	\$ 9.247.839.542	\$ 6.971.000.000	\$ 2.584.000.000	\$ 2.431.000.003	\$ 2.011.016.000	\$ 23.244.855.545
TOTAL INVERSIÓN	\$ 195.015.905.765	\$ 108.308.641.446	\$ 22.302.942.592	\$ 2.431.000.003	\$ 2.011.016.000	\$ 330.069.505.806
Porcentaje	59,1%	32,8%	6,8%	0,7%	0,6%	100,0%

Tal y como se describió anteriormente en el apartado de Proyectos se apoyó la formulación proyectos departamentales: Savia Salud, Conectividad, Fortalecimiento de las Tecnologías de Información en las ESE departamentales, Adquisición de 23 ambulancias para Ministerio de Salud y Protección Social.



SC4887-1

Entre los retos que se presentan para el Banco de Proyectos se encuentran:

- Lograr la viabilización técnica y metodológica del 100% de los proyectos municipales que ingresan a la plataforma en los tiempos definidos.
- Gestionar y explorar la gestión de otros recursos nacionales y de cooperación internacional para la ejecución de proyectos de inversión.
- Fortalecer el equipo de trabajo de profesionales con experiencia en la Gestión de Proyectos de Inversión.
- Fortalecer el trabajo articulado con las otras dependencias de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el Equipo de la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud-Banco de Proyectos para lograr la estandarización del proceso.

TABLERO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED

Se desarrolló un tablero Power Bi para realizar el seguimiento a los proyectos de inversión de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.

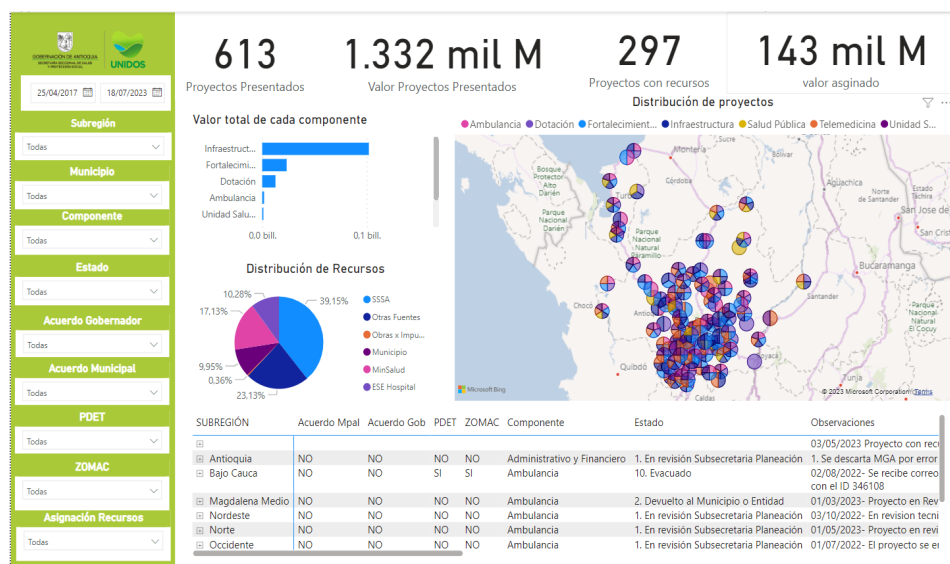


Ilustración 1 Tablero Power Bi Infraestructura

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljojMTUxZTBiMzYtMTVhMS00YTc4LTg1NjgtNDkyYjkyZmY4ZjQ1IiwidCI6IjY0MmYxNTIILThmMTItNDMwOS1iODdjLWNiYzU0MzZlYzY5MSIsImMiOiR9>



SC4887-1

MUNICIPIOS PDET

El Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final- PMI orienta las políticas públicas requeridas para el cumplimiento del Acuerdo Final durante los próximos 15 años. Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, la Consejería Presidencial para la Paz, la Agencia de Renovación del Territorio- ART y USAID a través de Colombia Transforma se adelanta la gestión de las iniciativas planteadas en el Acuerdo correspondientes al Pilar 3. Salud Rural y Acuerdo de Paz con 452 iniciativas planteadas.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron creados por el acuerdo de paz de La Habana y son un instrumento especial de planificación y gestión, que tienen como objetivo estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, y así lograr el desarrollo rural que requieren estos 170 municipios agrupados en 16 subregiones de 19 departamentos del país. En Antioquia se tiene la siguiente distribución:

- Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño: Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza.
- Chocó: Murindó y Vigía del Fuerte.
- Urabá Antioqueño: Apartadó, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Mutatá, Necoclí, San Pedro de Urabá, Turbo.

La articulación con los Secretarios y Directores de Salud y Gerentes de las ESE Hospitales de los municipios PDET tiene como objetivo gestionar proyectos para dar cumplimiento a las iniciativas planteadas por las comunidades, relacionados con los componentes de infraestructura hospitalaria, dotación, ambulancias, programas de salud pública, aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud y prestación de servicios de salud, así como implementar estrategias para el mejoramiento de la red de prestadores de servicios en salud para la atención para la población rural dispersa.

MEGAPROYECTO:

"FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SALUD PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - POSTPANDEMIA".

Este proyecto se enfoca en la mejora de la infraestructura física y los servicios de salud en el departamento de Antioquia después del periodo de la pandemia por COVID-19, fortaleciendo



SC4887-1

la capacidad de respuesta del sistema de salud y mejorando las condiciones de vida de la población.

En el contexto de la post pandemia, la red pública del Departamento enfrenta una serie de desafíos y limitaciones tales como una infraestructura física deteriorada, personal médico y sanitario insuficiente, equipos biomédicos obsoletos, entre otros. Estos problemas han llevado a una sobrecarga del sistema de salud, lo que ha resultado en una atención en salud insuficiente y una falta de capacidad para atender adecuadamente a los pacientes.

Además, la pandemia ha agravado las desigualdades en el acceso a la atención médica y sanitaria, especialmente para las poblaciones rurales y de difícil acceso geográfico, lo que ha evidenciado la necesidad de mejorar la infraestructura en salud para garantizar una atención equitativa y de calidad para todos los habitantes.

En este contexto, el tema de las condiciones de la infraestructura en salud representa un enorme reto para el departamento de Antioquia, puesto que existe un riesgo para la defensa, el cuidado y la protección de la vida del paciente y la comunidad en general por contar con una infraestructura hospitalaria que no cumple con las condiciones de seguridad establecidas en la ley y normas nacionales e internacionales en materia asistencial. El panorama sigue siendo aún más complejo en zonas alejadas y ubicadas en zonas rurales dispersas, en su mayoría afectadas históricamente por la violencia, siendo el sector salud uno de los más afectados y en el cual se evidencia problemáticas que afectan la adecuada prestación de servicios de salud a la población.

En la etapa actual, se ha realizado un análisis exhaustivo de las necesidades de infraestructura física y salud en el Departamento de Antioquia, identificado áreas prioritarias que requieren mejoras, como la ampliación, adecuación, remodelación y reposición de los puestos, centros de salud y hospitales de la red pública del departamento. Además, se han evaluado las necesidades de dotación de equipamiento fijo, tecnológico y equipos biomédicos, así como la disponibilidad de recursos humanos calificados.

Tabla N°01. Distribución de la infraestructura en salud del departamento de Antioquia por estado actual, vigencia 2023.

Tipo de Infraestructura	Estado de la Infraestructura				Total general	%
	Buena	Construcción	Regular	Reposición		
1 Puesto de Salud	36	2	161	36	235	48,2%
2 Centro de Salud	14	6	39	7	66	13,5%
3 Hospital baja complejidad	19	14	54	27	114	23,4%
4 Hospital mediana complejidad		2	11	4	17	3,5%
5 Hospital alta complejidad	3				3	0,6%
6 Sedes Metrosalud	29		9	15	53	10,9%
Total general	101	24	274	89	488	100,0%
%	20,7%	4,9%	56,1%	18,2%	100,0%	

Fuente: Dirección Calidad y Red de Servicios SSSA (29/03/2023)



SC4887-1

La infraestructura adecuada en el sector de la salud es fundamental para garantizar que el personal médico y sanitario pueda desempeñar plenamente sus funciones en la prestación de servicios de salud a la población y puede generar obstáculos en la atención médica y en la prestación de servicios de salud de calidad. Por lo tanto, se debe priorizar el desarrollo de infraestructura en el sector de la salud para garantizar que todos los habitantes del departamento tengan acceso a servicios de salud de calidad. Esto requerirá una planificación cuidadosa, un diseño adecuado y una ejecución eficiente para asegurar que se cumplan los objetivos y se garantice la transparencia en los procesos.

El proyecto se resume en la consolidación de 3 componentes que comprende:

- Infraestructura en salud: se busca intervenir las 488 infraestructuras en salud del departamento, con el fin de llevarlas a un estado óptimo para la prestación de los servicios de salud.
- Dotación de quipos biomédicos: en este componente se busca reponer y mejorar la actual dotación de equipos biomédicos y de tecnologías de la información.
- Implementación de la estrategia APS en el marco del programa “Salud Para El Alma”: Se busca fortalecer la prestación de servicios de salud en salud mental en el departamento y así disminuir la incidencia y prevalencia de las diferentes patologías que se vienen reflejando en el Análisis de Situación de Salud (ASIS).

El valor aquí descrito dentro de las actividades incluye las intervenciones relacionadas con la infraestructura en salud, dotaciones y la garantía de prestación de servicios de salud con énfasis en salud mental.

Tabla N°02. Valor Total Megaproyecto 2023-2025.

Total Infraestructura	\$ 1.462.040.218.864	89,14%
En Construcción	\$ 24.430.941.736	1,49%
Bueno	\$ 60.395.000.000	3,68%
Regular	\$ 686.049.527.576	41,83%
Reposición	\$ 691.164.749.552	42,14%
Promedio Dotación	\$ 128.239.200.000	7,82%
Puesto Salud	\$ 17.698.100.000	1,08%
Centro Salud Tipo A	\$ 8.176.000.000	0,50%
Centro Salud Tipo B	\$ 2.465.100.000	0,15%
Hospital	\$ 99.900.000.000	6,09%
Total Salud Mental	49.955.400.000	3,05%
TOTAL MACROPROYECTO	\$ 1.640.234.818.864	100,00%

Ilustración 2 Tabla N°02. Valor Total Megaproyecto 2023-2025.

La financiación de este proyecto cuenta con varias fuentes potenciales de financiación para los tres años del horizonte del proyecto. Para el año 2023 se tienen destinados recursos del presupuesto del departamento de Antioquia y, secundario a cada proyecto la cofinanciación



SC4887-1

del municipio o la ESE Hospital y las posibles cofinanciaciones que se logren recibir del gobierno nacional y de otras entidades públicas y privadas. Es necesario tener en cuenta que no se tiene proyectadas ni comprometidas vigencias futuras para esta ejecución de este proyecto.

El proyecto actualmente se encuentra formulado y estructurado bajo la metodología MGA-Web y cuenta con los anexos técnicos requeridos.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia DOCUMENTO TÉCNICO - SOPORTE DE LA MGA NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SALUD PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA Fecha: Marzo 2023	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y SALUD PARA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Impreso el 10/03/2023 11:05:10 a.m. Datos básicos 01 - Datos básicos del proyecto Nombre Fortalecimiento de la infraestructura física y salud para la vida en el departamento de Antioquia Tipología General - MGA esquema SUIFPs Código BPIN Sector Salud y protección social Es Proyecto Tipo: No Fecha creación: 06/03/2023 14:12:09 Identificador: 581887 Formulador Ciudadano: Ligia Amparo Torres Acevedo Formulador Oficial: Ligia Amparo Torres Acevedo
---	---

Durante la implementación del proyecto, se vienen enfrentando desafíos y obstáculos que deben ser tenidos en cuenta para la Administración que ingresa, estos pueden incluir limitaciones presupuestarias, la coordinación efectiva entre diferentes entidades y actores involucrados, así como la disponibilidad de recursos humano técnico calificado que fortalezca la implementación del proyecto en los diferentes territorios. Además, se debe garantizar la participación de las diferentes entidades territoriales, ESE Hospitales y se debe contar con la aceptación de la comunidad en el proceso de fortalecimiento de la infraestructura y los servicios de salud.

El proyecto es de vital importancia para mejorar la capacidad de respuesta del sistema de salud y elevar la calidad de vida de la población en el departamento, por lo cual se deben tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- El fortalecimiento de la infraestructura física de salud, a través de la construcción, adecuación, remodelación y reposición de puestos, centros de salud y hospitales de la red pública departamental, proporcionará instalaciones modernas y adecuadas para la atención médica.
- La adquisición y actualización de equipos biomédicos y tecnológicos garantizará una atención de calidad y mejorará la eficiencia en el diagnóstico y tratamiento de enfermedades.



SC4887-1

- La capacitación y contratación de personal de salud calificado fortalecerá el recurso humano necesario para brindar servicios de salud de alto nivel.
- La participación de la comunidad en el proceso de fortalecimiento de la infraestructura y servicios de salud fomentará la apropiación y sostenibilidad de los cambios implementados.
- La coordinación efectiva entre entidades gubernamentales, actores relevantes y la comunidad será fundamental para el éxito del proyecto.
- El proyecto representa una oportunidad para mejorar la atención primaria y comunitaria, promoviendo la prevención y el cuidado de la salud en la población.

Igualmente se recomienda la implementación de un plan de seguimiento y evaluación continua del proyecto para asegurar su correcta ejecución y ajustes necesarios en caso de requerirlos. Asimismo, se sugiere la colaboración y coordinación estrecha entre todas las partes involucradas para asegurar el éxito y la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

Además de abordar las necesidades inmediatas de infraestructura y recurso humano, es importante considerar la implementación de estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedad. Esto implica el desarrollo de programas comunitarios que fomenten estilos de vida saludables, educación sobre enfermedades crónicas, vacunación y detección temprana de enfermedades.

El proyecto también ofrece la oportunidad de promover la equidad en el acceso a los servicios de salud. Es esencial garantizar que las mejoras en infraestructura y servicios lleguen a todas las zonas tanto urbanas como rurales dispersas en todo el departamento, incluidas aquellas que históricamente han enfrentado barreras en el acceso por situaciones de violencia o presencia de grupos al margen de la ley.

Además, es importante considerar la sostenibilidad financiera a largo plazo del proyecto. Se deben explorar otras fuentes de financiamiento como lo son el Sistema General de Regalías, Obras por Impuestos y establecer mecanismos eficientes de gestión financiera para garantizar la continuidad y sostenibilidad de los proyectos implementados.

El proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Física y Salud para la Vida en el departamento de Antioquia - Postpandemia" representa una oportunidad única para mejorar el sistema de salud en el departamento. Al aprovechar esta oportunidad, Antioquia puede avanzar hacia un sistema de salud más robusto, equitativo y preparado para hacer frente a los desafíos futuros. El éxito del proyecto requerirá un compromiso continuo de todas las partes involucradas y una visión a largo plazo centrada en el bienestar de la población.

ACUERDOS MUNICIPALES

ACUERDOS CON LA MINGA



SC4887-1

Por parte de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, el 20 de mayo de 2021, se pactaron 6 acuerdos a desarrollar con la Dirección de Salud Colectiva, para nueve comunidades indígenas:

De los 32 Municipios con población indígena se aprueba que cada uno tenga un promotor de salud. Para Frontino y Dabeiba 1 adicional. Es decir 34 promotores, previo aval del Cabildo y de acuerdo con los perfiles aprobados por las autoridades indígenas.

- Convocar a una reunión a las secretarías de salud de los 32 municipios y la O.I.A para revisar la contratación de los promotores para la atención en salud para la población indígena, garantizando la contratación de los promotores hasta 2023. Se garantiza en todo momento la coordinación y concertación con la Organización Indígena de Antioquia.
- Para el mejoramiento de los puestos de salud, así no se tenga recursos disponibles, se hará una mesa para la priorización de los puestos de salud para revisar rutas de financiamiento.
- Para el plan de vacunación contra COVID 19, se considerará la posibilidad de desplazamiento a comunidades con la vacuna de una sola dosis, En este sentido, es necesario definir un espacio para concientización de las comunidades indígenas que hoy no han manifestado interés en la vacunación.
- Revisar la contratación con la Universidad de Antioquia, para el tema de atención en salud mental y coordinar con la O.I.A, la contratación de los promotores que harán parte del proyecto y para ello, la próxima semana será convocada reunión de concertación.
- La necesidad de definir un espacio de trabajo con la O.I.A y con algunos resguardos para implementar todas las políticas públicas de salud de manera coordinada como la salud mental y la implementación de la política pública en salud.

El 18 de septiembre de 2022 en el municipio de Itagüí, se pacta el siguiente acuerdo:

- Formar como técnicos en salud pública a 70 líderes indígenas, en articulación con el SENA.

Al 30 de marzo del 2023 se realiza la presentación de los avances de los acuerdos pactados con las comunidades indígenas en los años 2021 y 2022, a este espacio asiste la Organización Indígena de Antioquia – OIA y el Comité de Concertación de



SC4887-1

las Jornadas de Acuerdos indígenas, las dependencias de la Gobernación de Antioquia. El valor total de la inversión desde el año 2021 al 30 de marzo del 2023 es de \$9.643.619.486, de los cuales son recursos de la Gobernación de Antioquia \$4.622.685.120, de la Gestión dentro del Sistema General de Regalías: \$5.000.000.000 y otras fuentes de financiación por un valor de \$20.934.366.

A continuación, se describen los avances de los acuerdos pactados:

En los 32 municipios con población indígena se desarrollaron acciones de salud pública en el marco de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud a través de la Estrategia de Atención Primaria en Salud acuerdo finalizado que tuvo un valor de \$ 2.397.285.120 entregados por la Gobernación de Antioquia. Así mismo se contrataron los gestores comunitarios indígenas. Los municipios Urrao, Frontino, Dabeiba (2021 y 2022), Murindó y El Bagre (2022), contaron con dos gestores comunitarios. El acuerdo se encuentra cumplido. Todas las acciones son concertadas con la Organización Indígena de Antioquia-OIA.

El 18 de septiembre de 2022 en el municipio de Itagüí se acuerda la formación como técnicos en salud pública a 70 líderes indígenas, en articulación con el SENA. Acuerdo que se cumple en el año 2023 con el registro en la plataforma Sofía Plus (aplicativo del SENA), aplicación prueba de ingreso, matrícula e inducción.

Se realiza en el año 2021 la visita técnica al puesto de salud ubicado en el resguardo indígena de Cristianía del municipio de Jardín y se identifica la necesidad de realizar las adecuaciones de la sala de espera, la taquilla de registro de la atención en salud y un espacio ventilado para la atención del Jaibaná. Se transfirieron \$20.000.000 para la elaboración de los estudios y diseños. Se espera la elaboración del proyecto de infraestructura con el fin de apoyar con recursos financieros el mantenimiento del puesto de salud, de acuerdo a las conclusiones de los estudios y diseños. El 18 de agosto de 2022, se realizó asesoría y asistencia técnica a la Secretaría de Planeación del municipio de Jardín y al Gerente de la ESE para brindar lineamientos de formulación y presentación del proyecto a la SSSA.

El 21 noviembre 2022, la ESE presentó el proyecto de Estudios y diseños para la ampliación de la infraestructura del puesto de salud Luis Aníbal Tascón González ubicado en el resguardo Indígena Karmata Rua del municipio de Jardín, el proyecto fue viabilizado y la Secretaría departamental de Salud el 15 de diciembre de 2022 le asigna \$20.000.000 para la realización de los respectivos estudios. Se estima que, en el año 2023, la ESE presente el proyecto de infraestructura para revisión por parte de la SSSA y asignación de recursos.



SC4887-1

Se realiza reunión virtual el 3 de octubre de 2022 con los gerentes de las Empresas Sociales del Estado y con los Directores Locales de Salud de los 32 municipios que atienden comunidades indígenas en el departamento de Antioquia. Desde la Subsecretaría de Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud y la Dirección de Calidad y Red de Servicios, se presentó la relación de Hospitales, Centros de salud y Puestos de Salud, con el fin de conocer su situación actual. Se concluye en la reunión que es prioritario fortalecer la atención extramural sobre la existencia de infraestructura física.

El 18 de julio de 2022, se realizó jornada de trabajo con el propósito de revisar los resultados obtenidos en el 2021, identificar aciertos y oportunidades de mejora, para así entre todos los asistentes definir acciones para consolidar la propuesta de intervención para la implementación de las políticas públicas entre ellas la de Salud Mental. Asistieron 40 personas, representantes de la OIA, Savia Salud EPS, AIC-I, Gerencia Indígena y SSSA.

El proyecto del Sistema General de Regalías sobre “Formulación de la ruta de atención integral en salud mental para la prevención de la conducta suicida, en tiempos de Covid-19, en pueblos indígenas de Antioquia”, se encuentra en ejecución, por un valor total \$5.057.894.486 (Regalías \$5.000.000.000, Gobernación de Antioquia \$36.960.120,00 y otras fuentes \$20.934.366). Presenta un avance físico del 49% y un avance financiero del 54.87%, convenio interadministrativo ejecutado con la Universidad de Antioquia. El convenio cuenta con Resolución No. ST-1578 de 22 de noviembre del 2021, del Ministerio del Interior respecto a la procedencia de la consulta previa.

En cuanto al programa para la atención Unidos para la respuesta integral en salud frente a Covid-19: En ejecución con un 80% de cumplimiento, se pretende dar por terminado el acuerdo ya que se presentó el Plan Departamental de Vacunación con Enfoque Diferencial Étnico al Ministerio de Salud.

En la mesa de seguimiento departamental a la Vacunación contra la Covid-19, liderada por el Señor Gobernador de Antioquia, se socializaron los avances y dificultades con la atención de la población Indígena. Se han avanza en la articulación de acciones entre la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social - SSSA, y la Gerencia Indígena de Antioquia. Acercamiento a los actores del sistema a través de la mesa de articulación de vacunación con enfoque diferencial como IPS Organización Indígena de Antioquia. Realización de las unidades de análisis para avanzar en diferentes acciones como vacunación, análisis de casos de muerte materna y desnutrición en menores de cinco años.



SC4887-1

Avances en el proceso de divulgación de la Resolución 050 de 2021, Capítulo Indígena del Plan Decenal de Salud Pública: con población indígena del municipio de Dabeiba y con población Afro del municipio de Necoclí en el año 2021. Realización de los 9 encuentros subregionales para la formulación del ASIS 2022 con la participación de las comunidades indígenas. Análisis de la Circular de responsabilidades de la Circular Externa No. 040 de 2021: ente Departamental, entidades territoriales, EAPB, IPS.

JORNADAS ACUERDOS MUNICIPALES-JAM

Corte a 31 de diciembre 2022:

DIRECCION	CANTIDA D	%	PLANEACIO N	%	EJECUCIO N	%	FINALIZAD O	%	CANCELAD O	%
Dirección de Calidad y Red de Servicios de Servicios	234	39%	67	28,6%	3	1%	153	65%	11	5%
Dirección de Salud Colectiva	342	58%	1	0,3%	21	6,1%	289	85%	31	9%
Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgos	17	2,9%	5	29,4%	0	0,0%	11	65%	1	6%
Dirección de Aseguramiento	1	0,2%	0	0%	0	0,0%	1	100%	0	0%
TOTAL	594	100%	73	12%	24	4%	454	76%	43	7%

En un proceso de planeación el seguimiento es un factor determinante que conduce a obtener resultados esperados, asignar los recursos en una forma más eficiente y a tomar decisiones de manera oportuna, es por ello, que a partir de agosto del 2022 la Secretaría de Salud, establece como acción de control el seguimiento semanal al informe de proyectos presentados por los Municipios, lo que nos permite monitorear el avance y poder tomar acciones correctivas. Así mismo, dentro de éste informe se tiene especial atención y seguimiento a los proyectos acordados en las jornadas de acuerdos municipales con el fin de garantizar lo acordado y dar cumplimiento a las necesidades de los municipios

Se finaliza el año 2022 con 594 acuerdos suscritos desde el año 2020-2022, con 454 acuerdos finalizados (76%), en planeación 73 proyectos (12%), siendo los de mayor representación los acuerdos de la Dirección de Calidad y Red de Servicios, en ejecución 24 acuerdos (4%), cancelados 43 acuerdos (7%).

En coherencia con el seguimiento y acompañamiento se realiza especial acompañamiento a los proyectos en planeación, clasificados de la siguiente manera: 6 de Telesalud, 7 de ambulancias, 32 de Infraestructura, 21 Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, 1 de Dotación, para un total de 67 proyectos.



SC4887-1

A diciembre 30 de 2022 se tienen los siguientes avances:

Realización de asesorías y asistencia técnicas por parte del Banco de Proyectos de la SSSA y los arquitectos y biomédicos de la Dirección de Calidad y Red de Servicios a los municipios para la formulación de proyectos de Infraestructura y dotación.

El 23/09/2022 se finalizan los proyectos para la adquisición de equipos biomédicos acordados con 89 municipios en el 2021, este proyecto fue cofinanciado entre el Ministerio de Salud y Protección Social (\$12.000.000.000) y la Gobernación de Antioquia (\$3.395.898.606) por valor de \$15.395.898.606.

La Secretaría Seccional Salud de Antioquia realizó gestión con la ART para la adquisición y entrega de una ambulancia TAB a través de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Zona Futuro) a los siguientes municipios:

MUNICIPIOS BENEFICIADOS 2022	COFINANCIACION GOBERNACION	MUNICIPIO Y/O ESE	OFICINA COMISIONADO PARA LA PAZ (Zona futuro)	ART	MONTO TOTAL PROYECTO
Anorí			\$243.100.000		\$243.100.000
Cáceres			\$243.100.000		\$243.100.000
Caucasia			\$243.100.000		\$243.100.000
El Bagre			\$243.100.000		\$243.100.000
El Bagre (fluvial)				\$631.716.000	\$631.716.000
Ituango			\$243.100.000		\$243.100.000
Segovia			\$243.100.000		\$243.100.000
Nechí			\$243.100.000		\$243.100.000
Tarazá			\$243.100.000		\$243.100.000
Remedios			\$243.100.001		\$243.100.001
Valdivia			\$243.100.002		\$243.100.002
TOTAL					\$3.062.716.003

Al 30 de marzo del 2023 se tiene la siguiente información:

DIRECCION	CANTIDAD	%	PLANEACION	%	EJECUCION	%	FINALIZADO	%	CANCELADO	%
Dirección de Calidad y Red de Servicios de Servicios	228	41%	62	27%	2	1%	159	70%	5	2%
Dirección de Salud Colectiva	316	56%		0%	1	0,3%	298	94%	17	5%
Dirección de Salud Ambiental y Factores	17	3%	0		0		17	100 %	0	



SC4887-1

de Riesgos										
TOTAL	561	100 %	62	11 %	3	1%	474	84%	22	4%

Se inicia el año 2023 con 561 acuerdos, 32 acuerdos menos al cierre del año 2022, esto es debido al traslado de 26 proyectos a las Gerencias de Discapacidad y Personas Mayores a la Secretaría de Inclusión social y a la homologación de 6 proyectos de la Dirección de Calidad y Red de Servicios, con un avance del 84%, para un total de 474 acuerdos finalizados.

A marzo 30 del 2023: Se inicia el año con el acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social para la cofinanciación para el proyecto de adquisición de 23 ambulancias para entregar a 23 municipios y de esta forma cumplir con la meta del de asignar a los 125 municipios de Antioquia mínimo una (1) ambulancia nueva.

Con los recursos propios, la búsqueda de fuentes de financiación se logra para el 2023 tener recursos para la construcción de hospitales y centros de salud y para la implementación del servicio de Telemedicina, la SSSA elabora un proyecto tipo para su respectiva formulación por parte de las ESE Hospitales.

OBSERVATORIO DE LA SALUD

El Observatorio en Salud de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, es aprobado mediante Resolución No 2021060089864 del 10 de septiembre de 2021, por medio de la cual se reglamenta su funcionamiento y se define que el equipo de trabajo contará con un plan de trabajo anualizado y deberá autogestionar su cumplimiento. El plan de trabajo del Observatorio integra las siguientes acciones a seguir:

- Consolidación de documento técnico, marco general, marco conceptual y marco de implementación OSSSA.
- Levantamiento y estandarización de procedimientos e instructivos de gestión de información, investigación, gestión del conocimiento y comunicaciones para el Observatorio OSSSA.
- Priorización de indicadores e información para publicación
 - Levantamiento de línea de base trimestral comenzando el último trimestre de 2021
 - Construcción y actualización del índice de inequidad en salud, análisis de desigualdades geográficas y análisis comparativos de indicadores priorizados
 - Articulación con redes de conocimiento, difusión de actividades académicas, publicaciones y convocatorias de investigación



SC4887-1

A la fecha el Observatorio de Salud cuenta con un comité conformado por el rol asesor y representantes del rol de gestión de información y rol técnico.

Durante las vigencias 2022 y 2023, se avanzó en el desarrollo y consolidación de las actividades que son lideradas desde el Observatorio en Salud e igualmente se participó activamente en los diferentes espacios académicos para su socialización y articulación de acciones, entre ellos con la Facultad Nacional de Salud Pública, la Red RENATA, Hub ECHO, International Healthcare Institute, entre otros.

La formalización de espacios de planificación frente a los resultados de los 24 indicadores priorizados para el monitoreo del ODS 3 Salud y Bienestar, mediante la realización de las Salas Situacionales, ha permitido ampliar la visión de intersectorialidad desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia hacia el departamento de Antioquia, mejorando la articulación con las diferentes Secretarías y Gerencias de la Gobernación en temas tan importantes como la salud mental, mortalidad en infancia y mortalidad general. Las salas situacionales son aprobadas por acto administrativo: Resolución No. 2021060089864 del 10 de septiembre de 2021, se aprueba la Sala Situacional de Mortalidad General Sala Situacional Central y de Mortalidad en Infancia.

Participación en el CODECTI, el cual es una instancia asesora del Gobierno Departamental, encargada de orientar la formulación, implementación y gestión de políticas públicas de Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel territorial. Lo anterior, de forma articulada con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de manera articulada con la Secretaría de Productividad y Competitividad.

Se realiza la publicación del Atlas de Desigualdades en Salud- v2 en el marco de los ODS, como un capítulo a profundidad del ASIS 2022. En actualización la tercera versión.

Infografías del Atlas de Desigualdades, con los Mapas del índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para cada subregión, 2015-2017-2019.

<https://www.dssa.gov.co/images/2023/Atlas%20desigualdades%20en%20salud%20ADESA%202019.pdf>

Procesamiento del Tablero de Indicadores Power Bi con los 24 indicadores definidos para el análisis de las desigualdades en salud.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMmNkYzY1ZjAtZjhYi00ODAzLWJkZTQ0ODM2OThmNTMxZTc3IiwidCI6IjY0MmYxNTIiLThmMTItNDMwOS1iODdjLWVNiYzU0MzZlYzY5MSIsImMiOiR9>



SC4887-1

Elaboración de los 9 Informes Análisis de Desigualdades de las subregiones del departamento de Antioquia 2017-2021. La subregión de Bajo Cauca no contaba con información del 2017, entonces el período de análisis es 2019-2021, mediante el uso de la herramienta tecnológica: Health Equity Assessment Toolkit Plus de la Organización Panamericana de la Salud.

La participación y articulación de acciones con en el Comité de Investigación ha permitido el diseño e implementación de la Política de Investigación e Innovación en Salud. Se realizaron dos encuentros con los Observatorios Regionales y Sociales; y grupos de investigación para identificar las prioridades de monitoreo del ODS-3, promover la investigación e innovación en salud pública y dar a conocer las líneas de investigación priorizadas mediante encuesta y grupos focales.

Participación en el Curso de Desigualdades en Salud de la Facultad Nacional de Salud Pública, en la visita del Instituto Nacional de Salud- Mortalidad por Covid-19, y en el Foro de Enfermedades Crónicas No transmisibles AMNET entre otros.

Se avanza en la organización del Encuentro Académico del Observatorio de Salud a realizarse en el mes de septiembre del 2023 (Activa).

Se adelanta con Teleantioquia la elaboración del video del Observatorio y de los Boletines con los análisis de los indicadores para la medición de las desigualdades a nivel subregional y departamental.

Desde el Observatorio de Salud se elaboraron los siguientes documentos los cuales se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte del Equipo de Mejoramiento del proceso Gestión en Salud:

- Manual para la implementación del Observatorio en Salud para el Departamento de Antioquia. V1.
- Instructivo Análisis de las Desigualdades Sociales en Salud V1.
- Instructivo Salas Situacionales Observatorio en Salud V1.
- Formato Plan de Análisis Indicadores priorizados en salud V1.
- Formato BRIEF creativo VP.
- Formato Plan de acción frente a alertas Salas Situacionales V1.



SC4887-1

- Formato Calificación de nivel del riesgo Sala de Análisis del Riesgo V1.

Los principales retos del Observatorio de Salud consisten en:

- Acelerar el desarrollo tecnológico, la integración automatizada de fuentes para el cálculo de los indicadores priorizados del ODS3 y el Índice de Pobreza Multidimensional por municipio, subregión y departamental.
- Contar con el talento humano requerido para el desarrollo del Observatorio.
- Mantener procesos de actualización, capacitación y formación especializada en ciencia de datos, analítica, estadística avanzada, formulación de proyectos, difusión de información y comunicación en salud.
- Participar en redes de conocimiento, difusión de actividades académicas, publicaciones y convocatorias de investigación.
- Gestionar la información (recolección, tabulación, diagramación georreferenciación, visualización), realizar búsquedas de literatura y aportar a los diferentes análisis según los temas requeridos.
- Disponer y compartir la información acorde a lineamientos establecidos en el micrositio web.
- Fortalecer el desarrollo de las salas situacionales para el análisis de posibles causas y factores de riesgo, así como la identificación de acciones de intervención intersectoriales.
- Divulgar los productos de conocimiento generados desde el Observatorio de Salud.

La información del Observatorio de Salud se encuentra disponible en la página web de la SSSA.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/observatorio>

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

El Comité de Investigaciones fue normada mediante Resolución No S 2021060092895 del 7 de octubre de 2021 por medio del cual se crea y reglamenta el funcionamiento del comité de investigación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, con el fin, entre otros, de promover la realización de investigaciones en



SC4887-1

el departamento para facilitar la generación e innovación de conocimiento y la aplicación de los resultados en el mejoramiento de las políticas y programas de salud.

El Comité tiene una naturaleza asesora y articuladora, y tiene por objetivo generar un espacio técnico que brinde lineamientos para el desarrollo de la investigación, hacia la solución de necesidades y problemas de salud de la población antioqueña soportadas en evidencias científicas, con participación de otros actores del sector salud o de otros sectores.

Está conformado por los siguientes miembros:

- El Secretario Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, quien lo preside.
- El Subsecretario Planeación para la Atención en Salud o su delegado quien actuará como Secretario Técnico.
- El Subsecretario de Salud Pública o su delegado.
- El Subsecretario de Prestación de Servicios de Salud o su delegado.
- El director técnico del Laboratorio Departamental de Salud Pública –LDSP o su delegado.
- Un profesional con funciones en Sistemas de Información delegado por la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud.
- Un profesional con conocimientos en epidemiología delegado por la subsecretaría de Salud Pública.
- El secretario técnico del observatorio en salud de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Un representante del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud designado por el CTSSS.

El comité sesiona cuatro veces al año o de manera extraordinaria según pertinencia.

Informe 2022

Durante el 2022, el Comité dio cumplimiento a las actividades programadas en el Plan de Trabajo, siendo las más destacadas:



SC4887-1

- Definición de las líneas de investigación. Al respecto, la Seccional de Salud adoptó y adaptó las líneas de investigación propuestas por la Política de Atención Integral en Salud que vienen siendo promovidas por el nivel nacional desde 2016, y son:
 - El establecimiento de la rectoría del sistema de salud.
 - Estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera del sistema de salud.
 - La gestión eficiente de los recursos humanos en salud.
 - Fortalecimiento de los sistemas de información efectivos y eficientes.
 - Mecanismos efectivos de transferencia de conocimiento en políticas públicas.
 - Investigación en el acceso, utilización y garantía de la calidad de la prestación de servicios de salud.
 - Fortalecimiento de la capacidad de investigación en salud pública.
- Inventario de las bases de datos disponibles en la SSS y PSA que pueden ser consultadas por los grupos de investigación, y forma de acceder a ellas.
- Base de datos de los grupos de investigación en Antioquia. Se procedió a identificar los principales centros de investigación de las universidades e instituciones de salud y sus principales líneas de investigación. Con ellos se realizó un evento de socialización del comité de la SSSA y se presentó la información disponible en la SSS y PSA.
- Se avanzó en la socialización de la convocatoria del Ministerio de Salud y Protección Social cuyo objetivo era financiar proyectos de Promoción de la Convivencia y Prevención de Violencias para la vigencia 2022, los cuales serán financiados con recursos del impuesto social a municiones y explosivos del Fondo de Solidaridad y Garantía de la Administradora de Recursos del SGSSS – ADRES. En Antioquia se propusieron cinco proyectos:
 - “Entornos educativos seguros para la vida. Establecimientos educativos del Departamento de Antioquia fortalecidos en la promoción de la equidad y la



SC4887-1

prevención de violencias basadas en género contra niñas, niños y adolescentes”.

- “La violencia escolar y su impacto en los comportamientos sociales de los estudiantes dentro y fuera de las aulas. Sabaneta 2022”.
- “Implementación de un programa de intervención en cognición social para víctimas del conflicto armado, Sabaneta 2022”.
- “Proyecto para la prevención de las violencias, a través de estímulos, activaciones y festivales para el cuidado”.
- “Estrategia para la prevención de violencia de género en servicios de salud de dos IPS del Valle de Aburrá, durante los años 2023-2024”.
-
- Se realizó encuesta a los directivos de las diferentes dependencias de la Sustancias SS y PSA para conocer el estado actual de la investigación en sus dependencias, bases de datos disponibles, investigaciones en desarrollo, interés en apoyar las líneas de investigación.
- Se realizó un evento con la participación de invitados del nivel nacional; Doctores Ramón Abel Castaño y Alvaro Quintero Posada, quienes trataron los temas relacionados con la Innovación para la transformación de las organizaciones. Igualmente la Dra Diana Patricia Taborda Diaz, Secretaria Técnica del CODECTI Antioquia presentó la financiación y articulación de proyectos con el CODECTI.
- Se definieron las directrices para proyectos de investigación de la SSSA y una ficha de control de calidad para la formulación de los mismos. Igualmente se adoptó la guía para la presentación y evaluación del informe final de proyectos, y fueron socializadas en la página de Secretaría de Salud.
- Durante el 2022 se desarrollaron las siguientes investigaciones en el Laboratorio Departamental de Salud Pública, las cuales se encuentran publicadas en revistas indexadas y disponibles para consulta en la página web dssa.gov.co/Observatorio/investigación:
 - SARS-CoV-2 Vaccinated Breakthrough Infections With Fatal and Critical Outcomes in the Department of Antioquia, Colombia (Publicada en la revista Research Gate).
<https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-963938/v1>



SC4887-1

- Muestreo probabilístico en Colombia Tercer muestreo periodo octubre de 2021 Publicado por Instituto Nacional de Salud. INS Programa Nacional de Caracterización Genómica de SARS-CoV-2 Caracterización Genómica de SARS-CoV-2 en Colombia.
- Participación en el proyecto de inversión denominado “Implementación de un proceso de validación y tracción comercial de una plataforma de servicios biotecnológicos en medicina personalizada Biomatest, para la prevención de Enfermedades no Transmisibles en Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío”. El proyecto se encuentra en etapa de asignación de recursos por el Órgano Colegiado de Administración y decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Bogotá D.C.

Informe 2023

- Creación del micrositio de investigación en la página de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, sitio en el cual se sube información relevante para consulta de los interesados. Igualmente se cuenta con la información en la nube para consulta de los integrantes del Comité de Investigación.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/observatorio/investigacion>

- Durante el primer trimestre del 2023 se adelantó la formulación de la Política de Investigación de la SSS y PSA, la cual fue socializada en un primer momento en el Comité de Investigación.
- Se avanzó en la elaboración del Acuerdo de confidencialidad y no divulgación de información entregada y reservada. Este documento se define guardando coherencia con lo que a nivel de la Gobernación de Antioquia se tiene definido.
- Se formuló el proyecto de “Análisis de la evolución de la capacidad de gestión municipal y caracterización de los secretarios de salud en Antioquia a 2023, frente al logro del ODS 3”.

Para este proyecto se contó con el aval de la SSSA, y con el aval del grupo de investigación COL 0097218 GDO - Gestión y Desarrollo Organizacional de la UCC. El proyecto fue presentado a la convocatoria de mediana cuantía año 2023-1.

Fue sometido a evaluación por pares y se encuentra aprobado con modificaciones. Se estima su inicio en julio 15 de 2023. Participan en este proyecto los doctores Héctor Manuel Quirós Arango y Fara Alejandra López.



SC4887-1

- Se participó en las reuniones citadas por el CODECTI Antioquia para la formulación del plan de trabajo en materia de desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación, y lo concerniente al componente de Investigación.
- Se avanza en el apoyo a la formulación de diferentes proyectos de investigación de la SSSA para fortalecimiento de la gestión de sus programas y áreas de trabajo.

El plan de trabajo formulado para 2023 es el siguiente:

Funciones	Actividad	Producto	Fecha	Responsable
1. Recomendar la definición y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y líneas de investigación, para el crecimiento y competitividad institucional y del sector salud en Antioquia.	Consolidación y priorización de necesidades de investigación y bases de datos disponibles	Documento	durante 2023	Héctor Manuel Quirós
	Mantener actualizadas las líneas de investigación propuestas para el sector salud, y difundirlas entre las partes interesadas	Líneas de investigación actualizadas	durante 2023	Héctor Manuel Quirós, Fara Alejandra López
	Formular nuevas investigaciones conforme a las líneas adoptadas por la SSSyPSA	Documento	durante 2023	Servidores SSSA
	Continuar apoyo al proyecto de implementación de un proceso de validación y tracción comercial de una plataforma de servicios biotecnológicos en medicina personalizada BIOMA TEST para la prevención de enfermedades no transmisibles.	Proyecto en ejecución	durante 2023	Fara Alejandra López
	Avanzar en la investigación de capacidad de gestión municipal en salud en Antioquia.	Investigación en ejecución	durante 2023	Equipo de certificación
	Avanzar en la investigación de caracterización de los Secretarios de Salud Municipales de Antioquia	Investigación en ejecución.	durante 2023	Héctor Manuel Quirós y apoyo
	Apoyar la formulación de la investigación en los PAMEC formulados por los municipio antioqueños.	Investigación en ejecución.	durante 2023	Dirección de Calidad y Red de servicios, apoya Subsecretaría Planeación
	Apoyar la formulación y ejecución de la investigación en maternidad segura y atención neonatal.	Investigación en ejecución.	durante 2023	Servidores Dirección Salud Colectiva
	Revisar periódicamente el cumplimiento del indicador: Cumplimiento del plan de trabajo del Comité de Investigación de la SSSyPSA.	Resultado actualizado	durante 2023	Héctor Manuel Quirós
2. Articular las acciones con la información suministrada por el Observatorio en Salud con el objetivo de participar en la priorización de necesidades de investigación en salud y definición de agendas soportadas en el Análisis de la Situación de Salud y en los resultados obtenidos de	Actualizar el consolidado de prioridades en salud por subregión a partir de los ASIS municipales	Informe	durante 2023	Fara Alejandra López
	Propuesta documento acuerdo de confidencialidad	Documento	durante 2023	Fara Alejandra López y Equipo de Gobierno de Datos Dirección de Asuntos Legales

los diferentes planes, programas y proyectos.				
3. Promover lineamientos técnicos para el desarrollo de la Investigación, considerando las normas y documentos que se encuentren vigentes a nivel nacional e internacional, relacionados con el desarrollo de las funciones del Comité.	Mantener actualizada la información relacionada con investigación en el sitio web y las normas y documentos vigentes relacionados con la investigación en salud.	Sitio web investigación actualizado	durante 2023	Grupo de apoyo
	Mantener la información de la base de datos de los centros y grupos de investigación actualizada	Base de datos actualizada	durante 2023	Héctor Quirós y apoyo
	Difundir los lineamientos técnicos para desarrollo de la investigación en salud, directrices para disposición de datos y anonimización	Documento	durante 2023	Paola Giraldo
	Adoptar y difundir la política de investigación de la SSSyPSA, para promover la formulación y participación en investigaciones.		durante 2023	Héctor Quirós
	Revisar micrositio de investigación en la web SSSA	Micrositio actualizado periódicamente	durante 2023	Catalina Pérez
4. Articular los entes municipales, actores locales y regionales generando sinergias y apropiación del conocimiento.	Reuniones con la Secretaría Técnica del CODECTI, Sra. Diana Taborda, para articular acciones y fortalecer el trabajo del comité de investigación de la SSSA	Acciones conjuntas para apoyar la investigación en salud.	durante 2023	Héctor Manuel Quirós, Fara Alejandra López
	Reunión con Centros y grupos de investigación en salud. Informe de avances. Motivar la formulación de investigaciones para la acción.	Acta reunión	durante 2023	Héctor Manuel Quirós
	Reunión con COHAN	Reunión	durante 2023	Héctor Manuel Quirós, Fara Alejandra López
	Apoyar las solicitudes hechas por los centros y grupos de investigación para que se obtenga nuevo conocimiento útil en las decisiones en salud pública.	Comunicaciones	durante 2023	Comité de investigación
5. Articular los procesos transversales del sistema integrado de gestión en materia de gestión del conocimiento	Revisión con grupo de gestión del conocimiento de los lineamientos del departamento en protección intelectual y derechos de autor	Documento lineamientos	durante 2023	Fara Alejandra López Equipo Dirección Asuntos Legales, Alexandra Valencia Secretaría Talento Humano y Desarrollo organizacional

CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

El Consejo Departamental de Seguridad Social en Salud, es el espacio de más alto nivel para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se define como órgano colegiado de concertación. Tiene por objeto la adopción de medidas que permitan dirigir, orientar y socializar el sistema en el Departamento, dentro de los límites que le impone el cabal ejercicio de sus funciones.



SC4887-1

En Antioquia está conformado por 17 miembros, 6 de ellos funcionarios públicos, 2 representantes de las entidades administradoras y prestadoras de servicios de salud, 2 invitados, 7 delegados de la comunidad, los cuales son nombrados de ternas, que las entidades o asociaciones mayoritarias de los empleadores, trabajadores, pensionados, profesionales del área de la salud, alianzas o asociaciones de usuarios, presentan al Gobernador para un período de dos años.

A los representantes no gubernamentales del Consejo, se les venció en abril el período para el que fueron nombrados, por lo cual se convocó a los diferentes organismos a enviar ternas para ser consideradas para la elección de su representante en el período 2023 - 2024.

El proceso se desarrolló durante el primer trimestre de 2023, y el día 26 de mayo mediante Decreto departamental D2023070002361, el Señor Gobernador designa los miembros faltantes así: John Jairo Monsalve Bedoya, como representante de los empleadores de la pequeña y mediana empresa; Susana Bejarano Ruíz, como representante de los empleadores de otras formas asociativas; Deivis Norberto Correa Rojas, como representante de los trabajadores activos; Gloria Toro Serna, como representante de los pensionados; Ivanoes Margarita Jalilie Buelvas, como representante de las EPS; Isauro Barbosa Aguirre, como representante de los prestadores de servicios de salud; Mauricio Echeverry Diez, como representante de los profesionales del área de la salud y Luz Marina Mira Yepes, como representante de las asociaciones de usuarios de la salud.

El 7 de junio de 2023 en reunión ordinaria del CTSSS se posesionaron los nuevos miembros y se desarrolló la segunda reunión programada de este año, dando lugar al ajuste requerido por el Plan Bienal de Inversiones en Antioquia 2023.

CERTIFICACIÓN MUNICIPAL EN SALUD

El proceso de certificación se fundamenta en las siguientes normas: Decreto 3003 de agosto de 2005 reglamentario de la Ley 715 de 2001, que establece el procedimiento de evaluación de los municipios certificados, y el Decreto 4973 de diciembre de 2009 reglamentario de la Ley 1122 de 2007, por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para la certificación de la asunción de la prestación de los servicios de salud y se dictan otras disposiciones.

La evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en Salud delegada por el Ministerio de Salud y Protección Social a las Secretarías Departamentales de Salud se debe desarrollar a 30 de junio de cada vigencia. Para que los municipios actualmente certificados renueven la certificación que les permita asumir la prestación



SC4887-1

de servicios de salud, en los términos dispuestos en la normatividad vigente en Colombia, deben demostrar las capacidades y estándares técnicos, administrativos y fiscales en las áreas de Dirección territorial, Salud pública colectiva y Régimen subsidiado. Cuando cuenta con Empresa Social del Estado debe demostrar, además, capacidades y estándares en el área de prestación de servicios, de acuerdo con los criterios definidos por el Ministerio de Salud.

La fase de evaluación se desarrolla de febrero a junio de cada vigencia, y para el segundo semestre se desarrolla la fase de notificación, atención de recursos de ley, asesoría a municipios para el mejoramiento.

En los años 2021 (se evalúa el 2020), 2022 (se evalúa el 2021) y 2023 (se evalúa el 2022) se dio cumplimiento al cronograma de la Evaluación de la Capacidad de Gestión Municipal en Salud definido para cada vigencia. La información se consolida en una matriz elaborada por la SSSA donde los evaluadores realizan la calificación según las evidencias disponibles, adicionalmente se cuenta con un repositorio de evidencias (OneDrive), los evaluadores verifican la información y se realiza la consolidación del informe. Posteriormente se remite la información con la calificación al Ministerio de Salud y Protección Social cumpliendo los plazos oportunamente y se hace el trámite para la emisión del Decreto Departamental.

En general se evidencia que todos los municipios certificados presentan un leve mejoramiento en su gestión comparando los resultados de los diferentes años.

Mediante el Decreto Nro. D2022070004158 de 30 de junio de 2022, se presentaron los resultados de la evaluación de la vigencia 2021.

Los resultados resumidos para la evaluación del año 2021 fueron los siguientes:

Variables	Fr	%
Municipios de Antioquia:	125	100
Municipios Evaluados:	125	100
Municipios Certificados este año:	109	87,2
Municipios no certificados:	5	4
Municipios descertificados acumulados:	11	8.8



SC4887-1

La tendencia acumulada del promedio obtenido por los municipios de Antioquia es la siguiente:

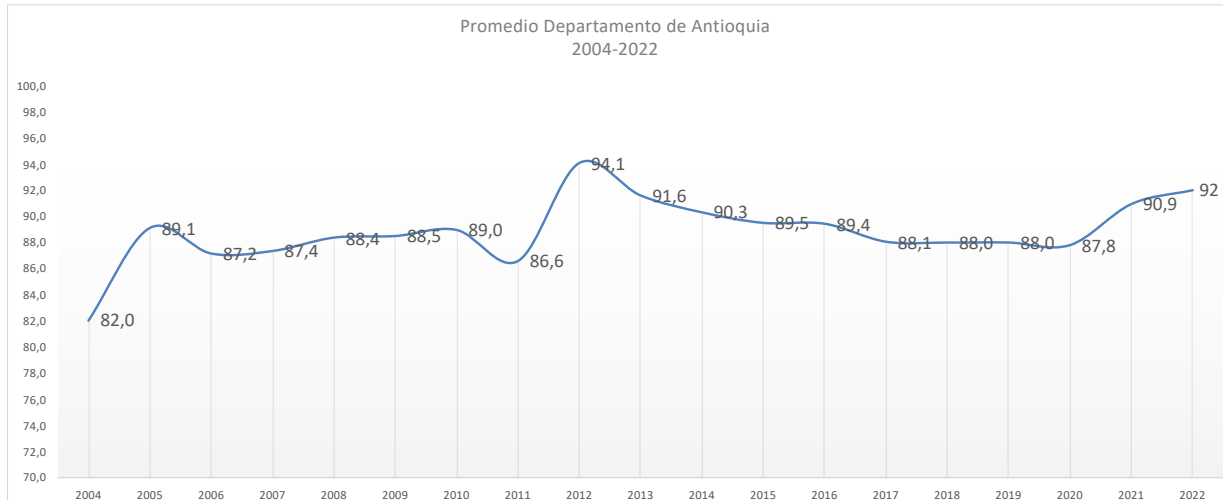


Ilustración 3 Promedio Certificación Municipal 2004-2022

Desde la Subsecretaría Planeación para la atención en salud se realiza la coordinación y el seguimiento a la formulación del plan de mejoramiento teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El plan de mejoramiento es una exigencia para los municipios que obtienen una calificación entre 80 y 90 puntos.
- Pese a lo anterior, en Antioquia todos los municipios se comprometen con plan de mejoramiento, así hubiesen obtenido 100 puntos.
- El plan de mejoramiento es una construcción conjunta entre Municipio y Departamento.
- El plan de mejoramiento es la ruta para que Departamento y Municipio conjuntamente fortalezcan la gestión municipal y alcancen resultados de excelencia en la próxima evaluación.
- La asesoría y asistencia técnica que brinda la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia debe priorizar los municipios no certificados y descertificados.
- Los municipios no certificados y descertificados participaron de manera voluntaria, pero los municipios que no participaron en la evaluación voluntaria



SC4887-1

serán evaluados bajo la modalidad de vigilancia y control que corresponde a la Secretaría Seccional de Salud.

En los años 2021 y 2022 se realizó el evento de Reconocimiento a la Gestión Municipal en Salud, destacándose a los municipios que obtuvieron las mejores calificaciones.

ARQUITECTURA EMPRESARIAL

En el año 2021 se suscribe el contrato No 4600012480 cuyo objeto fue: “Realizar el diagnóstico y el diseño de la Arquitectura Empresarial de la Secretaría de Tecnologías de información y las comunicaciones, y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, alineado al marco de arquitectura empresarial TOGAF y con la última versión del Marco de Referencia de Arquitectura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.”

El proceso se adelanta con la empresa consultora con la empresa Management and Quality S.A.S. En dicho contrato, la firma consultora realizó diferentes actividades, cada una de ellas orientadas a que las dependencias involucradas tuvieran los insumos necesarios para la implementación de la Arquitectura Empresarial en la Gobernación de Antioquia, Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y Secretaría de las TICs, generando entregables para cada una de dichas actividades.

A modo general, dicha consultoría dejó una serie de documentos donde plasma, entre otros, el proceso y los procedimientos relacionados con el desarrollo de la Arquitectura Empresarial (que debería ser formalizado como uno de los procesos del SIG de la Gobernación de Antioquia), el nivel de madurez de la Gobernación y de la SSSA en este tema, una situación actual (As Is) y una situación deseable (To Be), identificando las brechas y plantea los proyectos priorizados para el cierre de estas por cada uno de los dominios que componen la arquitectura empresarial (Misional, Información, Sistemas de Información, Infraestructura TI, Seguridad y Uso y Apropriación).

Es así como desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud, se lidera la implementación del Plan de Brechas y la hoja de ruta planteada para la implementación de los proyectos e iniciativas priorizadas para cada dominio.

La información, en medio digital que soporta la ejecución del contrato se encuentra alojada en los siguientes enlaces:



SC4887-1

[03 Salud - OneDrive \(sharepoint.com\)](#) (Enlace en OneDrive de Ingeniero Luis Rodrigo Cadavid de la Secretaría de TIC)

[Documentación Arquitectura Empresarial - OneDrive \(sharepoint.com\)](#)
(Enlace en OneDrive de Ingeniera María Patricia Castaño de la SSSA)

La distribución de brechas por cada uno de los dominios de Arquitectura Empresarial son las siguientes: El dominio seguridad con 13, el de sistemas de información con 12, el de Información con 11, el misional o de negocios con 9, el de infraestructura TI con 5 y el de uso y apropiación de la Arquitectura Empresarial con 2, para un total de 52 iniciativas y proyectos.

Realizado el análisis de cada una de las iniciativas y proyectos se evidencia que de las 52 iniciativas y proyectos planteados se deben ejecutar desde otras dependencias por no ser competencia de la Secretaría de Salud departamental:

Dominio	Id Proyecto/Iniciativa	Nombre	SecTIC	DAP	Comunicaciones	Sec Talento Humano	SSSYPS
Misional	PRY-001	Fortalecimiento del modelo estratégico de la SSSPS de Antioquia		X			X
Misional	PRY-002	Establecer el modelo de Capacidades Institucionales formalmente definidas para la SSSPS de Antioquia				X	X
Misional	PRY-003	Fortalecimiento del Gobierno Corporativo con estrategia GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y BSC (Balanced Scorecard) para la SSSPS de Antioquia		X			X
Misional	PRY-004	Fortalecimiento de la capacidad de planeación de la SSSPS a través de la Transformación Digital	X			X	X
Misional	PRY-005	Fortalecimiento de la gestión por procesos de la SSSPS de Antioquia (Transformación Digital)	X			X	X
Misional	PRY-006	Gestionar el desarrollo del talento humano de la SSSPS de Antioquia más Incorporación de universidad corporativa	x			X	X
Misional	PRY-007	Mejorar las Comunicaciones Digitales con los grupos de interés de la SSSPS de Antioquia	x		X		X
Misional	PRY-008	Fortalecimiento de la Gestión y Gobierno de TI de la SSSPS de Antioquia	X				
Misional	PRY-009	Establecer la capacidad de implementar el Modelo de Gobierno de la Arquitectura Empresarial	X				

Ilustración 4 Relación Iniciativas y articulación otras dependencias de la Gobernación de Antioquia



Dominio	Id Proyecto/Iniciativa	Nombre	SecTIC	SSSYPS
Información	PRY-010	Implementar el modelo de Gobierno de Datos para la SSSPS de Antioquia	X	X
Información	PRY-011	Definir e implementar el modelo de Gestión de Datos Maestros	X	X
Información	PRY-012	Definir e implementar Fase A del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información al interior de la SSSPS de Antioquia	X	X
Información	PRY-013	Definir e implementar Fase B del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información al interior de la Gobernación de Antioquia	X	X
Información	PRY-014	Definir e implementar Fase C del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información de nivel nacional e internacionales de la SSSPS de Antioquia	X	X
Información	PRY-015	Fortalecer la automatización y analítica de datos de la SSSPS de Antioquia	X	X

Ilustración 5 Relación Iniciativas y articulación otras dependencias de la Gobernación de Antioquia

Dominio	Id Proyecto/	Nombre	SecTIC	SSSYPS
Infraestructura TI	PRY-024	Definición de la Arquitectura de Referencia para la Migración de los sistemas de información de la SSSPS ubicados en On-premises a servicios en Nube	X	X
Infraestructura TI	PRY-025	Construcción del plan de recuperación de desastre (DRP) sobre la infraestructura TI actual de la SSSPS	X	X

Ilustración 6 Relación Iniciativas y articulación otras dependencias de la Gobernación de Antioquia

El proceso de Arquitectura Empresarial cuenta con el Comité de Arquitectura Empresarial (SSSA), los equipos de trabajo de cada dominio definieron y avanzan en la implementación del Plan de Cierre de Brechas 2022-2023.

DOMINIO MISIONAL

Descripción breve del tema:

El dominio de arquitectura misional contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura misional o de negocio a partir de la documentación del modelo de intención y el modelo operativo de la entidad. El dominio tiene a cargo el desarrollo de 4 modelos:

MAE.LI.AM.01 - Modelo de intención de la entidad: Las entidades de la administración pública deben contar con un entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual y objetivo del modelo de intención de la entidad que describa el



SC4887-1

modelo estratégico de la entidad, el modelo financiero, el portafolio de servicios institucionales y el modelo de misional de la entidad (El modelo misional corresponde al modelo de negocio).

7.2.2. MAE.LI.AM.02 - Modelo de capacidades institucionales: Las entidades de la administración pública deben realizar el entendimiento preciso, claro y documentado del modelo de capacidades institucionales que permita identificar las capacidades actuales y objetivo de la entidad. Las capacidades de la entidad pueden ser clasificadas en estratégicas, misionales o de apoyo.

7.2.3. MAE.LI.AM.03 – Modelo operativo de la entidad: Las entidades de la administración pública deben realizar el entendimiento preciso, claro y documentado de la situación actual y objetivo del modelo operativo de la entidad que permita identificar los procesos, roles, actores y recursos que se habilitan cada una de las capacidades institucionales.

7.2.4. MAE.LI.AM.04 - Apoyo de TI a los procesos: La Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información o quien haga sus veces debe identificar las necesidades de sistematización y demás apoyo tecnológico requerido por los procesos y procedimientos de la entidad, de tal manera que se incorporen facilidades tecnológicas que contribuyan a mejorar la articulación, calidad, eficiencia, seguridad y reducir los costos de operación.

(Definición tomada del documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial del Ministerio de las TIC)

Desarrollo del tema:

Para este dominio, la consultoría contratada identificó 9 brechas, las cuales agrupó en 9 Proyectos o iniciativas, algunas de ellas deben ser trabajadas con otras dependencias como el Departamento Administrativo de Planeación, la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional y la Secretaría de las TIC de la Gobernación de Antioquia.

Los proyectos/iniciativas planteadas para el dominio misional son:

Nombre del proyecto/ Iniciativa	Año de ejecución	Estado a junio 30 del 2023
PRY-001. Fortalecimiento del modelo estratégico de la SSSPS de Antioquia	Diciembre 2022	En ejecución
PRY-002. Establecer el modelo de Capacidades Institucionales formalmente definidas para la SSSPS de Antioquia	Diciembre 2022	En ejecución



SC4887-1

PRY-003. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo con estrategia GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y BSC (Balanced Scorecard) para la SSSPS de Antioquia	Octubre 2024	En ejecución
PRY-004. Fortalecimiento de la capacidad de planeación de la SSSPS a través de la Transformación Digital	Diciembre 2023	En ejecución
PRY-005. Fortalecimiento de la gestión por procesos de la SSSPS de Antioquia (Transformación Digital)	Diciembre 2023	En ejecución
PRY-006. Gestionar el desarrollo del talento humano de la SSSPS de Antioquia más Incorporación de universidad corporativa	Junio 2024	En ejecución
PRY-007. Mejorar las Comunicaciones Digitales con los grupos de interés de la SSSPS de Antioquia	Agosto 2023	En ejecución
PRY-008. Fortalecimiento de la Gestión y Gobierno de TI de la SSSPS de Antioquia	Diciembre 2022	En ejecución
PRY-009. Establecer la capacidad de implementar el Modelo de Gobierno de la Arquitectura Empresarial	Diciembre 2022	En ejecución

El equipo del Dominio misional se reúne periódicamente para realizar seguimiento a los avances del Plan de Cierre de Brechas.

Las actas del equipo del Dominio Misional reposan en el link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1wGGWK4k9JgDNbQgZAru4oXIXIBSzf0Nu?usp=sharing>

- PRY-001. Fortalecimiento del modelo estratégico de la SSSPS de Antioquia: Se realiza la validación y ajuste de la Plataforma Estratégica de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. Participaron 304 persona, el 65,78% personal de planta y el 34,21% personal contratista. A continuación se presentan los resultados de aprobación de la misión y visión.



SC4887-1

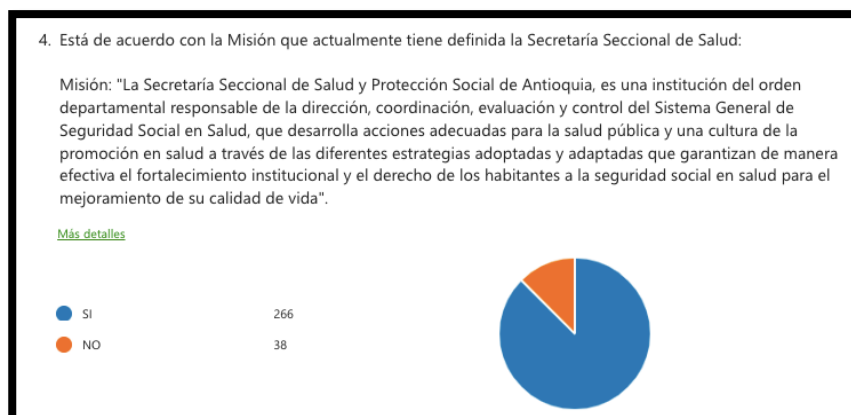


Ilustración 7 Resultado encuesta validación Misión de la SSSA

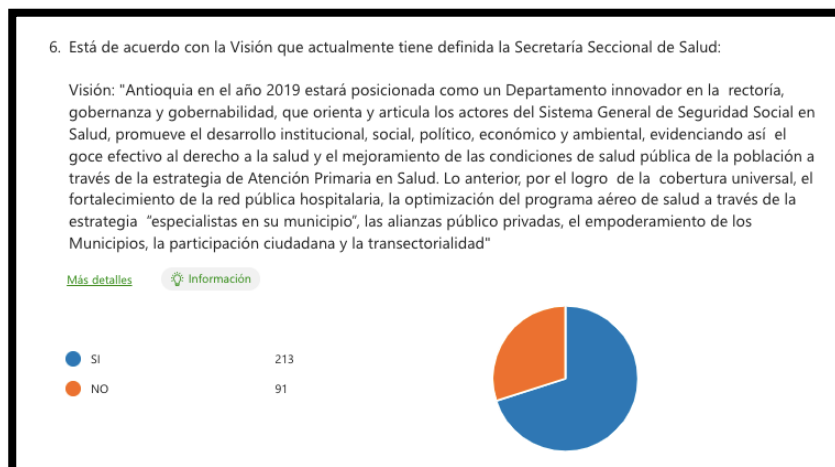


Ilustración 8 Resultado validación Visión de la SSSA

Se realiza el ajuste del año en la visión de la institución quedando de la siguiente manera: "Antioquia en el año 2019 estará posicionada como un Departamento innovador en la rectoría, gobernanza y gobernabilidad, que orienta y articula los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, promueve el desarrollo institucional, social, político, económico y ambiental, evidenciando así el goce efectivo al derecho a la salud y el mejoramiento de las condiciones de salud pública de la población a través de la estrategia de Atención Primaria en Salud. Lo anterior, por el logro de la cobertura universal, el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, la optimización del programa aéreo de salud a través de la estrategia "especialistas en su municipio", las alianzas público privadas, el empoderamiento de los Municipios, la participación ciudadana y la transectorialidad"

La Gobernación de Antioquia cuenta con el proceso de Direccionamiento Estratégico, con la documentación del proceso en el Sistema Integrado de Gestión Organizacional. Se realiza seguimiento trimestral a los resultados de los indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud.

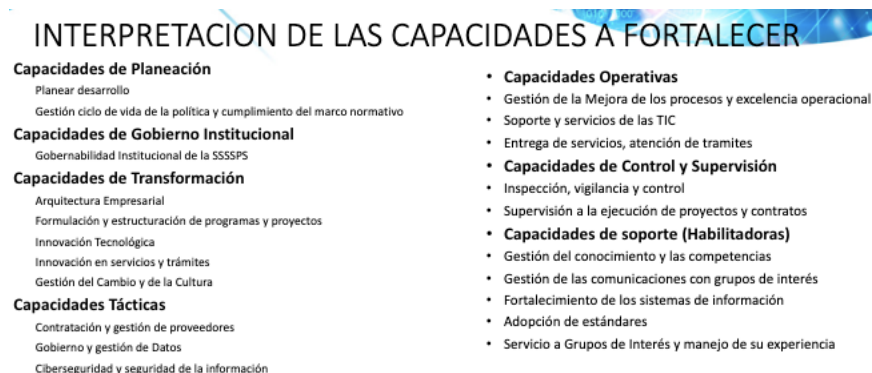
Se elabora matriz de correlación entre las actividades planteadas en el MAE (Manual de Arquitectura Empresarial de Ministerio de las TICs) y el Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023.

Se realiza la revisión de los documentos que soportan el Ajuste en la Estructura Organizacional de la Gobernación de Antioquia: Protocolo de Salud. Se elaboran las matrices relacionales para la identificación de las funciones, procesos, procedimientos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con la participación de las dependencias. Se elabora el documento técnico que soporta el proceso (primera versión).

En el proceso de reestructuración “Evolucionemos” plantea que el Equipo de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión del proceso Gestión en Salud, en coherencia con lo establecido con MIPG debe ser liderado desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud. En la actualidad es liderado por la Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.

- PRY-002. Establecer el modelo de Capacidades Institucionales formalmente definidas para la SSSPS de Antioquia. Es responsabilidad de la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional el desarrollo del Modelo. En la Gobernación de Antioquia se cuenta con el

Se solicita mediante oficio Radicado No 20220020021540 de abril del 2022 a la Secretaría de Talento Humano y Desarrollo Organizacional la inclusión dentro del Plan de Capacitaciones Institucional los temas que fueron priorizados en este componente para fortalecer las capacidades del Talento Humano.



SC4887-1

Mediante Decreto No 815 del 2018, la Secretaría Talento Humano y Desarrollo Organizacional aprueba las competencias laborales priorizadas para el Talento Humano de la Gobernación de Antioquia.

- PRY-003. Fortalecimiento del Gobierno Corporativo con estrategia GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento) y BSC (Balanced Scorecard) para la SSSPS de Antioquia

El proyecto define la adquisición de un software BSC (Balanced Scorecard) e implementar una herramienta tipo GRC - Gestión del Gobierno, Riesgo y Cumplimiento Corporativo que brinde eficiencia de procesos, mejor gestión de datos e informes, se da traslado a la Secretaría TICs.

Desde el proceso de Direccionamiento Estratégico como parte de las funciones del Equipo de Mejoramiento, se realiza la revisión y ajuste de las matrices de riesgos y riesgos de corrupción.

<https://isolucion.antioquia.gov.co/RiesgosDafpV5/MatrizRiesgosDafpV5.aspx?TipoModulo=Mw==&CodProceso=NjU=&Accion=Consultar>

El seguimiento a la gestión Institucional y al cumplimiento del Plan de Desarrollo se realiza desde la plataforma G+, y en las matrices de seguimiento del Departamento Administrativo de Planeación. La SSSA cuenta con el link de indicadores para realizar el seguimiento a la gestión, resultados que se analizan con los equipos primarios, en reuniones con las dependencias de seguimiento y en el Comité Directivo.

- PRY-004. Fortalecimiento de la capacidad de planeación de la SSSPS a través de la Transformación Digital.

La Subsecretaría Planeación para la atención en Salud lidera el proceso de planeación el cual incluye el fortalecimiento de capacidades en Planeación Territorial, en este sentido se ha participado en capacitaciones, streaming, cursos, diplomados y otros espacios académicos donde se ha desplegado el proceso de planeación a diferentes actores del sistema: Comunidad, Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud, servidores internos, Directores y Secretarios de Salud y equipos de trabajo, representantes de las EAPB, Gerentes ESE y equipos de trabajo comunidad y otros actores en general (Diplomado de Participación Social en Salud- ESAP), grupos académicos de la Facultad de Medicina y de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia entre otros.



SC4887-1

El proyecto también incluye el Análisis de la situación actual, definición de requerimientos de integración BPMS, ERP, CORE Misional (SIINFORMA), por este motivo se da traslado del proyecto a la Secretaría de las TIC.

- PRY-005. Fortalecimiento de la gestión por procesos de la SSSPS de Antioquia

Desarrollo del Banco de Proyectos de la SSSA, con la participación y articulación de acciones con las diferentes dependencias: Dirección Calidad y Red de Servicios, Dirección Salud Colectiva, Dirección Salud Ambiental y Factores de Riesgos, Dirección Laboratorio Departamental. Estandarización del procedimiento para la presentación y gestión de proyectos de inversión por parte de las entidades municipales y ESE del departamento de Antioquia.

Se aprueba por parte del Equipo de Mejoramiento de Direccionamiento Estratégico de la caracterización del Proceso (Código: CA-M1-P6-001 del 29 de septiembre del 2022), según metodología establecida por la Gobernación de Antioquia. Se elabora y divulga la Circular No 2022090000150 sobre Actualización Proyectos Inversión y se implementa la Caja de Herramientas la cual se encuentra disponible en la página web de la SSSA.

<https://www.dssa.gov.co/index.php/plataforma-estrategica/banco-de-programas-y-proyectos/caja-de-herramientas>

Se realizaron cursos en Formulación, estructuración y registro de proyectos con USAID y AESA tanto para servidores de la SSSA como para Gerentes de las ESE del departamento de Antioquia.

Capacitación en Formulación y Gestión de proyectos liderado desde la Subsecretaría de Planeación en Salud y la Dirección Calidad y Red de Servicios con la participación de 280 asistentes (virtual y presencial) realizado en la Facultad Nacional de Salud Pública.

Actualmente en desarrollo el Diplomado “Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión pública con énfasis en marco lógico y MGA” dirigido a los diferentes Entes Territoriales y ESE Hospitales de Antioquia con 340 participantes inscritos.

Se elabora proyecto tipo para el fortalecimiento de las Tecnologías de Información en el departamento de Antioquia, se asignan recursos a 108 municipios para el fortalecimiento de las TIC.



SC4887-1

Se avanza en la gestión del diplomado de “Formulación y Evaluación de Proyectos de inversión pública con énfasis en marco lógico y MGA” con la Secretaría Talento Humano y Desarrollo Organizacional para 40 servidores preinscritos.

El proyecto planteado establece la incorporación de una plataforma tipo iBPMS (Intelligent Business Process Management Suites) como un habilitador tecnológico, dinámico y transversal, aplicable para automatizar la gestión de proveedores de la SSSA y asegurar su integración con la solución RPA. Se da traslado de la necesidad a la Secretaría TIC.

- PRY-006. Gestionar el desarrollo del talento humano de la SSSPS de Antioquia más Incorporación de universidad corporativa.

El proyecto plantea fortalecer el proceso de capacitación o desarrollo de competencias a los funcionarios de la SSSA con el fin de apalancar sus actividades misionales y no misionales. Fortalecer el proceso de Inducción y reinducción en la SSSA. Fortalecer el proceso planificación de la fuerza laboral permite apoyar la toma de decisiones con miras de mejora las habilidades de los funcionarios. Implementar un Plan anual de capacitaciones que deba cubrir los aspectos requeridos para el ejercicio de las funciones y actualización de conocimientos de los funcionarios.

Estas actividades trasladan por ser competencia de la Secretaría Talento Humano y Desarrollo Organizacional y Secretaría TIC, Adicionalmente se plantea la implementación de una herramienta tecnológica que permitan realizar Analíticas de talento humano y la implementación de un sistema de gestión de aprendizaje (LMS).

- PRY-007. Mejorar las Comunicaciones Digitales con los grupos de interés de la SSSPS de Antioquia.

Se define y ejecuta el Plan de Comunicaciones de la SSSA con el componente interno y externo, con apoyo del equipo de comunicaciones de la SSSA, personal de apoyo a la gestión.

- PRY-008. Fortalecimiento de la Gestión y Gobierno de TI de la SSSPS de Antioquia.

Esta actividad se debe desarrollar con la Secretaría de las TIC por ser líder del proceso de Gestión Tecnología de Información. Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia se articulan acciones con el dominio de Información.

- PRY-009. Establecer la capacidad de implementar el Modelo de Gobierno de la Arquitectura Empresarial



SC4887-1

Esta actividad se debe desarrollar con la Secretaría de las TIC por ser líder del proceso de Gestión Tecnología de Información. Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia avanza en la implementación de la Arquitectura Empresarial en la Secretaría de Salud, se realizan las reuniones del Comité de Arquitectos cuyas actas reposan en el siguiente link:

<https://gobantioquia.sharepoint.com/sites/SubPlaneacion-SSSA>

Se envió oficio a la Secretaría de las TIC solicitando avanzar en la formulación de los procedimientos de Arquitectura Empresarial con el Equipo de Mejoramiento del proceso de Gestión de la Tecnología de Información. A la fecha no hay avances en la documentación de los procedimientos.

Retos y/o recomendaciones:

- Fortalecer el desarrollo de la Arquitectura Empresarial en la Secretaría Seccional de Salud.
- Avanzar en la documentación de los procedimientos con la participación y liderazgo de la Secretaría de TIC.

DOMINIO DE INFORMACIÓN (DATOS)

Descripción breve:

El dominio de arquitectura de información contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de información que define la estructura con la cual está representada y almacenada la información y los datos de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información que soportan los procesos de la entidad de la arquitectura misional. (Definición tomada del documento MAE.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial del Ministerio de las TIC)

Desarrollo del tema:

Para el dominio de información, la consultoría contratada identificó 11 de brechas, las cuales agruparon en 6 Proyectos o iniciativas que deben ser trabajadas con la Secretaría TIC de la Gobernación.

Los proyectos/iniciativas planteadas para este dominio son:



SC4887-1

Nombre del proyecto/ Iniciativa	Año de ejecución	Estado a junio del 2023
INIC-1. Implementar el modelo de Gobierno de Datos para la SSSPS de Antioquia	Octubre 2023	En curso
INIC-2. Definir e implementar el modelo de Gestión de Datos Maestros	Septiembre 2024	Sin iniciar
INIC-4. Definir e implementar Fase A del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información al interior de la SSSPS de Antioquia	Abril 2023	Sin iniciar
INIC-5. Definir e implementar Fase B del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información al interior de la Gobernación de Antioquia	Agosto 2023	Sin iniciar
INIC-6. Definir e implementar Fase C del modelo tecnológico para la Interoperabilidad e Integración de Sistemas de Información de nivel nacional e internacionales de la SSSPS de Antioquia	Octubre 2024	En curso
INIC-3. Fortalecer la automatización y analítica de datos de la SSSPS de Antioquia	Diciembre 2023	En curso

Logros:

- Definición del algoritmo para la anonimización de la entrega de información no estadística.
- Con la Dirección de Asuntos Legales se definió el documento estándar: Acuerdo de Confidencialidad y no divulgación de información entregada y reservada.
- Realización del cargue, limpieza y anonimizarían de la información para dar respuesta a las solicitudes de información nominal.
- En el año 2022 se respondieron 27 solicitudes de entrega de información. En el 2023, se han gestionado la entrega de información de 23 solicitudes.
- Para fortalecer el proyecto liderado desde el Departamento Administrativo de Planeación, “CIFRA” se entregaron las reglas de negocio así como la información anonimizada requerida de DANE y SIVIGILA, para el cálculo de los indicadores ODS priorizados.
- Gestión de la publicación de dos nuevos conjuntos de datos fuente DANE en la página de datos abiertos (<https://www.datos.gov.co/>):



SC4887-1

- “Cantidad Anual De Suicidios Reportados En El Departamento De Antioquia Desde 2005”

<https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci%C3%B3n-Social/Cantidad-anual-de-suicidios-reportados-en-el-Depar/db67-sbus>

- “Mortalidad De Maternas En El Departamento De Antioquia Desde 2005”

<https://www.datos.gov.co/Salud-y-Protecci%C3%B3n-Social/Mortalidad-de-maternas-en-el-departamento-de-Antio/22wy-39ih>

- Se remitió a la Secretaría de las TIC, la data para actualizar la información relacionada con la Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, para el portal de datos abiertos.

<https://www.datos.gov.co/>

- Se viene trabajando en la identificación de las necesidades de información de la SSSA, se inició con la Gerencia de Salud Pública. A cada responsable de los temas: Estadísticas Vitales, SIVIGILA, RIPS se les envió instrumento con las necesidades identificadas para complementar.
- Centralización, publicación y programación automática de los tableros en POWER BI que se están generando al interior de la secretaria de Salud SSSA y actualización de los diferentes tableros. Se elabora un instructivo para la visualización de datos para la presentación de estos de manera estandarizada.

<https://gobantioquia.sharepoint.com/sites/SubPlaneacion-SSSA/SiteAssets/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FSubPlaneacion%2DSSSA%2FSiteAssets%2FEnlaces%5FInteres%2Ehtml&parent=%2Fsites%2FSubPlaneacion%2DSSSA%2FSiteAssets&p=true&ga=1>

Se avanza en la elaboración del Tablero Power Bi, Eventos de interés en Salud Pública y del Tablero Power Bi, Seguimiento a Proyectos de Inversión, los cuales están en proceso de construcción.

- Actualización del Catálogo de información disponible en la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Implementación de ventanilla virtual de información de salud
<https://www.dssa.gov.co/catalogo-de-informacion>



SC4887-1

- Avances en la implementación de caso de uso “Datos básicos SIVIGILA”, para el cálculo de los indicadores: oportunidad en la notificación, cumplimiento en el ajuste y oportunidad en el ajuste, con el apoyo de los ingenieros del equipo CIFRA.
- Inicio de la construcción del diagrama del flujo de información SSSA.
- Participación en las reuniones de acercamiento con el Ministerio de Salud y los proveedores de software, para avanzar en el proyecto de implementación de la interoperabilidad de la historia clínica.
- Configuración VPN SITE TO SITE entre el Ministerio de Salud y la Gobernación de Antioquia.

Retos y/o recomendaciones:

- Realizar un acercamiento con la Secretaría de las TIC para iniciar las actividades orientadas al cierre de brechas del dominio de información, dado que es desde esa Secretaría que deben liderar, definir y articular dichas actividades.
- Desarrollar nuevos casos de usos en la plataforma de CIFRA, aplicando conceptos de analítica de datos para fortalecer la automatización de procesos.
- Contratar los servicios de una persona experta en Arquitectura Empresarial para que oriente el desarrollo de las actividades definidas en cada dominio y que conlleven al cierre exitoso de las brechas.
- Fortalecer las capacidades a los integrantes del dominio de información.
- Documentar el instructivo para la gestión de la información en salud.

DOMINIO SEGURIDAD

Descripción breve:

El dominio de arquitectura de seguridad contiene los elementos para orientar a las entidades en la identificación y diseño de los controles necesarios para asegurar la protección de la información en la arquitectura misional, arquitectura de información, la arquitectura de sistemas de información y la arquitectura de infraestructura



SC4887-1

tecnológica. (Definición tomada del documento MAE.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial del Ministerio de las TIC)

Desarrollo del tema:

Para el dominio de seguridad, la consultoría contratada identificó 13 brechas, sin embargo, la consultoría contratada indicó que “...los proyectos relacionados con el dominio Arquitectura de Seguridad, serán implementados por la Secretaría TIC de la Gobernación de Antioquia, porque son propuestas que tienen un alcance a nivel de la Gobernación...”, por lo que estos proyectos no son ejecutados desde la Secretaría Seccional de Salud, desde esta se participa en las actividades convocadas por Secretaría de TIC.

Los proyectos/iniciativas planteadas para este dominio son:

Nombre del proyecto/ Iniciativa	Año de ejecución	Estado a junio 2023
PRY-026 Fortalecer las capacidades del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información	2023-2024	Sin iniciar por Secretaría de TIC
PRY-027 Diseñar e implementar la práctica de desarrollo seguro	2023-2024	Sin iniciar por Secretaría de TIC
PRY-028 Contratar el servicio de monitoreo de seguridad para los componentes tecnológicos de la Entidad	2023-2024	Sin iniciar por Secretaría de TIC
PRY-029 Fortalecer la gestión técnica de vulnerabilidades y hardening	2023-2024	Sin iniciar por Secretaría de TIC
PRY-030 Definir y diseñar la estrategia de implementación de la gestión de identidades y accesos	2023-2024	Sin iniciar por Secretaría de TIC

Logros:

- La Secretaría de TIC de la Gobernación de Antioquia define e implementa los procesos, políticas, principios y de más componentes en su modelo de Arquitectura Empresarial. La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia como entidad dependiente a nivel tecnológico de la misma se alinea a estas definiciones y se convierte en un usuario de los lineamientos que desde el componente de seguridad se dan en la Gobernación.
- Mensualmente se reciben los informes de seguridad por parte de la Secretaría de TIC, los cuales se realizan a toda la infraestructura de la Gobernación de Antioquia incluyendo la Secretaría de Salud.



SC4887-1

- Activación del Comité de Seguridad y se ha realizado una reunión quedando actividades pendientes por parte de ambas partes, estas actividades están ligadas a una de las brechas de seguridad detectadas en la consultoría.
- La Secretaria de TIC envía informe mensual de seguridad e informe de vulnerabilidades. Una vez que la infraestructura de salud es administrada por la secretaria de tics el monitoreo permanente de la plataforma recae en la secretaria de las TIC.
- Se han realizado reuniones con la Secretaría de TIC y los equipos de arquitectura de la información y arquitectura de sistemas de información para analizar con cual aplicación se podría realizar el sincronismo con el directorio activo de la misma para el Login de los usuarios, se escoge una de las aplicaciones del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Retos y/o recomendaciones:

- Continuar trabajando de manera articulada con la Secretaría de TIC de la Gobernación, con el fin de buscar el cierre de la brechas del dominio de seguridad, ya que tal y como lo la consultoría, los proyectos de este Dominio deben ser ejecutados por dicha secretaría, al ser proyectos con alcance a toda la organización.
- Generar Planes de sensibilización de seguridad alineado a las estructuras jerárquicas de la Entidad.
- Definir Planes de capacitación técnica y de innovación en temas de seguridad.
- Incluir a los servidores de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia en estos planes de capacitación en temas de seguridad tanto para directivos como todo el personal que trabaja en la Secretaría.
- Definir e implementar el servicio de Gestión de eventos y Monitoreo de seguridad.
- Definir e implementar el proceso de Gestión Técnica de Vulnerabilidades.

DOMINIO SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Descripción breve:



SC4887-1

Los sistemas de información y aplicaciones son el soporte tecnológico de los procesos de las entidades públicas. Los lineamientos de este dominio permiten que la entidad diseñe aplicaciones que soporten de forma adecuada los procesos y procedimientos de la entidad para ofrecer mejores servicios a los ciudadanos. El dominio de arquitectura de sistemas de información contiene los elementos para orientar a las entidades en la definición de la arquitectura de aplicaciones que define los componentes de los sistemas, las interacciones entre estos y la relación con las arquitecturas misional, de información y de infraestructura de TI.

Desarrollo del tema:

Para este dominio, la consultoría contratada identificó 7 brechas, las cuales se agruparon en 3 Proyectos o iniciativas que deben ser trabajadas con la Secretaría TIC de la Gobernación.

Los proyectos/iniciativas planteadas para este dominio son:

Nombre del proyecto/ Iniciativa	Año de ejecución	Estado a junio 2023
Gestión de Desarrollo y Soluciones de Software	2023 - 2024	Ejecución acorde al cronograma
Fase A: Levantamiento de requerimientos del Sistema Misional SIINFORMA v2.0	2024	Análisis información existente
Fase B: Diseño y especificación detalla del sistema de información Misional SIINFORMA v2.0	2024	Análisis información existente
Fase C: Implementación del sistema de información Misional SIINFORMA v2.0	2024	Análisis información existente
Fase A: Ejecución de requerimientos del Sistema de información de Apoyo MAF v2.0	2024	Análisis información existente
Fase B: Diseño y especificación detalla del sistema de información de Apoyo MAF v2.0	2024	Análisis información existente
Fase C: Implementación del sistema de información de Apoyo MAF v2.0	2024	Análisis información existente

Logros:

- Se realizó el análisis de los proyectos y brechas planteadas por la consultoría para definir el plan de intervención y articular acciones con la Secretaría de TIC.
- Depuración de las actividades y unificación de proyectos (7) en (3).



SC4887-1

- Creación de los instrumentos para recolección de las necesidades de software de la secretaria “Formato Solicitud Inicial y Formato Necesidades Software”.
- Elaboración de la Nota interna para la asignación de los enlaces de las direcciones de la secretaria con el equipo del dominio de sistemas de información.
- Elaboración y remisión del plan de trabajo para su cargue en el PLANNER.
- Realización de reuniones de socialización con los enlaces de las direcciones para el diligenciamiento de los instrumentos.
- Envío de los instrumentos a los enlaces para la recolección de las necesidades.
- Recepción y consolidación de las necesidades enviadas por los enlaces
Análisis de las necesidades. Análisis de estas para su viabilización.
- Reuniones con el equipo del dominio de sistemas de información, (12) sesiones de trabajo con actas.
- Ajuste al plan de trabajo eliminación de tareas y subtareas que no aplican al cierre de las brechas.

Las actas del dominio reposan en la siguiente carpeta: Arquitectura Empresarial E.A.S.I

Se realizó el proceso de consolidación de 26 necesidades de software de la secretaria con las cuales se da cumplimiento a la brecha de la consultoría, estas necesidades pasaran a análisis del comité donde se priorizarán y se iniciara el proceso de viabilidad para el desarrollo de estas.

Retos y/o recomendaciones:

Avanzar en la ejecución de las soluciones para las diferentes necesidades de software identificadas en la Secretaría Seccional de Salud y Protección social de Antioquia, ya sea mediante la contratación externa o con la contratación de personal capacitado para el desarrollo o con la asignación de recursos para capacitación del personal interno que puedan llevar a buen término estas necesidades.

DOMINIO INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



SC4887-1

Descripción breve:

El dominio de arquitectura de infraestructura tecnológica contiene los elementos para orientar a las entidades en la descripción de la arquitectura de infraestructura de TI la cual define todos los elementos de infraestructura de TI que soportan la operación de la institución, entre algunos de los elementos de esta arquitectura se encuentran la plataforma hardware, las interfaces de comunicación entre los elementos de infraestructura y los servicios de nube entre otros.

Desarrollo del tema:

Para el dominio de infraestructura tecnológica, la consultoría contratada identificó 5 brechas, las cuales agruparon en 3 Proyectos o iniciativas que deben ser trabajadas con la Secretaría TIC de la Gobernación.

Los proyectos/iniciativas planteadas para este dominio son:

Nombre del proyecto/ Iniciativa	Año de ejecución	Estado a junio 30 del 2023
PRY-023 Potenciar la Gestión de inventario de componentes de TI para desarrollar el plan de capacidad de la SSSPS	Julio 2024	Sin Iniciar
PRY-024 Definición de la Arquitectura de Referencia para la Migración de los sistemas de información de la SSSPS ubicados On-premises a servicios en Nube	Enero 2023	En ejecución de la mano de la Secretaría de TIC
PRY-025 Construcción del plan de recuperación de desastre (DRP) sobre la infraestructura TI actual de la SSSPS	Mayo 2022	En ejecución de la mano de la Secretaría de TIC

Logros:

- Análisis de los 3 proyectos y brechas definidos por la consultoría para el dominio Infraestructura TI.
- Envío del plan de trabajo preliminar y cargue en el Planner.
- Reuniones de entendimiento del proyecto con los enlaces de la Secretaría de las TIC.
- Reunión con la empresa Teamit que apoya a la Secretaría de las TIC en el proyecto de construcción de DRP de dicha entidad, para socializar la metodología para el BIA.
- Reuniones con el equipo del dominio de infraestructura de TI.



SC4887-1

- Ajuste al plan de trabajo eliminación de tareas y subtareas que no aplican al cierre de las brechas.
- Avances en las siguientes tareas del proyecto:
 - Entendimiento del Negocio:
 - En revisión Inventario de la situación actual de los servicios de cómputo y servidores.
 - En revisión la acción de evaluación del nivel de madurez de la Secretaría TIC y la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia ante eventos de cómputo y comunicaciones incluyendo propuestas de acciones a seguir para mejorar los niveles de respuestas ante eventos que afecten los servicios.
 - Pendiente por definir el equipo para el DRP, el cual se debe hacer conjuntamente con la Secretaría de TIC.
 - Análisis de Impacto sobre el negocio (BIA):
 - Elaboración del listado de los sistemas de información.
 - Revisión y evaluación de la de cada aplicativo mediante el formato que socializó la Secretaría de las TIC, teniendo en cuenta el inventario de aplicaciones o sistemas de información de la SSSA.
- Inicio con la Secretaría TIC el proyecto para la elaboración del Plan de Recuperación de Desastres.
- Análisis de sistemas de información que se deban migrar a la nube.

Retos y recomendaciones:

Continuar avanzando en sinergia con la Secretaría de TIC en la implementación de los proyectos trazados para este dominio, teniendo en cuenta que es dicha Secretaría la que administra y dicta las acciones que se deben tener en cuenta en el manejo de la Infraestructura Tecnológica que se usa en la Gobernación de Antioquia.

ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA (AOAT)



SC4887-1

El procedimiento de Asesoría o Asistencia Técnica pertenece al proceso denominado “Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana”, el cual se encuentra en el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad “SIG”. Es un proceso estratégico misional de la Secretaría de Participación Ciudadana y de Cultura, algunos Organismos de la Gobernación de Antioquia participan en este.

El objetivo de este procedimiento es dar asesoría o asistencia técnica eficaz y oportuna a los entes territoriales y organizaciones sociales, proporcionando herramientas de gestión que faciliten el desarrollo de competencias para alcanzar mejores niveles de autonomía local y satisfacción de necesidades básicas.

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza el Plan anual a Oferta de Asesorías y Asistencias Técnicas con la información enviada desde las diferentes dependencias de la SSSA.

Una vez se identifican las necesidades de la realización de Asesorías o Asistencias Técnicas a los diferentes actores, el equipo de trabajo realiza seguimiento a aquellas asistencias en las que queden planteados compromisos para monitorear su cumplimiento.

El procedimiento definido en el Sistema Integrado de Gestión de AOAT cuenta con otros 2 indicadores de gestión que se miden en la Gobernación de Antioquia:

- Indicador de cumplimiento: este indicador mide el cumplimiento del plan anual de AOAT realizadas por oferta, mostrando cuantas Asesorías y asistencias técnicas se realizaron en toda la Gobernación de Antioquia por oferta, programadas en el plan anual.
- Indicador de eficacia: este indicador muestra la Calidad y Eficacia de las AOAT realizadas por oferta y demanda, esta últimas no son programada, se realizan a la necesidad manifestada por los diferentes actores.

Los indicadores son reportados trimestralmente a la Secretaría de Participación Ciudadana y de Cultura por el enlace de cada dependencia, en caso de no conformidad en el resultado de los indicadores se debe formular el respectivo plan de mejoramiento.

La Gobernación ha venido avanzando con la sistematización del procedimiento de Asesoría o Asistencia Técnica, con el desarrollo del sistema de información AOAT al que se le han realizado varias mejoras como el control en la calidad en el registro de la información, los controles en los procesos internos del sistema sin el



SC4887-1

diligenciamiento completo de los requisitos de datos importantes, en el informe que ingresan los profesionales que realizan AOAT, en la disponibilidad de las consultas de la información en el rol de aprobación de las AOAT y otros que se han implementado en pro de la mejora de este sistema, de esta manera se han obtenido datos de mejor calidad que permiten generar indicadores más confiables y consistentes.

Para el análisis y consolidación de la información se tienen los siguientes parámetros:

- ANULADA: El responsable de la AOAT la anulo porque no se realizó, ya sea a solicitud del actor o del responsable.
- ASIGNADA: El responsable de la AOAT no completo el informe.
- REASIGNADA: El responsable de la AOAT no realizó los ajustes requeridos por el aprobador.
- ELIMINADA: El responsable de la AOAT la elimino por error de ingreso en el registro.
- CUMPLIDA: El rol de aprobador no aprobó las AOAT.

INTEROPERABILIDAD DE LA HISTORIA CLÍNICA

Desde el Ministerio de Salud y Protección Social expiden la Resolución No 866 de junio del 2021, con el objetivo de avanzar en el país en la implementación de un sistema interoperable de historia clínica. Dando cumplimiento a la normatividad, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, ha desarrollado las siguientes actividades para fortalecer las capacidades tecnológicas de las ESE Hospitales y avanzar en la interoperabilidad no solamente de la historia clínica sino de otros datos relevantes a tener en cuenta a futuro:

- Aplicación del instrumento de la encuesta de modelo de madurez tecnológica, suministrada por el Ministerio de Salud, a las Empresas Sociales del Estado de Departamento y su consolidación, ponderación y socialización de los resultados.
- Aplicación de la encuesta de diagnóstico de infraestructura de Tecnología (TI), instrumento suministrado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), a 116 las ESE del departamento de Antioquia.
- Participación en la Conectaton Nacional convocada por el Ministerio de Salud y Protección Social.



SC4887-1

Primer ejercicio nacional en el que participan instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas de Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Santander y Valle del Cauca en torno a la interoperabilidad de las historias clínicas. La Secretaría de Salud de Antioquia participó en el evento en compañía de 19 instituciones prestadoras de servicios de salud: 12 públicas, 6 privadas y una mixta. Además, de 5 proveedores de software de historia clínica y 3 prestadores con desarrollos propios.

- Se realiza asesoría y asistencia técnica sobre lineamientos metodológicos y técnicos para la formulación de proyectos en metodología MGA, con el fin de fortalecer el Sistema de Información y la infraestructura tecnológica de las ESE.
- Participación y formulación proyecto de 108 proyectos en metodología MGA-Web y asignación de recursos 102 proyectos:
 - Alistamiento Sistema de Información Hospitalario: esta actividad comprende la adquisición y/o actualización del sistema de información hospitalario, que permita tener implementada la historia clínica electrónica, y, en el momento en que el Ministerio de Salud lo defina, la capacidad de generar el Resumen Digital de Atención (RDA) en el formato y estructura que este defina.
 - Adquisición de Servidores: Esta actividad está orientada a las ESE que utilizan su Sistema de Información Hospitalario en la modalidad “On Premise”, es decir, alojados dentro de sus instalaciones.
 - Adquisición de Equipos de Cómputo: Finalmente, esta actividad pretende que las ESE puedan contar con equipos de cómputo actualizados, de tipo corporativo (para así asegurar una mayor durabilidad), que ejecuten de forma adecuada los sistemas de información hospitalaria de las ESE, así como el mecanismo de Interoperabilidad que se defina.

Actividad	Impacto
Encuesta madurez tecnológica	129 ESE
Diagnóstico de infraestructura	116 ESE
Proyectos Formulados	108
Pendientes de revisión y ajustes	6
ESE Financiadas	102
Recursos asignados	\$23,598,773,209



SC4887-1

Retos y Recomendaciones:

- Seguimiento y cierre a los 102 proyectos que tuvieron asignación de recursos para el “Fortalecimiento de la infraestructura TIC”.
- Aplicación del diagnóstico de infraestructura a 15 ESE Hospitales faltantes.
- Interoperabilidad de la Historia Clínica electrónica de las ESE Hospitales de los 131 municipios con el departamento de Antioquia.
- Interoperabilidad de la Historia clínica electrónica del departamento de Antioquia con el Ministerio de Salud y Protección Social.

PROYECTO FONDO CONECTIVIDAD ANTIOQUIA

Desde la Secretaría de TIC se lidera el macroproyecto: Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones para la transformación digital en el Departamento de Antioquia. Fondo Conectividad Integral de Antioquia, identificado con código BPIN/BPID: 2022003050059. Elemento PEP: 16-0042. El proyecto tiene como objetivo Aumentar las capacidades TIC para la transformación digital del Departamento de Antioquia. Se propone una solución de conectividad híbrida para los puntos de acceso ubicados en zonas urbanas y ciertas zonas rurales y montar infraestructura propia aprovechando las torres de la RTVC que están distribuidas por el departamento, utilizando tecnologías como: radio enlaces, TVWS o satelital en última instancia. Con este proyecto se busca llevar una solución de conectividad que permita el acceso a internet y a sistemas de información y comunicaciones a todo el departamento de Antioquia; mejorando los servicios de educación, salud y seguridad. Se presenta a la Asamblea Departamental de Antioquia proyecto de Ordenanza para la aprobación de vigencias futuras por valor de \$184.458.950.248, distribuidos de la siguiente manera: \$61.470.862.236 para invertir en 834 sedes educativas, \$30.000.000.000 para la implementación del nodo para interconectar 131 ESE, y \$92.988.088.012 para el desarrollo de acciones orientadas a fortalecer la seguridad en el departamento de Antioquia. Desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social se dispuso que el proyecto se ejecutaría en 4 etapas: Alistamiento institucional, Conectividad, Nodo Departamental de Interoperabilidad y Uso y Apropiación. Se participó en la formulación del proyecto, así como en la valoración económica y financiera, así como la valoración jurídica y ambiental del proyecto según las necesidades identificadas para cada una de las etapas. A la fecha del presente informe se adelanta una primera etapa del proyecto entre la Secretaría de las TIC y la Secretaría de Seguridad y Justicia. La Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia participaría en una etapa posterior, sin embargo, desde esta



SC4887-1

dependencia y de manera articulada al proyecto de interoperabilidad se adelantaron acciones de la etapa de alistamiento institucional con las ESE del departamento de Antioquia.

<https://gobantioquia.sharepoint.com/sites/SubPlaneacion-SSSA>

GESTIÓN INFORMACIÓN – CALIDAD INFORMACIÓN

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se lidera el procedimiento de Gestión de la Información en Salud: Generación, procesamiento, análisis y visualización de la información partiendo de las bases de datos disponibles.

ESTADÍSTICAS VITALES:

¿Qué son las Estadísticas Vitales?

Los registros vitales son estadísticas continuas que recogen información sobre nacimientos, defunciones y matrimonios, que permiten contar con un flujo de información que revela los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad, fecundidad y nupcialidad, proporcionando así una visión dinámica de la población, como complemento al enfoque estático que proveen los censos. Actualmente, el Sistema de Estadísticas Vitales está orientado a incluir los nacimientos y defunciones fetales y no fetales, esperando que en el futuro se consideren los demás hechos vitales.

Son múltiples los usos de la información producido por el SRCEV, puesto que facilita la identificación y priorización de la información requerida para la formulación y el diseño de políticas, planes, proyectos; contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos; facilita la toma de decisiones y permite realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del país, favoreciendo la articulación entre instituciones y fortaleciendo su comunicación y coordinación en cuanto a la producción y el manejo de la información. A continuación, se presentan los usos más importantes de la información del SRCEV

Como instrumento legal: El certificado antecedente se constituye en la prueba del hecho vital para todos los efectos jurídicos y administrativos, que le permite a los ciudadanos el acceso a sus derechos fundamentales de identidad y condición jurídica.

Como insumo demográfico y epidemiológico: La información producida permite conocer y efectuar el análisis de los principales componentes de la caracterización, dinámica, y las transiciones de la población, en lo referente a perfiles de fecundidad,



SC4887-1

natalidad, morbilidad y mortalidad, en las diferentes desagregaciones geográficas: nacional y subnacional. Con la adopción de estándares internacionales permite al país la comparación y participación en el monitoreo de indicadores de iniciativas tan importantes como la de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que incluyen la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Como instrumento de política pública: Las estadísticas vitales favorecen la formulación y evaluación de políticas, planes y programas que contribuyen a la planeación territorial.

La generación de datos oportunos, válidos y confiables de los hechos vitales es requisito básico para el cálculo de indicadores sociodemográficos y epidemiológicos tales como natalidad, fecundidad, mortalidad evitable, por causa no natural y específica por sexo, área geográfica, departamento de ocurrencia, entre otras, así como para la formulación y seguimiento de políticas que apunten al mejoramiento de la salud de la población. Para lograr obtener datos válidos y confiables se requiere de la aplicación de procesos, procedimientos y flujos estandarizados en los sistemas de información que permita realizar el monitoreo y evaluación de la cobertura, calidad y oportunidad de las Estadísticas Vitales (EEVV). En tal sentido, la validación de información deberá ser garantizada en las diferentes instancias, es decir, desde nivel institucional (IPS, unidades básicas de INML, hospitales, clínicas), el nivel municipal/distrital (Secretarías municipales y distritales de salud), el nivel departamental (Direcciones Territoriales de Salud) y el nivel nacional (Ministerio de Salud y Protección Social y DANE)

Avances:

- Realización del Simposio virtual de Sistemas de Información con énfasis en la Calidad del Dato (septiembre del 2022) con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y DANE.
- Implementación en el departamento de la versión 2 del RUAF-ND de acuerdo con los lineamientos nacionales.
- Mejoramiento de la oportunidad del ingreso de hechos vitales a la plataforma RUAF-ND.
- Acceso permanente a la información preliminar generada de Estadísticas Vitales de consulta en línea.
- Actualización de proyecciones demográficas desde el año 2006 y postpandemia.



SC4887-1

- Fortalecimiento del Comité Departamental de Estadísticas Vitales, seguimiento mensual del proceso.
- Generación oportuna de la información solicitada para la gestión institucional: Indicadores ODS, Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud, Indicadores TOP para la vida y otros.
- Elaboración de las fichas departamental, subregional y municipales anualmente con información del ASIS de la vigencia.
- Elaboración del documento técnico de Calidad del Dato en las fuentes de Información v1.

Logros y retos:

- Elaboración de documento (disponible en este enlace) con el Paso a paso para la mejora en respuestas de inconsistencias presentadas en los hechos vitales realizadas por parte de las instituciones de salud responsables en Antioquia (versión 01), por los integrantes del Comité de Estadísticas Vitales.
- Compromiso de los actores del proceso de estadísticas vitales en la participación en el Comité Departamental.
- Continuar trabajando para mejorar los indicadores de cobertura, oportunidad y calidad en estadísticas vitales en el departamento.
- Empoderamiento de los gestores de estadísticas vitales municipales e institucionales en el proceso de estadísticas vitales, con capacitaciones permanentes a los municipios en el proceso.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA-SIVIGILA

El sistema de información SIVIGILA soporta la estrategia de notificación de casos, establecida en el Decreto 780 de 2016 (Artículo 2.8.8.1.2.7 Sistema de información y Artículo 2.8.8.1.2.8 Flujo de información), en el cual se definen los diferentes niveles del flujo de información y las responsabilidades de los actores. Para garantizar el funcionamiento del subsistema se requiere de la definición de aspectos puntuales a organizar desde los actores hasta los mecanismos y flujos de transferencia.

Tiene como objetivo realizar la provisión en forma sistemática y oportuna, de información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud



SC4887-1

de la población Colombiana, con el fin de tomar las decisiones para la prevención y control de enfermedades y factores de riesgo en salud, optimizar el seguimiento y evaluación de las intervenciones, racionalizar y optimizar los recursos disponibles y lograr la efectividad de las acciones en esta materia, propendiendo por la protección de la salud individual y colectiva.

Avances:

- Gestión y seguimiento al despliegue del SIVIGILA 4.0 web. Módulo de captura en Unidades Notificadoras Municipales- UNM y Unidades Primarias Generadoras de Datos- UPGD.
- Seguimiento a los indicadores de desempeño del sistema de información para la evaluación de la gestión municipal 2023.
- Asesoría y Asistencia Técnica a los referentes municipales para la administración del SIVIGILA en su jurisdicción.
- Seguimiento y monitoreo a las entidades que no reportan.

Logros

- Implementación del SIVIGILA 4.0 en las Unidades Notificadoras Municipales – UNM y las Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD.
- Generación de indicadores de los eventos de interés en salud pública por subregión y municipio del departamento de Antioquia 2022.
- Generación de las bases de datos depuradas de cada uno de los eventos de interés en salud pública 2022.
- Respuestas de requerimientos de información a demanda.
- Asesoría y asistencia técnica en Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA (virtual y presencial)

Retos

- Aumentar los indicadores de desempeño del sistema de información.
- Levantamiento de la información de la capacidad instalada en los municipios.



SC4887-1

- Generación de tableros con la información estadística de los EISP que permitan un seguimiento continuo y actualizado.
- Portal interactivo que permita la generación de canales endémicos y demás técnicas predictivas para la identificación de comportamientos inusuales

Recomendaciones:

Realizar la asesoría y asistencia técnica en SIVIGILA de manera permanente a los municipios y en casos donde se evidencie baja gestión, realizarlo de manera presencial en los territorios.

REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – RIPS

¿Qué son los RIPS?

Los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud – RIPS, se definen como el conjunto de datos mínimos y básicos que el Sistema General de Seguridad Social en salud requiere para los procesos de dirección, regulación y control y como soporte de la venta de servicios, cuya denominación, estructura y características se ha unificado y estandarizado para todas las entidades a que hace referencia el artículo segundo de la resolución 3374 de 2000 (las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS), de los profesionales independientes, o de los grupos de práctica profesional, las entidades administradoras de planes de beneficios y los organismos de dirección, vigilancia y control del SGSSS.)

¿Para qué sirven?

- Formular políticas de salud.
- Realizar la programación de oferta de servicios de salud.
- Evaluar coberturas de servicios.
- Asignar recursos financieros, humanos y técnicos.
- Validar el pago de servicios de salud.
- Fundamentar la definición de protocolos y estándares de manejo clínico.
- Ajustar la Unidad de Pago por Capitación.



SC4887-1

- Establecer mecanismos de regulación y uso de los servicios de salud.
- Controlar el gasto en salud.
- Ajustar los contenidos de los planes de beneficios en salud.
- Conocer el perfil de morbilidad.

¿Por qué reportar los RIPS?

Para dar cumplimiento a la resolución 3374 de 2000, por la cual se reglamentan

Los datos básicos que deben enviar los prestadores de servicios de salud y las entidades administradoras de planes de beneficios sobre los servicios de salud prestados, el decreto 3003 de 2005 en el cual se establece el procedimiento de evaluación de los municipios certificados en la Ley 715 de 2001, y el decreto 3518 de 2006 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones.

Avances:

Publicación de información e indicadores de causas de acceso de servicios de salud sobre estadísticas de morbilidad; tablero en Power BI – RIPS, estadística general de RIPS por años junto con estadísticas de morbilidad de la población migrante; consulta del estado de la entrega de los RIPS por parte de los municipios del departamento de Antioquia, link para descarga del aplicativo SISMASTER.

Logros y retos:

Los logros han sido la publicación de información e indicadores de causas de acceso de servicios de salud sobre estadísticas de morbilidad en la página Web de la SSSA; identificación por parte de los usuarios del estado actual de las causas de acceso de servicios de salud mediante el tablero en Power BI – RIPS, estadística general de RIPS por años junto con estadísticas de morbilidad de la población migrante; consulta para los usuarios tanteo externos como internos del estado de la entrega de los RIPS por parte de los municipios del departamento de Antioquia, link con video instructivo para la instalación del aplicativo SISMASTER, al igual que link de descarga de este.

Los retos para afrontar en el futuro es lograr una mejor interacción en el acompañamiento a los municipios.

Recomendaciones:



SC4887-1

- Mejorar la capacidad de extracción de la información de las fuentes proporcionadas para tal fin, mediante la mejora del equipo de cómputo y la conectividad.
- Buscar otras fuentes alternas de información que permita extraer lo requerido y así poder ser más oportuno en las entregas de las solicitudes.

GESTIÓN PÁGINA WEB

Descripción y justificación:

En la era digital en la que vivimos, la información se ha convertido en un recurso invaluable para la toma de decisiones informadas. En el ámbito de la salud, contar con datos precisos y actualizados es fundamental para comprender y abordar los desafíos que enfrenta una comunidad. La gestión de la publicación de información e indicadores de servicios de salud y estadísticas se ha vuelto esencial para mejorar la calidad de vida de las personas y promover una atención médica eficiente y equitativa.

En este contexto, surge la necesidad de un espacio en línea dedicado exclusivamente a recopilar, analizar y difundir información relevante sobre diferentes temas, servicios a los cuales se puede acceder y las estadísticas de los servicios de salud. Este espacio de página web se convierte en una herramienta valiosa que permitirá a profesionales de la salud, investigadores, responsables de la política en salud y al público en general tener acceso fácil y rápido a datos confiables y actualizados.

Una de las principales razones para la existencia de este espacio web es la importancia de comprender y abordar las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud. Al identificar y analizar las causas de acceso, al igual que tener a solo un clic los diferentes servicios e información gestionada por la SSSA, podremos diseñar estrategias efectivas para superar obstáculos y garantizar que todas las personas tengan la oportunidad de recibir información de primera mano que apunta a la atención en salud con calidad. Además, contar con todos los contenidos que ofrece la Secretaría nos permite monitorear la incidencia de enfermedades y evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas.

Este espacio web no solo se limita a la publicación de datos e indicadores, sino que también ofrece un entorno interactivo donde los usuarios pueden explorar visualizaciones, gráficos y análisis detallados. Asimismo, se brinda información contextual y se generan informes periódicos para mantener informada a la comunidad sobre los avances y desafíos en el acceso a los servicios de salud.

Avances:



SC4887-1

Se ha venido realizando reuniones con algunas Secretarías alineadas con el WEB MÁSTER de la Gobernación y con el equipo de comunicaciones SSSA para la identificación de los procedimientos aplicados en estas dependencias y así lograr entrar en consonancia y de manera armónica en el proceso de Depuración, publicación y mantenimiento de la página WEB.

Logros y retos:

Como logro se ha venido gestionando la actualización de algunos contenidos de cara al usuario, para hacer de esta una experiencia más interactiva y que en la medida de su depuración, publicación y mantenimiento permita brindar a estos contenidos de calidad del dato para su interpretación y consulta.

También se ha logrado la actualización de la circular que refiere la conformación de los enlaces por cada dependencia de la SSSA para ser la voz y replicador de las necesidades propias de sus áreas.

Como reto es brindar una experiencia más asertiva con el usuario y la depuración de la información permitiendo así la publicación de contenidos que permita cumplir con el propósito, objeto y motivo de la consulta.

Recomendaciones:

Es necesario evitar que la información tenga que pasar por varios actores estratégicos intervinientes que hace que el proceso se vuelva más lento, por el contrario, el objetivo es que el proceso se haga más ágil y oportuno para las partes interesadas.

Es importante definir que la responsabilidad de lo proyectado sea de competencia de los responsables de la generación de la información, de los jefes de las dependencias y de los enlaces asignados al proceso, dado el conocimiento técnico que manejan y qué información se requiere o no publicar; luego dar paso al equipo de comunicaciones para que desde allí se realicen los diseños gráficos de ser necesarios y a su vez ser el puente entre el Web Master que apoya la SSSA y con el Web Master; por último pero no menos importante, como ente validador del cumplimiento de las normas y protocolos para publicación, el acompañamiento se realizaría por medio de los profesionales de la Subsecretaría de Planeación para la Atención en Salud.

Se elaboró el documento Visualización de datos en tableros de información con el objetivo de lograr la estandarización.

GESTIÓN DOCUMENTAL



SC4887-1

Descripción y justificación:

La gestión documental es un pilar fundamental en el entorno empresarial actual. En un mundo cada vez más digitalizado y con una cantidad abrumadora de información, contar con un sistema eficiente para gestionar y organizar los documentos se ha convertido en una necesidad imperante para las organizaciones.

La importancia de la gestión documental radica en varios aspectos clave que impactan directamente en el funcionamiento de una empresa. En primer lugar, la organización y el acceso eficiente a los documentos son elementos esenciales para optimizar los procesos internos. Contar con un sistema que permita clasificar y almacenar los documentos de manera ordenada facilita su búsqueda y recuperación rápida, lo que a su vez agiliza las tareas diarias de los servidores públicos. La capacidad de localizar información de forma ágil y precisa mejora la eficiencia operativa y reduce el tiempo dedicado a buscar documentos, permitiendo que los colaboradores se enfoquen en actividades de mayor valor añadido.

Además de la eficiencia interna, la gestión documental también tiene un impacto significativo en el cumplimiento normativo y legal. Las organizaciones están sujetas a regulaciones y leyes que exigen la correcta conservación y protección de la información. Mediante la implementación de un sistema de gestión documental, se asegura que los documentos estén debidamente archivados, etiquetados y resguardados, lo que facilita el cumplimiento de los requisitos legales y evita posibles sanciones o problemas legales. Asimismo, contar con un histórico ordenado y accesible de los documentos permite realizar auditorías internas y externas de manera más eficiente, brindando una mayor transparencia y confianza a las partes interesadas.

Otro aspecto crucial es la gestión del conocimiento. Los documentos son portadores de información valiosa y conocimientos adquiridos por la organización a lo largo del tiempo. Una gestión documental adecuada permite preservar y compartir este conocimiento de manera efectiva. Los empleados pueden acceder a documentos relevantes, aprovechar experiencias previas y mejorar la toma de decisiones basada en información confiable. Esto contribuye a la mejora continua de los procesos internos y fomenta la innovación dentro de la organización.

Además de los beneficios internos, la gestión documental también tiene un impacto económico y ambiental. Al reducir la dependencia del papel y fomentar la digitalización de los documentos, se disminuye el consumo de recursos naturales y se contribuye a la conservación del medio ambiente. Al igual, al optimizar el almacenamiento y el acceso a los documentos, se reducen los costos asociados al espacio físico requerido.



SC4887-1

para su conservación, así como los gastos relacionados con la búsqueda y recuperación de información.

En conclusión, la gestión documental es esencial para cualquier organización en la actualidad. Proporciona una estructura organizativa, agiliza los procesos internos, garantiza el cumplimiento normativo y legal, promueve la gestión del conocimiento y reduce los costos asociados con la gestión de documentos. Implementar un sistema eficiente de gestión documental se traduce en una mayor productividad, competitividad y sostenibilidad para las organizaciones en un entorno empresarial cada vez más exigente y digitalizado.

Avances:

En la actualidad se cuenta con aplicativos como Mercurio que permite realizar seguimiento a las diferentes solicitudes y actuaciones administrativas para el respaldo de la información y trazabilidad del proceso.

Adicionalmente, se generan espacios en el servidor de archivos para la custodia de la gestión documental producida en la Subsecretaría de Planeación para la Atención en Salud.

Logros y retos:

Creación de un espacio en la nube y el servidor de archivos para la custodia de los documentos proyectados en su fase de finalización.

Recomendaciones:

Realizar acompañamiento a los servidores de la Subsecretaría y en general de la SSSA para el direccionamiento en el cargue de la información en la nube, el correcto diligenciamiento de los nombres de los archivos y su ubicación en las diferentes Series y subseries documentales.

Una vez esté en la nube la documentación, se debe validar y ajustar la estructura de ser necesario para que sea descargada en el servidor de archivos por parte de los servidores encargados de la custodia de la gestión documental.

Implementar el sistema de gestión documental (digital) en la intranet para toda la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia con el objetivo de custodiar y organizar la información de interés.

REPORTES OBLIGATORIOS



SC4887-1

Desde la Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud se realiza el monitoreo del cumplimiento de los diferentes reportes, informes y otros normatizados legalmente de las diferentes dependencias de la SSSA y que son de carácter obligatorio para las entidades externas. Se cuenta con un tablero de control de reportes periódicos construido en la plataforma POWER BI, el cual se alimenta semanalmente. Esta herramienta permite realizar seguimiento al estado de las entregas de los reportes que se deben enviar periódicamente desde la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia – SSSA a las diferentes entidades externas; dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Los estados de las entregas pueden ser:

- Oportunas: son las Realizadas en la fecha límite programada o antes .
- Inoportunas: son las Realizadas pasados 8 días de la fecha límite programada.

14. CONCEPTO GENERAL: Conclusión y aspectos más importantes a tener en cuenta.

La Subsecretaría Planeación para la Atención en Salud articula las diferentes estrategias que permiten la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud Unidos por la Vida 2020-2023 y se orientan las estrategias que le permiten al departamento de Antioquia y a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia responder a las diferentes necesidades de los territorios en materia de Salud.

Se avanza en la articulación y coordinación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se realizan esfuerzos para el fortalecimiento de la capacidad de gestión, la optimización de recursos, el mejoramiento de los procesos organizacionales, con el único objetivo de preservar de la mejor manera la vida de los antioqueños, mejorar sus condiciones de salud e impactar su calidad de vida para el logro de los objetivos y metas propuestas.

Así mismo, como líder del proceso de planeación en salud en el departamento de Antioquia le quedan retos importantes por un lado dar cierre a la gestión de la actual administración y por otro lado ejecutar el proceso de Empalme con la nueva administración.

El año 2024 depara retos importantes, la formulación del Plan de Desarrollo departamental y territorial en salud para el nuevo cuatrienio, la orientación metodológica y técnica para la formulación de los planes municipales y estratégicos



SC4887-1

de las entidades territoriales y ESE Hospitales, en el marco de de la Reforma a la Salud, de los lineamientos del nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y del nuevo Plan de Desarrollo, Ley 274 del 2022 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, de tal manera que los planes, programas y proyectos respondan a las prioridades de salud identificadas en los Análisis de Situación de Salud de cada territorio.



LEOPOLDO ABDIEL GIRALDO VELÁSQUEZ

MEDELLÍN, JULIO 31 DEL 2023



SC4887-1